

economía

* Ecuador: Burguesía, Estado y
Transnacionalización

José Moncada — Santiago Pérez

* El Sistema Financiero en la Década del 70

Arnaldo Bocco

* Integración: su Naturaleza y Resultados

Marco Tafur

* La Producción Agrícola en la Década del 70

Isaías Campaña

* Discurso de Orden en el Día del Economista

José Moncada

instituto de investigaciones economicas

universidad central del ecuador

78

LIBRERIA MUNDI

QUITO - ECUADOR

Impreso en los talleres del Instituto de Investigaciones
Económicas de la Universidad Central del Ecuador

HOTEL COLON

SHOPPING CENTER

economía

revista del
instituto de
investigaciones



ENERO 1982

UNIVERSIDAD
CENTRAL
DEL ECUADOR

DIRECTOR: SANTIAGO PEREZ

**Para todo lo relacionado con esta publicación dirigirse a:
Instituto de Investigaciones Económicas
de la Universidad Central del Ecuador**

Apartado 1088

Quito-Ecuador

S U M A R I O

PROLOGO	4
ARTICULOS	
José Moncada - Santiago Pérez	
– ECUADOR: BURGUESIA, ESTADO Y TRANSNACIONALIZACION	7
Arnaldo Bocco	
– EL SISTEMA FINANCIERO EN LA DECADA DEL 70	37
Marco Tafur	
– INTEGRACION: SU NATURALEZA Y RESULTADOS	70
Isaías Campaña	
– LA PRODUCCION AGRICOLA EN LA DECADA DEL 70	104
José Moncada S.	
– DISCURSO DE ORDEN EN EL DIA DEL ECONOMISTA	120

MANIFIESTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FRENTE A LAS MANIOBRAS DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE

La decisión del gobierno belicista y ultraderechista de los Estados Unidos de intervenir militarmente en Nicaragua, Cuba y El Salvador, no hace otra cosa que confirmar la profunda crisis económica en la que se desenvuelve el capitalismo norteamericano, como también el increíble deterioro moral y su irracionalidad para tratar de contener los avances revolucionarios que luchan por alcanzar en tales países y en otras partes del mundo, una auténtica justicia social y la paz.

La agresividad del imperialismo norteamericano está a la vista de todos en múltiples regiones y países del mundo. Con el ascenso de Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, se ha revivido la guerra fría, se han multiplicado las amenazas, se ha intensificado el enfrentamiento con la URSS, se ha alentado la división entre pueblos hermanos. Como parte de la estrategia imperialista por tratar terca e inutilmente de reimponer su hegemonía en el mundo, los Estados Unidos deciden fabricar la bomba de neutrones y diseminarla en los países de la Europa Occidental, fomentan la división y el armamentismo entre los países islámicos, refuerzan sus bases militares en el Cercano Oriente, impulsan el fortalecimiento del eje militar chino-japonés norteamericano, alientan la agresividad de Sudafrica contra Angola y de Israel contra Irak y el Líbano, derriban dos aviones de Libia que vigilaban las costas de su país, detienen la ratificación del Tratado SALT II, minimizan y pretenden destruir al Movimiento de los Países No Alineados.

En América Latina, luego de su descarada intervención en Puerto Rico, Chile y en otros países donde han florecido gobiernos represivos y fascistoides, la estrategia imperialista se concentra en Centroamérica y el Caribe, donde han desarro-

liado acciones de represalia en contra del pueblo de Nicaragua, financiando a grupos somocistas que operan desde Honduras y Guatemala; participando directamente en el genocidio que desangra a los pueblos de Guatemala y El Salvador; realizando simulacros y provocaciones de guerra en el Caribe y en el Canal de Panamá; desestabilizando al gobierno del heroico pueblo de Granada; manteniendo por más de veinte años un criminal bloqueo económico contra Cuba, intensificando sus actividades de espionaje y subversión y, durante los últimos años, empleando armas bacteriológicas causantes de la fiebre porcina, el moho azul, la roya de la caña de azúcar, el dengue y la conjuntivitis hemorrágicas.

Como todas estas acciones han sido inútiles para doblegar el espíritu revolucionario de esos pueblos, ahora pretenden ejecutar planes militares contra Nicaragua, Cuba y El Salvador y, para avalar sus miserables pretensiones, el gobierno norteamericano convoca a los comandantes en jefe de los ejércitos de veinte naciones latinoamericanas, entre las que se encontraba el Ecuador, a fin de que expresen su decisión de cooperar "para asegurar la seguridad de nuestro hemisferio contra la agresión y la subversión" y a quienes al despedirlos de la reunión, el general Meyer de los Estados Unidos los llamó "valiosos socios en la jornada que tenemos por delante. . ."

Frente a estos hechos, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador quiere expresar su voz de rechazo y de condena al gobierno belicista e imperialista de Reagan. Hace un ferviente llamado al pueblo del Ecuador para que se sume a esta condena y exprese su vigorosa solidaridad a los pueblos de El Salvador, Nicaragua y Cuba que luchan contra la miseria, contra el imperialismo, por crear una patria digna y libre, dueñas de sus destinos.

Es imperioso que en esta hora se detenga la locura belicista del gobierno norteamericano. Que se detenga el holocausto nuclear. Es hora de luchar porque perdure la Humanidad. Es

hora de que demos nuestra solidaridad a los pueblos que han emprendido transformaciones revolucionarias que han hecho posible acabar con el analfabetismo, el desempleo, la inflación y la concentración de la riqueza y el ingreso, asegurar una vida saludable y digna. Es imperioso que pidamos cuenta a nuestro Presidente de la República sobre la participación de un alto militar ecuatoriano en la reunión de jefes militares latinoamericanos de Fort Mc Nair donde a decir de la prensa "se aprobaron una serie de conclusiones y recomendaciones secretas para ser elevadas a sus respectivos gobiernos".

Los pueblos de Cuba, Nicaragua y El Salvador no están solos, demostrémosles nuestra combativa solidaridad frente a su heroica lucha por liberarse de la explotación.

PROLOGO

El Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central entrega este número 78 de las publicaciones regulares de la revista ECONOMIA. Como siempre, la elección de los artículos ha sido un trabajo difícil por nuestra limitación de espacio. Sin embargo, agradecemos y esperamos nos excusen quienes nos entregaron su colaboración y no aparece en el presente número.

Entre el 26 y el 30 de abril de 1981 se celebró en La Habana el II Congreso de Economistas del Tercer Mundo. Diversas ponencias y debates animaron la Conferencia. El Instituto, consciente de la importancia del evento, decidió publicar un libro —en impresión— con algunos de los documentos allí presentados. En esta revista, se reproduce íntegramente la ponencia presentada por los economistas José Moncada, Decano de la Facultad y Santiago Pérez, Director del Instituto. Destacamos en este artículo la denuncia precisa y documentada a la operación de las transnacionales en el país. El ejemplo de la compañía norteamericana EMELEC da cuenta de la magnitud de las ganancias que obtiene el capital internacional en nuestros países.

El boom petrolero y las características del capitalismo internacional han generado a nivel nacional un floreciente sector financiero que se liga a las actividades tradicionales realizadas por la banca. En efecto, la magnitud de las operaciones que devienen "rentables" en la etapa actual del capitalismo obliga a un agresivo proceso de concentración y centralización de capitales. Arnaldo Bocco, realiza un análisis del sistema financiero en el país en la década de los 70. El artículo presentado es una parte de la investigación que realizó el economista Bocco en el Instituto.

Por otra parte, los efectos de esta crisis internacional que hemos analizado en otros artículos y que golpea actualmente a la mayor parte de los pueblos del Tercer Mundo ha creado

una redefinición de las políticas imperialistas para el período. La incapacidad de mantener una tasa media de la ganancia en los países desarrollados ha influenciado de manera predominante en la instalación de las grandes empresas del mundo desarrollado en la periferia. Sin embargo, tal política implicaba el desmantelamiento de todo el proteccionismo que regía a parte de los países latinoamericanos. En definitiva, los intereses de las transnacionales entran en flagrante contradicción con acuerdos regionales tales como el Pacto Andino. Marco Tafur, Investigador del Instituto, señala las contradicciones de lo que resta del Pacto Andino. Como veremos, los resultados de la integración favorecen sospechosamente a las transnacionales.

A continuación, Isaías Campaña, Investigador del Instituto, entrega un artículo que ciertamente incitará a la discusión entre los especialistas en problemas agrarios. Las cifras y el análisis que allí se exponen muestran las tendencias más recientes en cuanto a destinos de la producción agraria según tamaños de la propiedad. Se puede constatar que las grandes propiedades agrícolas, conscientes de la problemática mundial, empiezan a diversificar la producción tanto para el mercado internacional como para el mercado interno. Cabe anotar, que el artículo que presentamos es parte de una investigación de largo alcance que realiza Isaías Campaña.

Por último, el discurso de José Moncada en el Día del Economista debe motivar a una reflexión madura y seria de todos quienes ejercemos esta profesión por su contenido y proyección social. En efecto, el compromiso con la verdad científica, con el desarrollo del país y con quienes sufren las injusticias de un sistema de privilegiados hace que la profesión de economista sea también un privilegio: el de ser capaz de analizar la dinámica de los elementos socio-económicos que rigen nuestra realidad; el de tener los elementos que permitan desenmascarar la mitología que envuelve las políticas oficiales impartidas desde el imperio, etc.

Por todo esto, el discurso en el Día del Economista no podía dejar de situar el contexto de la actual realidad nacional; sus problemas, contradicciones y perspectivas.

Como en toda Revista, quedamos con la impresión de no haber incluido todos los temas de interés o de actualidad. Sin embargo, aprovechamos la oportunidad para señalar que el Instituto publica regularmente un boletín de coyuntura.

En el próximo número entregaremos una síntesis de los proyectos e investigaciones que se realizarán en el transcurso del año 82 en el Instituto. Además, abriremos una sección de comentarios a publicaciones recibidas.

ECUADOR: BURGUESIA, ESTADO Y TRANSNACIONALIZACION*

José Moncada - Santiago Pérez

ANTECEDENTES

No obstante que especialmente en los últimos años, intelectuales de izquierda han realizado trabajos destinados a conocer más a fondo la realidad económica, social y política del país, quedan aún por investigarse y conocerse muchos aspectos y, entre éstos, acaso ninguno tenga más trascendencia que el problema del Estado y de las relaciones que se establecen entre éste y la burguesía nativa y transnacional.

Naturalmente que el tema no es retórico ni libresco, tiene una importancia capital, tanto para conocer la naturaleza y clase del Estado ecuatoriano, cuanto para identificar con precisión, las contradicciones fundamentales a las que se enfrenta el desarrollo socio-económico ecuatoriano. Ahora bien, hacer esto último, exige comprender la etapa actual de desenvolvimiento del capitalismo en el Ecuador.

Esta ponencia aspira a iniciar una discusión sobre el tema y sus autores son conscientes del carácter limitado de la misma. Al presentarla a este Congreso se persigue fundamentalmente poner al descubierto algunos casos de vinculación entre los monopolios nacionales y extranjeros y el Estado, vinculaciones que a medida que la crisis del capitalismo ecuatoriano se agrava, tienden a estrecharse más, reproduciéndose así las relaciones sociales y abriéndose posibilidades al proceso de acumulación, aunque naturalmente a costa de ensancharse los desequilibrios y surgir nuevos problemas y contradicciones imposibles de resolverse en el contexto del actual sistema social.

*/ Ponencia presentada por José Moncada y Santiago Pérez al II Congreso de Economistas del Tercer Mundo, celebrado en La Habana, Cuba, en abril de 1981.

Burguesía y Control del Aparato Estatal

Cuando se alude a la necesidad de identificar las contradicciones fundamentales a las cuales corresponde explicitar para actuar sobre ellas, se desemboca inevitablemente en el análisis del Estado, convertido actualmente en un actor principalísimo del proceso económico, y desde el cual se ejerce todo un conjunto de acciones en el campo político e ideológico para reforzar el poder de quienes lo controlan.

Identificar con precisión, quienes controlan lo fundamental del aparato estatal, sin embargo, no es una tarea sencilla. No lo es especialmente en razón de que el capital está en permanente movimiento y recorre ciclos que, entrelazados entre sí, terminan por hacer dominantes a ciertas etapas o formas (comercial, productiva o financiera) y a las fracciones de la clase capitalista que intervienen en cada modalidad concreta del proceso de evolución de ese capital.

Esto significa que el carácter específico de clase del Estado sólo puede definirse si se identifica a la fracción capitalista que dirige el aparato estatal y la relación que ésta tiene con el proceso productivo, comercial o financiero del país, sin embargo, y como se indicó, tal tarea no es siempre sencilla una vez que, en el seno del aparato estatal suelen estar representadas no sólo fracciones capitalistas —lo cual de hecho ya hace inevitable que surjan contradicciones no antagónicas entre ellas— sino también técnicos y hasta integrantes de las clases dominadas, lo cual determina la presencia de intereses encontrados que frecuentemente suelen no trascender sino más bien resolverse en el contexto de un orden esencialmente burgués.

El Estado Ecuatoriano Antes de 1950

Conforme múltiples trabajos lo han destacado, la posición del Ecuador dentro del capitalismo internacional hasta

mediados del presente siglo, estuvo caracterizada por el predominio del intercambio comercial. Fueron las exportaciones del cacao y en general los productos primarios agrícolas, los que permitieron no solamente alentar una vigorosa expansión de las economías europeas y la norteamericana a las cuales se dirigía lo fundamental de tal producción, sino que, a pesar del juego adverso de la relación de precios de intercambio, la imposición de fletes y seguros, el otorgamiento de préstamos, etc., una parte de la riqueza generada en el país de esos años, pudo gastarse e invertirse internamente, con lo cual fue lentamente generándose y deformándose un débil mercado interior.

Pero lo que interesa destacar es que esta forma de vinculación del Ecuador al capitalismo mundial, condujo a que en el orden interno emergieran como facciones sociales dominantes, los comerciantes agroexportadores, los financistas íntimamente vinculados a ellos, los dirigentes políticos y militares al servicio de agroexportadores y financistas que se abrogaban la representatividad de todo el país.

Pero la fracción citada no era la única. Hablando de la clase social en el Ecuador de los primeros cincuenta años del presente siglo, también existió en el país una capa de terratenientes criollos, generalmente radicados en el altiplano andino y cuyo poder derivaba de la posesión que tenían de considerables extensiones de tierra y del control social que ejercían sobre la población campesina indígena. Estas dos grandes fracciones, agroexportadoras y terratenientes, fueron los principales actores de la vida política del país. Ellas se turnaban, unas veces pacífica o conciliadoramente, otras veces violentamente no sólo en el ejercicio del poder político sino en la dirección del conjunto del aparato estatal.¹ Por lo mismo, se trataba de un Estado de "liberales y conservadores" en el cual el predominio de la burguesía comercial especialmente en épocas de bonanza de las exportaciones, no era sin embargo suficiente como para prescindir del esquema latifundista

tradicional, que le era imprescindible para gobernar y, particularmente, cuando en épocas de crisis se hacían presentes las capas medias y los sectores populares del país. Se trataba, por consiguiente de que, a nivel estatal, la burguesía comercial precisaba de los grupos terratenientes para gobernar, sola no podía hacerlo por razones estructurales.

Lo anterior es también razón de peso para subrayar que en alternados períodos, las capas medias, unas veces con la evidente complacencia de las dos principales fracciones en pugna, otras veces, sin la conformidad de algunas de ellas, lograron también ejercer las tareas de gobierno. Una especie de cooptación de las capas medias mediante su integración al aparato estatal. Así sucedió con el gobierno resultante de la Revolución Juliana, la primera administración de Velasco, el gobierno de Federico Páez,² la jefatura suprema de Alberto Enríquez. Estos gobiernos de capas medias han tenido la característica común de impulsar el crecimiento del aparato estatal, de inflar la burocracia y, en algunos casos, han pretendido estatizar o han estatizado algunas actividades económicas, a fin de pretender por esa vía fortalecerse económicamente y enfrentar políticamente a la burguesía comercial financiera y a los terratenientes. Naturalmente que muchas de estas acciones contaron también con el beneplácito de determinadas fracciones sociales dominantes.

En todo caso lo que se quiere destacar es que hasta bien avanzada la década 40-50, el Estado ecuatoriano constituía la "representación oficial" y el sostén de la oligarquía agro-exportadora financiera y de los terratenientes que se precisaban mutuamente. Un Estado que le "permitía a la oligarquía agro-mercantil cohesionar, en la medida de lo posible, los heterogéneos elementos de nuestra sociedad, de acuerdo con su proyecto específico de dominación; pactar, pero desde una situación privilegiada, con las fuerzas sociales que todavía no renunciaban a su ambición de dominio exclusivo (caso de los terratenientes serranos) o que comenzaban a incluir en sus

perspectivas políticas la de participar en el poder (como la clase media, poco más tarde), y continuar incrementando, a través de mecanismos diversos, su base económica de clases".³

Fue este maridaje entre oligarquía agro-mercantil y terrateniente, en cuanto mantuvo el esquema latifundista-tradicional y estimuló la importación de artículos industriales desde los países metropolitanos, el que organizó una economía de rasgos básicamente agro-exportadores, terratenientes, y financistas. Es decir, un Estado reestructurado en función del cuadro de clases sociales dominantes existentes al interior del país para que actúe al servicio de sus intereses fundamentales. Con un maridaje de esta naturaleza, no se logró expandir el mercado interno ni emprender en un proyecto industrializador.

El Estado Ecuatoriano Actual

Pero el proceso económico no podía detenerse. A partir de 1950, la economía ecuatoriana es objeto de una importante expansión y diversificación. Crecen nuevos sectores, aumentan las exportaciones, se expande la construcción, se inicia un tímido proceso de industrialización, el país empieza a recibir corrientes cada vez más importantes de capital y tecnología extranjeros. Y junto a todo ello, como consecuencia de todo ello, surge también un proceso interno de diversificación social.

Si a comienzos de la década del 50, se produjo una vigorosa reacción del modelo primario exportador, a través de la producción-exportación de banano; la década del 60 significó para el país su definitiva integración a la economía mundial a través de la penetración de las empresas transnacionales en especial al sector petrolero e industrial, lo cual hizo posible diversificar y socializar la producción, aumentar la población asalariada y la productividad del trabajo. El país entró de lleno a un proceso de modernización capitalista, mismo que se

vio estimulado a partir de 1972, como resultado de la ampliación y diversificación de la base exportadora —particularmente el apareamiento del petróleo— y la presencia de una coyuntura internacional que favoreció la subida de los precios del hidrocarburo.

El aumento de las exportaciones y la participación directa del Estado en la actividad petrolera; permitieron sin duda una ampliación de los excedentes económicos y de la tasa de acumulación, la acentuación del proceso de industrialización, la dinamización de las obras públicas, la ampliación del empleo, especialmente urbano. Adicionalmente el agro empezaba también a modificarse como resultado inclusive de la ejecución de algunas disposiciones en materia de reforma agraria y abolición del trabajo precario en la agricultura. Así se perfilaba con caracteres más nítidos la naturaleza capitalista del agro ecuatoriano, adecuándose el régimen de producción agrícola a las nuevas modalidades de acumulación de capital nacional y su articulación a un capitalismo internacional con organización y funciones más complejas.

Fueron los cambios señalados los que, al provocar la emergencia de ciertos grupos sociales vinculados a la expansión de sectores como la industria y el sistema financiero, los que contribuyeron a generar una desarticulación del sistema de dominación tradicional y a estimular una mayor complejidad del sistema político. Los nuevos grupos empresariales, surgidos como resultado del proceso de modernización y de penetración imperialista, pugnaban por reestructurar la alianza gobernante para tener cabida en el control de los resortes estatales a fin de fortalecer su posición dentro del bloque de dominación.

En estas circunstancias, el papel del Estado cambia de manera fundamental. Ahora se trata de un Estado fortalecido financieramente como resultado básicamente, de su participación de su actividad petrolera, por lo mismo, un Estado con una relativa autonomía cuyos ingresos ya no solamente

provenían de la tributación a los productos tropicales de exportación —banano, cacao y café— en poder de la vieja oligarquía costeña. Un estado digno de coparlo puesto que desde él se podían transferir recursos a través del crédito, los subsidios, la política de atracción al capital extranjero, las exenciones tributarias, el gasto y las inversiones públicas.

Del viejo Estado que se limitaba a invertir en infraestructura vial, energética, sanitaria; a dictar una que otra medida de política económica especialmente en la esfera monetaria, cambiaria, de la circulación, se pasa a un Estado que se asocia con capitalistas nacionales y extranjeros, que invierte en industrias, bancos, transporte, que produce y distribuye petróleo y electricidad; que amplía de una manera notable la red de carreteras, los canales de riego, la construcción de edificios y escuelas, que fomenta la investigación, que extiende los servicios de salud. Es decir, se pasa a un Estado que impulsa el desarrollo capitalista que fomenta la acumulación y la centralización y centralización del capital.

El proceso económico seguido por el país ha exigido y exige objetivamente, una agrandada intervención del Estado en las múltiples facetas de la vida socio-económica y política. Hoy es imperiosa una política multifacética destinada, básicamente, a favorecer el capital monopolista nacional y extranjero, pero no solamente a ellos, una vez que en el Ecuador, como resultado precisamente del proceso económico y su impacto en la configuración de las clases sociales, éstas no han alcanzado un grado de diversificación, pureza o autonomía como en el caso de los países desarrollados. Si a esto se suma el hecho de que el aparato estatal incluye la administración pública, el parlamento, el poder judicial, las empresas públicas, las gobernaciones, las altas jerarquías eclesiásticas y militares, la dirección de la prensa, etc., se puede concluir fácilmente que en el Estado intervienen múltiples fracciones que, en muchos casos, se respetan mutuamente sus correspondientes parcelas de poder. Se advierte entonces la presencia

de una serie de contradicciones secundarias o no antagónicas.

Sin embargo, algún sesgo, alguna orientación es posible identificar en el comportamiento económico, político e ideológico del gobierno y del Estado ecuatorianos de 1981. Tal sesgo u orientación se desprenden precisamente al analizar no solamente lo sustantivo de la política económica de nuestros días, sino de examinar también y, fundamentalmente, la etapa que recorre el capitalismo y la lucha social en el Ecuador. En otras palabras, sostener que en una sociedad capitalista, el Estado tiene un carácter de clase también capitalista encargado de preservar las relaciones en que se sustentan el poder y el sistema de dominación actuales, entraña sin duda un significativo avance para la comprensión de la lucha que ejercen las clases explotadas. Pero es un enfoque insuficiente. Es necesario avanzar hacia la identificación de aquellas fracciones —o facciones— propias del conjunto del bloque de dominación que controlan lo sustantivo del aparato estatal.

Tales fracciones —o facciones— no pueden ser otras que aquellas que el proceso económico las ubicó como prevalecientes frente a otras que, relativamente, han perdido poder. En tal dirección está claro que los cambios económicos y sociales ocurridos en los últimos años, han terminado por generar un progresivo desplazamiento del eje de dominación desde los grupos oligárquicos agro-exportadores hacia los grupos industriales-financieros urbanos, íntimamente imbrincados al capital imperialista.

A continuación se ofrecen tres casos de imbricación entre el Estado, ciertos grupos capitalistas nativos y el monopolio extranjero, ilustrativos de cómo operan para enriquecerse y reproducir las relaciones básicas del desarrollo capitalista en el Ecuador.

I. EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR, INC. (EMELEC)

Estudiaremos el caso de la Empresa Eléctrica del Ecuador, INC., por tratarse de una empresa extranjera que tiene el monopolio del servicio eléctrico para la ciudad de Guayaquil y pueblos aledaños, cubriendo una población cercana a los dos millones de habitantes (25o/o de la población nacional) y al 60o/o de la actividad industrial del país.

EMELEC es una compañía extranjera organizada bajo las leyes del Estado de Maine, Estados Unidos de Norteamérica. Todas sus acciones emitidas y en circulación, son actualmente propiedad de Scopar International Inc., cuya junta directiva tiene su sede en Miami. Esta empresa opera en el Ecuador bajo un contrato de concesión suscrito el 3 de junio de 1925 con el Ilustre Consejo Municipal de Guayaquil, un contrato adicional firmado el 29 de octubre de 1925 y un contrato de alumbrado público de la misma fecha.

Según estos contratos los derechos y obligaciones de las partes durarán 60 años a contarse desde el 29 de octubre de 1925. La Municipalidad una vez que hayan transcurrido los 60 años y mediante aviso escrito dado con 3 años de anticipación post-plazo, tendrá derecho para comprar por su "justo precio" los sistemas, propiedades, plantas e instalaciones que provean de luz y fuerza a Guayaquil.

EMELEC es la empresa privada no petrolera más grande que ha existido en el país. En los últimos 55 años ha tenido una enorme influencia económica y política en Guayaquil y con ello en toda la vida nacional. Esta influencia le ha garantizado una protección permanente del Estado, incluso en 1966 la Junta Militar de Gobierno mediante Decreto Supremo No. 500 ratificó el contrato de concesión de 1925 y le garantizó a la empresa un rendimiento neto de no menos del 9.5o/o sobre el capital neto invertido en dólares. Para obtener

esta utilidad lo único que tiene que hacer EMELEC es presentar cada año un programa de gastos del año siguiente incluyendo la utilidad garantizada y el Gobierno le fijará automáticamente una tarifa al servicio eléctrico de acuerdo al programa. Lo curioso es que en toda la historia de esta empresa jamás han sido fiscalizados sus gastos por ningún organismo del Estado.

Desde hace algunos años se viene generando una opinión pública sobre la necesidad que la propiedad de la empresa pase al gobierno ecuatoriano, incluso en la Constitución de la República aprobada en 1979 y en los Artículos 1 y 3 de la Ley de Electrificación se explicita que el "SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA" es un servicio de utilidad pública de interés nacional y que por ende debe estar a cargo del Gobierno.

Frente a una posibilidad de intervención del Estado los dueños de EMELEC han tomado las siguientes medidas:

a. La anterior propietaria de EMELEC la Boise Cascade Corporation, una de las mayores corporaciones de los Estados Unidos, y antigua dueña de varias compañías eléctricas en toda América Latina, designa como su principal negociador al ciudadano norteamericano Johny Scopeta nacido en Cuba. Este señor ha participado en la nacionalización de la empresa eléctrica chilena CHILECTRA y en todas aquellas compañías de electricidad que tenía la Boise en América Latina. Frente a la posibilidad de ser nacionalizada EMELEC, la Boise vende esta empresa a la compañía norteamericana Scopar International, INC. cuyo dueño "curiosamente" es el señor Johny Scopeta y el único patrimonio que tiene Scopar International es EMELEC. De esta manera la Corporación Norteamericana Boise Cascade transfiere la propiedad de EMELEC a una empresa que puede pelear abiertamente contra el gobierno ecuatoriano sin los riesgos de actuar directamente.*

b. El tener EMELEC una rentabilidad fija garantizada por el Estado sobre su capital, la empresa ha aumentado enormemente los gastos de operación sin que se haya producido ningún control del Gobierno. En los últimos seis años estos gastos crecieron a más del doble del crecimiento de la energía servida y en más de un 50o/o del valor de la venta.

c. Al pasar la propiedad de EMELEC a Scopar Internacional la compañía siguió una política de endeudamiento agresivo tanto con entidades financieras nacionales como extranjeras. De continuar esta política, cuando termine la concesión en 1985 el país se encontrará con una empresa que tiene una deuda mayor que el valor real de sus activos. Esta deuda con los bancos extranjeros debe ser pagada después que termine la concesión, transformándose en una verdadera trampa para las posibilidades de negociación del país, cuando tenga que comprar EMELEC, porque el Estado ecuatoriano se verá enfrentado a los bancos acreedores.

Así EMELEC que en 1970 prácticamente no tenía ninguna deuda a largo plazo, al 31 de diciembre de 1979 estaba endeudada con bancos que, en muchos casos, son también prestamistas del propio gobierno ecuatoriano, como se demuestra a continuación:

<p>I. <i>Morgan Guaranty Trust Co. de N.Y.:</i> <i>Préstamo de US\$ 7.500.000 pagaderos</i> <i>en 9 cuotas mensuales desde el 30 de</i> <i>junio de 1985 al 30 de junio de 1989,</i> <i>con un interés del 12o/o anual paga-</i> <i>dero semestralmente a partir del 30</i> <i>de junio de 1979</i></p>	<p><i>\$. 187.125.000</i></p>
<p><i>Préstamo de US\$ 1.750.000 pagade-</i> <i>ro en 9 cuotas semestrales desde el</i> <i>31 de mayo de 1989, con interés al</i> <i>12o/o anual pagadero semestral-</i> <i>mente a partir del 31 de mayo de</i> <i>1979</i></p>	<p><i>\$. 43.662.500</i></p>

	Préstamo de US\$ 1.500.000 pagadero en 9 cuotas semestrales desde el 30 de junio de 1989 con interés al 12o/o anual pagadero semestralmente a partir del 30 de junio de 1979	\$ 41.100.000
II.	<i>The Chase Manhattan Bank, N.A.</i> Préstamo de US\$ 5.833.333 pagadero en 9 cuotas semestrales desde el 30 de junio de 1985 al 30 de junio de 1989, con interés del 12o/o anual pagaderos semestralmente a partir del 30 de junio de 1979	\$ 145.541.667
	Préstamo de US\$ 1.750.000 pagadero en 9 cuotas semestrales desde el 31 de mayo de 1985 al 31 de mayo de 1989, con interés al 12o/o anual pagadero semestralmente a partir del 31 de mayo de 1979	\$ 43.662.500
	Préstamo de US\$ 1.500.000 pagadero en 9 cuotas semestrales desde el 30 de junio de 1985 al 30 de junio de 1989, con interés al 12o/o anual pagadero semestralmente a partir del 30 de junio de 1979	\$ 41.100.000
	Préstamo de US\$ 2.500.000 pagadero en 6 cuotas semestrales desde el 30 de junio de 1984 al 31 de diciembre de 1986, con interés al 8.75o/o anual pagadero trimestralmente a partir de 1976	\$ 62.375.000
III.	<i>J.P. Morgan Interfunding Corp.:</i> Préstamo de US\$ 2.500.000 pagadero en 6 cuotas semestrales desde el 30 de junio de 1984 al 31 de diciembre de 1986, con interés al 8.75o/o anual pagadero trimestralmente a partir de 1976	\$ 62.375.000
IV.	<i>Scopar International, Inc.:</i> Préstamo de US\$ 3.042.000 con interés al 8o/o anual, no se requiere el pago a corto plazo	\$ 83.351.037

d. De acuerdo a estudios técnicos realizados por el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) EMELEC no ha efectuado las inversiones necesarias para garantizar un buen servicio eléctrico en el futuro a la ciudad de Guayaquil, ni las inversiones de reposición necesarias para mejorar sus obsoletas instalaciones. Únicamente invierte en aquellas obras necesarias para continuar el servicio dando prioridad a las zonas residenciales de clase alta donde la calidad del servicio es buena contrastando con la pésima calidad del servicio a los abonados residenciales suburbanos pertenecientes a las clases sociales medias y pobres, según una encuesta de opinión realizada por el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Escuela Politécnica del Litoral.

El 31 de diciembre de 1979 el valor bruto de los inmuebles, maquinarias y equipos era de \$1.854'183.504 y estaba compuesto por:

23 Terrenos	S/.*	16'331'647.64
204 Edificios		174'855.548.25
205 Planta Generadora de vapor		179'704.417.20
207 Planta Generadora a Turbinas a Gas y Diesel		437'963.309.46
208 Transmisión y Dis. Eléctrica		714'926.066.61
209 Equipo de Alumbrado Público		29'034.962.63
210 Equipo General		51'409.316.88
4 Construcción en Programa		7'661.890.86
Ajuste bajo Contrato de Fijación de tarifas, sujeta a cambio al fin del siguiente año		242'296.344.23
	S/.	1.854'183.503.76

*/ 25 sucres un dólar norteamericano.

Del análisis de éstas cifras se determina que la mayoría del activo está compuesto por plantas generadoras y por el

sistema de transmisión y distribución eléctrica que son justamente aquellos bienes que técnicamente estarán considerablemente obsoletos en el año 1985, y que por tanto su precio para el país será muy inferior al valor señalado en los libros de EMELEC.

Así por ejemplo, la empresa tiene funcionando 2 centrales de generación, la Planta de Guayaquil y la Planta Estero Salado.

La primera, con 4 unidades viejas a vapor de una capacidad de placa de 30.000 KW y una turbina a gas del año de 1968 con una capacidad de placa de 13.500KW.

La segunda planta tiene una unidad a vapor instalada en 1970 de una capacidad de 33.000 KW y 5 turbinas a gas con una capacidad total de 107.000KW.

De acuerdo al reglamento para la fijación de tarifas de los servicios eléctricos y a los criterios de depreciación asumidos por INECEL para unidades de gas, las unidades a vapor tienen una vida económica útil de 30 años y las unidades a gas de 12 años.

Si seguimos los criterios anteriores tenemos que:

– La unidad a gas de la Central de Guayaquil (13.5MW) está completamente obsoleta y su valor comercial sería simplemente residual.

– Las unidades a vapor de la Central de Guayaquil (30MW) tiene una obsolescencia del 33o/o de su vida útil, porcentaje que aumentará al 50o/o en 1985, año de la terminación del contrato de concesión.

– En 1985 la unidad a gas número 1 de la Central Estero Salado (21MW) estará obsoleta; a la número 2 (21MW) le quedará 8.3o/o de vida útil, a la número 3 (22MW) 16.6o/o; a la número 5 (22MW) 33.3o/o y a la número 6 (22MW) el 41.6o/o.

Si a la situación anterior se agrega el hecho de que las unidades a vapor de la Central de Guayaquil, debido a su peque-

ño tamaño tienen un costo de operación mucho más alto que una unidad mayor y moderna instalada en Estero Salado, se desprende que toda la Central de Guayaquil en 1985 no tendrá ningún valor comercial para el país.

Lo mismo sucede con las redes y subestaciones de distribución que son obsoletas para las crecientes necesidades de Guayaquil.

e. La Compañía en estos momentos, está volcando todos sus esfuerzos en conseguir aumentos tarifarios que le permitan obtener suculentas ganancias en estos últimos años que dura la concesión. Así vemos que a pretexto del aumento que han tenido los precios internos de los combustibles, EMELEC ha solicitado al Ministerio de Recursos Naturales que se le autorice un aumento de la tarifa de 60o/o; a pesar de que el costo de combustible dentro del costo total de cada KW no llega al 35o/o.

Al final de esta reseña, se destaca muy claramente como el capital monopolista extranjero, se ha relacionado y apoyado mutuamente con el Estado, convirtiéndose los dos en elementos determinantes del proceso de acumulación y de reproducción de las relaciones capitalistas.

Frente a la situación planteada, nada raro podría ser el constatar como, en el curso de los próximos años, surjan al interior de los diferentes gobiernos, posiciones "nacionalistas y revolucionarias" capaces de nacionalizar a la empresa EMELEC y que ésta, en aras de una convivencia civilizada y respetuosa de las decisiones gubernamentales, acate sin reservas ni dilaciones tal decisión. En que, de acuerdo a la información proporcionada, la empresa Boise Cascade Corporation espera precisamente hacer un nuevo y quizás último negocio, auspiciando la nacionalización de EMELEC. Nada raro por lo mismo sería que la propia Boise Scopar International o EMELEC empezaran desde ahora a sostener aquello de que "si me han de indemnizar mañana . . . que me expropien de una vez al precio que deseo".

Y mientras tanto, los intereses del país reclaman y reclamarán una nacionalización que no signifique en la práctica la condición de una mayor dependencia frente al capital extranjero. Se precisa, por lo mismo, de una nacionalización que beneficie a los intereses de la Nación y debilite a los monopolios internacionales que han sacado del país con creces sus inversiones, enriqueciendo de paso a unas cuantas decenas de altos funcionarios ecuatorianos.

II. CONSTRUCCION DE GRANDES PROYECTOS NACIONALES

Como vimos en el capítulo anterior la empresa extranjera no petrolera más grande que ha existido en el Ecuador es EMELEC. Sin embargo según su contabilidad el valor de los activos no llega a los 80 millones de dólares. Si comparamos este valor con el costo que tienen los grandes proyectos nacionales que se están realizando, o que se van a realizar vemos que en el Ecuador de 1981, la propia evolución económica ha determinado que tanto el Estado como el capital extranjero tengan una notable ingerencia en el proceso económico, social y hasta político del país.

Así por ejemplo, en este momento se está realizando el proyecto hidroeléctrico Paute que tiene una capacidad potencial de 1.000 MW y un costo total estimado superior a los mil millones de dólares; se están contratando los proyectos hidroeléctricos Agoyán con capacidad de 156 MW y un costo de 166 millones de dólares y el Daule Peripa con capacidad de 100MW y un costo estimado superior a los 150 millones de dólares. Pronto se llamará a licitación para construir la central hidroeléctrica Toachi-Pilatón con capacidad de 300MW y un costo estimado de 700 millones de dólares.

Pero no solo en el campo eléctrico se están realizando grandes inversiones, también se proyecta construir una nueva

refinería con un costo aproximado superior a los 500 millones de dólares, dos nuevos y modernos aeropuertos para Quito y Guayaquil con un costo estimado de 800 millones de dólares, un metro para la ciudad de Quito, autopistas, trenes eléctricos, etc., etc., por valor de miles de millones de dólares.

Todos estos grandes proyectos se financian en parte con los recursos provenientes del petróleo, con créditos de organismos internacionales de desarrollo, con créditos de gobierno a gobierno y con bancos extranjeros.

Las empresas internacionales compiten con todos los recursos que tienen a su alcance para obtener estos fabulosos contratos. Las utilidades que logran son gigantescas tanto en la construcción civil de la obra, en la venta de los equipos, en su montaje, como en el servicio técnico que prestan. Según el tipo de proyecto y la forma como fue adjudicado las utilidades que logran las compañías extranjeras fluctúan entre el 10 y el 30% del valor total del proyecto. Según estos cálculos un proyecto que cuesta 700 millones de dólares puede dejar a las compañías extranjeras que lo ejecutan una utilidad de 150 millones de dólares, valor superior a la utilidad obtenida por EMELEC durante los 55 años que ha estado en el país, sin correr el riesgo de instalar ninguna empresa dentro del territorio nacional y teniendo la garantía absoluta del Gobierno ecuatoriano.

Las firmas extranjeras, en su lucha por ganarse estos contratos, cuentan con el apoyo de los gobiernos de sus respectivos países a través de la intervención de sus embajadas mediante ciertos financiamientos "blandos" para la compra de equipos originarios de esos países.

Como ejemplo de esta lucha financiera vamos a exponer el caso de la central hidroeléctrica Agoyán cuyo proceso de licitación se llevó a cabo. Este es un proyecto que utilizará las aguas del río Agoyán y que debe ser financiado enteramente por la compañía o las compañías que ganen la licitación. Esta licitación está dividida en seis capítulos siendo el primero el

más grande porque corresponde a la construcción de las obras civiles y los cinco restantes al suministro de equipos y montaje de los mismos.

A esta licitación se presentaron más de 20 consorcios internacionales con más de 60 ofertas distintas con diferentes valores y alternativas de financiamiento. Así por ejemplo:

1. Consorcio Europeo Agoyán

Capítulo 1	US\$ 64.023.754	S/. 1.137.769.054
Capítulo 2	US\$ 12.788.195	S/. 19.957.446

Financiamiento de los capítulos 1 y 2:

Coronas Suecas 491.166.250. Período de gracia de cuatro años, más 12 años de período de pago, 7.75o/o fijo sobre el período del préstamo.

Cap.3	Francos Belgas 1.014.282.000	S/. 52.962.000
-------	------------------------------	----------------

Financiamiento Capítulo 3:

Francos Belgas 1.200.000.000, 3 1/2 años de gracia más 12 años de período de pago, 8.25o/o fijo sobre el período del préstamo.

Capítulo 4	US\$ 6.190.600	S/. 11.292.229
Capítulo 5	US\$ 2.205.360	S/. 158.221.318

Financiamiento Capítulo 4, 5 y 6:

US\$ 23.875.633, sin gracia, 12 años pago, 8.3o/o fijo.

2. Consorcio Obras Civiles Agoyán

Capítulo 1	S/. 3.475.571.376
Capítulo 2	S/. 298.425.584

Capítulo 3	S/.	874.282.786
Capítulo 4	S/.	290.917.154
Capítulo 5	S/.	212.386.179
Capítulo 6	S/.	487.795.072

No se menciona ninguna otra moneda.

Financiamiento para el Capítulo 1 y 2:

US\$ 150.000.000 LIBOR más 7/8o/o, cuatro años de gracia;

LIBOR más 1o/o, 6 años período de pago.

Financiamiento Capítulo 3, 4, 5 y 6:

DM 162.000.000 disponible en chelines austríacos, francos suizos, DM y dólares de Brasil, sin interés, ni tiempo mencionado.

3. Mecánicas Asociadas, España

Capítulo 2	US\$ 6.205.247	S/.	45.175.440
------------	----------------	-----	------------

Financiamiento en US\$ 21.250.000, dos años de gracia, 12 años de pago, 8.3o/o fijo, más US\$ 3.750.000, LIBOR más 3/4o/o.

4. Vías y Construcción, España

Capítulo 1	US\$ 5.957.317	S/.	1.182.719.393
------------	----------------	-----	---------------

Financiamiento en US\$ 100.000.000, cuatro años de gracia LIBOR más 3/4o/o, cuatro años de pago, LIBOR más 7/8o/o, dos años de pago, LIBOR más 1o/o.

6. FOURGEROLLE – CGEE

Capítulo 1	FF 197.196.865	S/. 1.314.021.632
Capítulo 2	FF 37.795.000	S/. 50.460.000
Capítulo 3	FF 108.439.150	S/. 129.161.150
Capítulo 4	FF 91.403.785	S/. 129.161.150
Capítulo 5	FF 5.619.102	S/. 219.682.837
Capítulo 6	FF 56.070.182	S/. 115.743.572

Financiamiento Capítulo 1:

FF 216.500.000, y 4 1/2 años de gracia más 12 años de pago, 7.50/o fijo.

Financiamiento restante del capítulo, 850/o de contenido francés más el costo local hasta 450/o del valor del contrato.

7. Mitsubishi

Ofrece para el Capítulo 3:

a) Financiamiento del Banco EXIM del Japón.

Entidad financiera: The Export-Import Bank of Japan.

Tipo de Crédito: Préstamo directo a INECEL (crédito de Comprador).

Monto de divisas: 850/o del costo japonés.

850/o del costo total.

Interés: 7.500/o por año.

Período de gracia: hasta 6 meses de la fecha programada para la terminación del proyecto.

Período de pago: 12 años, después del período de gracia.

Condiciones: Garantía del Gobierno de la República del Ecuador.

Comisión de Compromiso: 0.50/o por año sobre el monto no desembolsado.

Comisión de Administración: Ninguna

Comisión de Agente: Ninguna

Validez de la Oferta: hasta el 31 de marzo de 1981.

Fecha del primer pago: 6 meses después de la fecha programada para la terminación del proyecto.

Periodicidad de los pagos: semestral

Monto mínimo a financiar divisas: 1.000 millones de yenes.

b) Financiamiento del Banco de Tokyo Ltd.

Entidad Financiera: The Bank of Tokyo Ltd.

Tipo de crédito: préstamo directo a INECEL.

Monto de divisas: Yenes 1.000.000.000,00

Interés: interés fijo en 0.40/o sobre la tasa prima (Prime-rate) de la fecha de convenio del préstamo (en este momento, tasa prima es 8.80/o).

Período de gracia: 4 años.

Período de pago: 6 años, después del período de gracia.

Condiciones: garantía de la República del Ecuador.

Comisión de Compromiso: 1/20/o por año sobre la porción no desembolsada.

Comisión de Administración: 5/80/o en redondo sobre el monto total del convenio.

Fecha del primer pago: 48 meses a contar de la fecha del convenio de préstamo.

Periodicidad de los pagos: semestral.

Monto mínimo a financiar divisas: no limita.

Otras condiciones: período de disponibilidad es 24 meses a partir de la fecha del convenio del préstamo.

Como se ve en el ejemplo considerado, los consorcios multinacionales tienen gran influencia como para conseguir y

ofrecer todo tipo de financiamiento. Su poder económico es enorme y su influencia en el país debe ser estudiada profundamente ya que necesitan representantes, abogados, promotores, bancos y empresas locales que les sirvan de subcontratistas para las obras civiles y que tengan contactos dentro del gobierno como para apoyarlas en sus ofertas de licitaciones: más aún si estas licitaciones tienen carácter reservado y no son conocidas por el público, así vemos como en el caso de Agoyán es difícil explicarse por qué gana la licitación del Capítulo 1 la empresa Gie-Losinger que ofertó por un valor superior a los 20 millones de dólares con relación a la oferta de otras dos empresas pre-calificadas técnica y financieramente por INECEL, que es el instituto de gobierno encargado de la licitación. En este caso si los valores de estas dos últimas empresas son correctos, ya deberían estar incluyendo por lo menos un 150% de utilidades lo que significaría que la Gie-Losinger tendrá utilidades superiores al 350% del valor del contrato.

Adicionalmente queda claro una vez más como la fusión del Estado con el capital monopolista extranjero y, en particular con las empresas transnacionales, es lo que en realidad condiciona el proceso de acumulación de capital y, en un sentido más global y profundo, la suerte de todo el sistema; esto es, los métodos de producción especialmente de las actividades más dinámicas y lucrativas, las formas de financiamiento, las políticas de compras y abastecimientos, los impuestos, los subsidios, los créditos, las modalidades de consumo, las condiciones de distribución, la estructura de clases, el juego político interno, la forma como se ejerce el poder en el país.

El problema, por lo tanto, no reside solamente en admitir una mayor dependencia tecnológica en el montaje de los nuevos proyectos de inversión, sino en reconocer que como resultado de los vínculos especialmente financieros que se establecen entre las empresas transnacionales y el Estado, se modifica sensiblemente la posición de éste, al restársele obviamente

capacidad y autonomía para orientar el proceso económico en una dirección que beneficie a la mayoría de la población del Ecuador. Es decir, la ampliación del radio de acción estatal y su fusión con el capital monopolista internacional, van precisamente en contra de la independencia y el carácter progresista y popular del Estado y los diferentes gobiernos.

III. EL SECTOR FINANCIERO NACIONAL

Los sectores petrolero y financiero son los de mayor crecimiento en los últimos 10 años. El sistema financiero está integrado por 5 bancos estatales, 22 bancos privados nacionales, 5 bancos extranjeros, 1 financiera estatal, 10 financieras privadas, 11 compañías de seguros extranjeras, 3 compañías de seguros mixtas, 527 cooperativas de ahorro y crédito y un número no determinado de financiadoras. El desarrollo logrado por este sector hace que el Ecuador esté ocupando en este campo los primeros lugares dentro de América Latina como lo demuestra el valor alcanzado por el coeficiente F.I.R. de 0.537⁵

Dentro del sector financiero no son los bancos los que han crecido más rápidamente debido a las limitaciones legales como topes de cartera y tasas de encaje mínimo; más bien, son los propios bancos los que han auspiciado el desarrollo de otro tipo de instituciones financieras que les den más posibilidades de crecimiento y mayores utilidades. Es así como aparecen las financieras. En 1970 solamente había una cuyo volumen de crédito ascendía a 359 millones de sucres, en 1977 ya existían 10 y el volumen total de crédito otorgado por ellas ascendió a 11 mil millones de sucres, o sea que este tipo de crédito creció en 30.6 veces en el período analizado mientras el producto interno bruto nominal sólo creció en 6.7 veces y el crédito otorgado por los bancos en 5.5. veces.

Los promotores que han intervenido en la formación de

las financieras son ex funcionarios del gobierno con amplios contactos en el exterior y ligados a poderosos grupos financieros nacionales. Tomemos algunos ejemplos:

COFIEC: Es la financiera más antigua y más grande que tiene el país, en su directorio han figurado personas como Thomas Corker, vicepresidente ejecutivo de Wells Fargo Interamerican Bank; César Durán Ballén, Gerente General del Banco de Guayaquil; Justo García Rayneri de la International Finance Corp.; Eugene González, Vicepresidente Ejecutivo de Adela, Compañía de inversiones; Ernesto Rivadeneira, Gerente General de Fábrica Textil La Internacional; Enrique Salas, Gerente General de la Cía. Ecuatoriano Suiza de Seguros; Guillermo Borja, Director del Banco del Pichincha.

AMERAFIN: Se formó con la participación de la American Institute Corp. San Francisco.

FINANSA: Promovida por el ex ministro de Finanzas Fernando Aspiazu y relacionada con el Banco Popular del Ecuador.

FINANCIERA GUAYAQUIL: creada por los directores y accionistas del Banco de Guayaquil del cual fue su abogado el señor León Roldós, actual Vicepresidente de la República.

FIDASA: Creada bajo la dirección del señor Enrique Arízaga, presidente del Centro de Reconversión Económica del Austro y con accionistas como la Corporación Financiera Nacional, Banco del Azuay, Banco del Pacífico, Filanbanco y Banco Amazonas.

FISA: Inició sus operaciones con un 50o/o de capital español propiedad del Banco Exterior de España. En este momento la mayoría de las acciones las tiene el Banco Popular del Ecuador.

FINANDES: Tiene como accionistas el Banco de Bilbao, España y grandes industrias nacionales como: Acero Comercial S.A., Durex S.A. y Siderúrgica Ecuatoriana.

Es fácil pues, darse cuenta como en la conformación del sector financiero ecuatoriano se relacionan grupos monopolistas nativos con capitalistas monopolistas internacionales y en ciertos casos capitales estatales. En otras palabras, durante los últimos 10 años en el Ecuador el Estado ha fortalecido el capital financiero y se ha formado una fracción financiera, integrada quizás por no más de unas 200 familias millonarias, que operan a través de grupos ligados entre sí y frecuentemente subordinados al capital monopolista internacional. Es más, representantes de esta fracción financiera tienen una presencia directa en posiciones claves del aparato estatal habiéndose estrechado las relaciones entre tal fracción y altos funcionarios del presente gobierno.

Durante los últimos años han proliferado también las financieras y las razones de su crecimiento son las siguientes:

I. El crecimiento de la economía del Ecuador y su notable aperturismo frente al ingreso indiscriminado de capital extranjero exigió que los capitalistas busquen un soporte financiero que les permita no solo ampliar su base económica y mantenerla, sino convertirse en contrapartes directas del capital transnacional. Como este papel no pudo cumplirlo el sistema bancario por problemas legales, fueron creadas las financieras como instituciones ágiles y eficientes para conseguir crédito especial del Banco Central del Ecuador y lograr líneas de crédito externas especiales. Incluso cuando las financieras no pudieron satisfacer las necesidades crediticias se crearon unas empresas al margen de la ley que tienen como objetivo fundamental captar créditos externos a cualquier tasa de interés; estas instituciones se les ha llamado en el Ecuador Fi-

nanciadoras y no están controladas por ningún organismo monetario estatal.

II. La necesidad de fomentar un intenso proceso de centralización de capital-dinero, a fin de posteriormente reorientarlo hacia las actividades económicas (productivas o no) que se han ido instalando en el Ecuador, o simplemente exportarlo hacia países en los cuales se obtenía una rentabilidad mayor.

III. Hasta hace poco tiempo, el interés legal que se podía cobrar en el interior del país era del 120/o. Sin embargo, las financieras han sustentado su crecimiento en la utilización de líneas de crédito provenientes del sector externo. El costo del capital obtenido de esta manera es mucho mayor que un 120/o ya que está compuesto del LIBOR o PRIME RATE (que en diciembre de 1979 era de un 150/o), más la comisión de la financiera (4 o/o), más la comisión del banco del exterior que varía entre un 0.5 y un 10/o.

Las razones de este fenómeno las podemos encontrar, en primer lugar, en la escasez de sucres existente en el ámbito nacional y en segundo lugar, a la diferencia de riesgo que existe entre otorgar créditos con capital propio y actuar como meros intermediarios entre prestamistas y prestatarios originales.

De otro lado, tampoco pueden considerarse beneficiosas para el país, las características de corto plazo de estas operaciones, las condiciones atadas de los préstamos de los países otorgantes del crédito y el mayor endeudamiento externo.

IV. Los países extranjeros a través de sus bancos otorgan estas líneas de crédito a las financieras nacionales para fomentar sus exportaciones al Ecuador.

Como un ejemplo claro de lo dicho anteriormente, podemos citar un convenio de crédito celebrado entre el Banco Exterior de España y la Financiera Iberoamericana S.A., que tiene por finalidad financiar hasta un 850/o, bienes o equipo

y servicios importados. Financiar hasta un máximo del 150/o el valor de los gastos que fueren necesarios para la instalación de equipos y servicios de origen español. Los créditos deben ser superiores a los 100.000 dólares, a un interés a determinarse en el momento de firmar el convenio y con las comisiones que se estipulen en el momento de realizarse el préstamo. La amortización será en función del monto den base a la siguiente escala: De 100.000 hasta 3'000.000 de dólares (5 años). De más de 3'000.000 hasta 10'000.000 millones de dólares (7 años). De más de 10'000.000, 8 años y medio.

Normalmente las empresas proveedoras de estos equipos facturan sobrevalorando el precio de tal manera que con el 850/o que se obtiene por el crédito se pague el valor real de la compra y el cliente no tenga que hacer ningún desembolso extra. Incluso para conseguir el crédito normalmente se hace una prenda hipotecaria de los mismos bienes que se compra. Es ese un mecanismo eficiente para lograr vender bienes, equipos y servicios, plantas completas, convirtiéndose en un mecanismo de transferencia tecnológica, no necesariamente conveniente para nuestro país.

IV. El Estado ha jugado un papel importante en el desarrollo de todo el sector financiero formal e informal, sirviendo de garante en las operaciones con el exterior, creándose líneas de crédito especial, refinanciando los créditos mediante operaciones de redescuentos. Los bancos y financieras utilizan estos beneficios que les otorga el Banco Central a un punto tal en que muchas veces se encuentran sobregirados en su capacidad financiera; tal es el caso del Banco La Previsora donde el Banco Central tuvo que pagarle deudas que este banco había contraído con el exterior por un valor superior a los 150 millones de dólares para evitar su quiebra, convirtiéndose en una de las estafas más grandes que conoce la historia del país.

VI. El Gobierno no solamente ha auspiciado el desarrollo de todo este sector sino que en febrero de 1981 dictó una medi

da restringiendo el desarrollo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sometiénolas a la Ley General de Bancos, con lo cual las Cooperativas de Ahorro y Crédito tenderán a desaparecer, terminándose con el sistema crediticio de proyecciones un tanto populares que tenía el Ecuador. Estas Cooperativas estaban compitiendo eficientemente con el resto del sector financiero, llegando en 1979 a captar el 14.80% del total de los depósitos (ver cuadro No. 2). Con esta medida el Gobierno elimina un peligroso competidor que tenían los bancos y financieras privadas.

En buenas cuentas, la política económica estatal de los últimos años estuvo destinada a privilegiar la actuación de las financieras, con el fin de permitir la entrada de nuevos capitales en el monopólico mercado financiero del Ecuador, para concentrar en un primer momento el capital-dinero y para, en un segundo momento, proceder a su redistribución. En estas circunstancias, mal puede hablarse de un Estado capaz de expresar los mejores intereses nacionales y peor aún de ser un instrumento neutral o imparcial que solamente busca conciliar los intereses de las diferentes clases y grupos que existen y se expresan en la comunidad. Más bien, frente a la enorme concentración de la propiedad y del ingreso que tal política económica ha provocado y provoca, no tardarán en hacerse presentes actitudes gubernamentales cada vez más antipopulares, reaccionarias y represivas en el orden socio-político.

C U A D R O No. 1

*ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS OPERACIONES
CREDITICIAS SEGUN FINALIDAD DEL CREDITO
(Millones de sucres)*

	1977	1978
<i>Capital Fijo</i>	24.6	29.5
<i>Capital de Operación</i>	64.0	61.0
<i>C. Fijo y C. de Operación</i>	11.4	9.5

FUENTE: Superintendencia de Bancos.

C U A D R O No. 2

COMPARATIVOS DE DEPOSITOS DE AHORRO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

AÑO: 1979

(Miles de Suces)

	Monto de Dep. de Ahorro - 1979	Porcentaje
Sistema Cooperativo	2.589.692	14.8
Mutualismo	4.906.214	28.1
B. E. V.	1.619.308	9.3
Banco Nacional de Fomento	718.981	4.1
Bancos Privados	7.627.916	43.7
TOTAL	17.462.111	100.00

FUENTE: Superintendencia de Bancos y Balances de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

NOTAS:

- 1/ *Ejemplos de alternatividad pacífica fueron el establecimiento del gobierno provisional de coalición de Alberto Guerrero Martínez, la designación de Abelardo Montalvo, como presidente interino de la República, la designación también de Aurelio Mosquera Narvez como presidente de la República; en cierta forma también, la proclamación en 1944 de Velasco Ibarra como presidente. Ejemplos de alternatividad violenta fueron la descalificación de Neptalí Bonifaz como presidente, la destitución de Isidro Ayora, la "guerra de los cuatro días", la designación y mantenimiento de Arroyo del Río como presidente de la República.*
- 2/ *Uno de los primeros "desarrollistas" ecuatorianos que al asumir el mando dijo que "la orientación de mi gobierno es prescindir de toda cuestión política, de todo partido, para propender al bienestar material de todos los ecuatorianos, pues la política, casi espiritual, inquieta muy poco y son las cosas materiales las que preocupa a todos".*
- 3/ *Agustín Cueva: "El Proceso de Dominación Política en el Ecuador". Editorial Alberto Crespo Encalada, Quito, 1980.*
- 4/ *La Boise Cascade Corporation se vio ya envuelta en la nacionalización de la Compañía Luz y Fuerza de Panamá. Se conoce que esta negociación fue muy complicada por la presión que ejerció la Compañía Norteamericana sobre el Gobierno, lo que obligó al Estado a ocupar por la fuerza las instalaciones de la empresa mediante el Decreto 109 del primero de junio de 1972 para garantizar el servicio eléctrico en las ciudades de Panamá y Colón, servicio que había desmejorado notablemente durante el proceso de negociaciones. Una vez ocupada la empresa las negociaciones continuaron con presiones del Gobierno de los Estados Unidos y de la compañía extranjera, lo que finalmente obligó al Gobierno Panameño a pagar 22 millones 500 mil dólares por los bines e instalaciones de la Compañía Panameña Luz y Fuerza.*
- 5/ *El coeficiente FIR es el cociente resultante de dividir el total del crédito neto concedido al sector privado por el conjunto del sistema financiero, más las primas de seguro y acciones de las sociedades anónimas, para el producto interno bruto a precios del consumidor.*

EL SISTEMA FINANCIERO EN LA DECADA DEL 70

Arnaldo Bocco

1. El Sistema Financiero

A la expansión de la actividad económica y al desarrollo del sector monetario en los setenta, le correspondió un rápido y notable crecimiento de la actividad bancaria y financiera.

Este proceso de monetización de la actividad económica, analizado anteriormente fue logrado entre otros factores, por el crecimiento de las instituciones del sector bancario. La nueva dinámica económica fue demandando recursos adicionales para la actividad productiva y los crecientes recursos del petróleo fueron canalizándose hacia el sector público y privado a través de los mecanismos institucionales de los cuales se vale la actividad financiera.

El sistema financiero nacional, se compone de un conjunto de instituciones de carácter público y privado que regulan la actividad. El *sistema bancario* se compone del Banco Central del Ecuador, el Banco Nacional de Fomento y los bancos privados.¹ Por otra parte, existen otras instituciones públicas, como la Corporación Financiera Nacional, o privadas, como son las diferentes compañías financieras,² que prestan servicios crediticios para el desarrollo.

Por otra parte está el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), que financia la actividad de la construcción en los sectores rural y urbano, el Banco de Cooperativas del Ecuador, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social, el Fondo Nacional de Preinversión (FONAPRE) y algunas financieras que operan en forma extrabancaria (SB, Memoria 1979).

1.1 El Sistema Bancario Público

Componen esta parte del sistema bancario el Banco Central del Ecuador, el Banco Nacional de Fomento, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y desde 1979, el Banco Nacional de Desarrollo.

Tal como lo indica la Ley de Régimen Monetario, el Banco Central (BCE) tiene como objeto la determinación y fijación de la política monetaria nacional, la ejecución de las decisiones adoptadas por la Junta Monetaria en las que se procura la creación y el mantenimiento de las condiciones —crediticias, financieras y cambiarias— más favorables para el desarrollo de la economía nacional.³

El BCE, lidera el sistema bancario nacional, fue establecido en el país en 1927 y es la institución reguladora de las diferentes decisiones monetarias y de la política económica en general.

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), es una institución del estado, fue fundada en 1962, es un organismo “de derecho privado con finalidad social y pública, cuyo objetivo es el de desarrollar una política crediticia tendiente a la solución del problema de la vivienda urbana y rural, mediante la acumulación y provisión de fondos destinados a la construcción, adquisición y mejora de viviendas” de bajo costo (SB, Memoria, 1979, pág. 43).

Originalmente el BEV fue fundado con un aporte de la Caja de Seguro y Pensiones, más tarde denominado Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. A partir de 1973, con los aportes estatales provenientes de la distribución de las rentas petroleras, este Banco comenzó un proceso de capitalización notable. La formación del capital del BEV estuvo determinada por la participación en las rentas de las empresas petroleras y por asignaciones del Fondo Nacional de Participaciones.

A su vez esta institución opera con depósitos de ahorro, recepción de créditos del sistema financiero nacional, de orga-

nismos internacionales y además, emite bonos y obligaciones que le permiten captar una parte del ahorro generado en el sistema económico.

El Banco Nacional de Fomento (BNF), es una entidad financiera de desarrollo que básicamente atiende los requerimientos del sector agropecuario y en menor proporción las actividades de la pequeña industria, la artesanía, el turismo y la actividad forestal.

Además, el BNF participa en la formulación de la política económica. El crédito destinado a la atención de las demandas sectoriales es complementado por una actividad conjunta con los Ministerios de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración en materia de estudios y fijación de precios de la producción agrícola, políticas de comercialización agrícola interna y externa y políticas de fomento a la pequeña industria y artesanía.

El BNF no sólo opera en la actividad financiera y crediticia, sino que además tiene acciones en diversas compañías de economía mixta que están dedicadas a la transformación y comercialización de productos agropecuarios. Además de las líneas de redescuento que el BNF posee con el BCE, tiene relaciones con organismos internacionales, quienes le otorgan apoyo financiero. Se destacan principalmente el BID, AID, Banco Mundial y el Fondo Internacional del Café.

El Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE) si bien fue diseñado por el gobierno militar en 1976, sus estatutos fueron creados en 1979 y desde esa fecha se encuentra en operación. Esta institución es una transformación del Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE) y del Fondo de Desarrollo Municipal (FODEM) que se han convertido en una institución bancaria.

El BEDE está organizado como una institución de derecho privado "con finalidad social, su principal objetivo es el de financiar proyectos, obras y servicios del sector público, ministerios, municipios, consejos provinciales, etc., relaciona-

dos con el desarrollo económico nacional, para lo cual actuará con recursos propios o con los obtenidos en el país y en el exterior". (SB, Memoria, 1979, pág. 51).

1.2 La Banca Privada

"...La banca privada tiene gran importancia e influencia en el Sistema; al compararla con el Banco Central y el Banco Nacional de Fomento, ha otorgado el 45o/o de los préstamos, ha captado el 59o/o de los depósitos; ha pagado y asignado el 44o/o de los capitales y reservas y ha acumulado y maneja el 52o/o del total de los activos del sistema bancario del país". (SB, Memoria, 1979, pág. 79).

Este comentario consignado por las autoridades monetarias, nos muestra con claridad el tipo de evolución que ha tenido la banca privada en los años de auge petrolero. La importancia relativa de las instituciones privadas es cada vez mayor, lo que naturalmente se registra en la esfera de las decisiones de la política económica.

En los últimos años, particularmente en el período 1974-1979 se advierte una expansión acelerada del sector privado financiero, situación que ha permitido una penetración del capital privado en el conjunto de ramas de la actividad económica. Por otro lado, se nota también un interés marcado de las instituciones privadas por ingresar a la actividad regional; esto se articula a la estrategia de inversiones que tienen los bancos en las regiones con una dinámica económica muy acelerada, como son los casos de las provincias que en la etapa que estamos analizando han crecido en forma notable.

Esta expansión de la actividad financiera privada se percibe por el crecimiento de los depósitos, por la administración de nuevas alternativas de inversión, por la dinámica de la actividad crediticia y por los niveles de acumulación y reproducción del capital monetario-financiero. Esta dinámica, que se articula con las decisiones de la política económica global

del modelo de desarrollo capitalista ecuatoriano, puede entregarnos elementos de análisis suficientes para relacionar el modelo y el papel del sector financiero en el proceso de expansión de las fuerzas productivas.

Actualmente en el Ecuador operan 27 bancos de carácter privado. De los cuales, 23 son de propiedad de capitales nacionales y 4 son totalmente de capitales extranjeros. Según recientes investigaciones sobre el sector financiero, se puede sostener que la propiedad bancaria privada se encuentra altamente concentrada en un reducido número de propietarios y accionistas. Una parte de esos bancos están en manos del capital privado internacional, pero con respecto al total del sistema financiero privado su repercusión —al menos hasta 1979— era relativamente baja. (Véase CEDEP, 1980).

Un grado mayor de concentración de la propiedad de la banca se encuentra en los bancos nacionales. En el cuadro No. 1 se puede ver esta situación con mayor claridad.

De los datos se desprende una altísima concentración de la propiedad estando el total de las instituciones controladas por sólo cincuenta y dos personas. Es decir, ese reducido número de propietarios posee casi la mitad del capital bancario privado.

Por otro lado, del total de las instituciones analizadas, cuatro de ellas, Filanbanco, Pichincha, del Pacífico y Popular, representan el 40.60% del capital bancario privado ecuatoriano, si se incluyen además a la serie de bancos del cuadro No. 1 los bancos de Guayaquil y La Previsora.⁴ De por sí, es un indicador elocuente del grado de concentración del capital en el segmento privado de la banca, pues tan sólo diez personas, las que tienen el mayor capital accionario de las empresas señaladas controlan el 40% de la actividad financiera bancaria del país.

CUADRO No. 1

LA BANCA PRIVADA NACIONAL Y GRADO DE CONTROL
DEL CAPITAL INVERTIDO*

—En millones de sucres—

BANCOS	Capital (dic./79)	o/o del total	No. de accionistas controlan capital	Capital **controlan	o/o del capital banco
Amazonas	97.5	3.9	3	53.9	55.3
Andes	80.8	3.2	1	32.3	40.0
Azuay	89.9	3.6	4	37.7	41.9
Del Austro	59.0	2.4	3	27.0	45.8
Crédito Agrícola	35.2	1.4	1	17.1	48.6
Continental	113.4	4.5	2	72.1	63.6
Crédito e Hipotecario	75.0	3.0	1	73.9	98.5
Descuento	120.0	4.8	1	10.5	8.8
Filanbanco	250.0	10.0	1	249.4	99.8
Industrial y Comercial	52.0	2.1	4	30.3	58.3
Internacional	141.0	5.6	6	96.4	68.4
De Loja	15.3	0.6	2	5.0	32.7
De Machala	100.0	4.0	2	61.6	61.6
Pichincha	436.8	17.3	3	146.6	33.5
Pacífico	321.1	12.8	3	73.2	22.9
Préstamos	60.0	2.4	1	8.5	14.2
Producción	100.0	4.0	2	8.9	8.9
Popular	219.2	8.7	3	56.4	25.7
Sociedad General	54.0	2.2	5	54.0	100.0
Territorial	38.0	1.5	2	32.0	84.2
Tungurahua	50.0	2.0	2	7.0	14.0
TOTAL	2.508.2	100.0	52	1.153.6	46.0

*/ No se han considerado en esta tabla, Banco de Guayaquil porque el número de accionistas es muy grande, como consecuencia de la crisis que superó esta institución mediante la captación masiva de recursos financieros y el Banco La Previsora cuyo principal propietario es el estado ecuatoriano.

ELABORACION: CEDEP y propia.

Si retomamos la lectura de lo que sostiene la Superintendencia de Bancos en la Memoria de 1979, analizando los datos que la propia autoridad monetaria nos entrega, podemos ver que sólo cincuenta y dos personas controlan el sistema bancario privado ecuatoriano, manejan casi la mitad de los préstamos —el 45o/o—, administran más de la mitad de los de-

pósitos de todo el sistema financiero nacional —el 59o/o—, y regulan la dinámica de acumulación en el sector financiero en más de la mitad de los activos totales de los bancos del país, considerado conjuntamente a la banca estatal y a la banca privada.

Aún más interesante resulta el análisis si tomamos a los principales bancos privados. En este sentido podemos percibir que diez personas en el Ecuador regulan la dinámica de acumulación del capital-dinero, concentrando las decisiones de la política financiera, y particularmente de la política económica. Ese pequeño grupo de accionistas, en los últimos años ha acumulado la mayor parte de los excedentes del sistema financiero privado, controlando casi absolutamente, la dinámica de acumulación de toda la actividad financiera.

Como nos señala el propio estudio de CEDEP, este reducido número de accionistas, que en su conjunto definen el estilo y dinámica del desarrollo capitalista ecuatoriano, "*son los que deciden las políticas crediticias, los beneficiarios del crédito bancario, las áreas de influencia que crearán las inversiones, con todo el poder económico, responsabilidad social y capacidad de acumulación que ello implica*". (CEDEP, 1980, pág. 50)

El capital extranjero invertido en el sistema bancario ecuatoriano también requiere un análisis más detallado. Debemos dividir el enfoque en dos niveles, por un lado, las inversiones de accionistas extranjeros en los bancos de capital nacional; por otro lado, las inversiones del capital transnacional en los bancos de propiedad del capital extranjero.

Del cuadro No. 2 se desprende que del capital de los cinco bancos analizados, un 15.7o/o está en manos de accionistas extranjeros y el peso de estos 128 inversores sobre el total del sistema bancario privado ecuatoriano, es de apenas el 5.5o/o. No obstante, cabe destacar que estos capitales controlan prácticamente a dos de las instituciones allí señaladas, co-

C U A D R O No. 2

PRINCIPALES BANCOS PRIVADOS Y GRADO DE CONTROL
DEL CAPITAL POR ACCIONISTAS EXTRANJEROS

—En millones de sucres—

BANCOS	capital invertido	accionistas extranjeros	capital controlan	o/o participación capital extranjero
De Los Andes	80.8	1	32.3	40.0
De Guayaquil	187.6	90	52.7	28.1
Internacional	141.0	2	42.3	30.0
Pichincha	436.8	14	29.3	6.7
Popular	219.2	21	11.2	5.1
TOTAL	1.065.4	128	167.8	15.7

FUENTE Y ELABORACION: Tomado de CEDEP, op. cit.

mo es el caso del Banco de los Andes y el Banco Internacional, y tienen una importancia destacada en la participación sobre el capital invertido, en el Banco de Guayaquil y en el Banco de Pichincha.

C U A D R O No. 3

PROPIEDAD DE LOS BANCOS DE CAPITAL EXTRANJERO
QUE OPERAN EN EL ECUADOR

BANCOS	capital invertido	accionista principal
Bank of America	108.0	1
Citibank N.A.	176.2	1
Banco Holandés Unido	54.0	1
Banco de Londres y AS	81.0	1
TOTAL	419.2	4

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Balances Consolidados y Condensados 1979.

El total del capital neto pagado sin las reservas legales del sistema bancario privado, incluyendo la banca nacional y a la banca extranjera, asciende a 3.465,0 millones de sucres al 31 de diciembre de 1979; de ese monto, un 12.1o/o corresponde al capital de bancos extranjeros que operan en Ecuador, un

4.80% pertenece a inversiones de capital extranjero en bancos nacionales y el resto pertenece al capital bancario nacional.

Sin embargo, pese al escaso peso relativo de la banca extranjera, es notable, sobre todo a partir de 1975, como ha ganado espacio en lo referido al volumen de depósitos, al total de activos y especialmente al volumen de crédito otorgado. Esto muestra que los niveles de penetración de la banca extranjera son muy altos, elevando consecuentemente con esta mayor actividad su tasa de ganancia.

Cabe analizar la estructura patrimonial de la banca privada y los niveles de ganancia que se observan en las estadísticas para los años 1970-79.

Para un análisis más objetivo, en el cuadro No. 4 hemos colocado los datos en sucres constantes del año 1979. Se puede percibir entonces el comportamiento de los indicadores económicos, financieros, de las ganancias y de las inversiones de las instituciones bancarias privadas.

En primer lugar se observa un crecimiento espectacular, en valores constantes, de la utilidad global. A partir de 1977, esa cifra supera con creces los 1.000 millones de sucres anuales, lo que nos está demostrando la capacidad de generación y acumulación de excedentes financieros que tiene esta rama de la formación social ecuatoriana. La tasa de ganancia se reproduce, en promedio, a una magnitud del 18.50% acumulado.

El capital y reservas de la banca han crecido notablemente, pero con una dinámica menos eficiente de lo que lo hacen las utilidades del sistema financiero privado. El coeficiente promedio de crecimiento del capital se ha expandido a una tasa del 70%, resultado que es inferior, para estos mismos años, al crecimiento promedio de la economía en su totalidad.

En segundo lugar, esta información nos pone en evidencia el tipo de estrategia de acumulación vigente en el sector privado del sistema bancario nacional. Observando la columna f del cuadro No. 4, se puede ver la tasa de ganancia del sector,

en términos del capital amortizado por las empresas. En este sentido en la década analizada se observa que la expansión del sector se concretó por la dinámica de sus propias utilidades. Desde 1970 a 1977 el porcentaje sobre el capital invertido crece de un 11.9o/o a un 37.1o/o; luego esta relación disminuye, entre otros factores, porque crece la dotación de recursos de capital de 2.897 millones de sucres en 1977, a 4.527 millones de sucres en 1979, es decir en un 52o/o.

CUADRO No. 4

BANCOS PRIVADOS*: EVOLUCION DE LOS INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS Y CALCULO DE LAS GANANCIAS E INVERSIONES
(En millones de sucres constantes a 1979)

AÑOS	Ingresos (a)	Egresos (b)	utilidad global(1) (c)	Indice crecim. util. glob. (d)	cap. y reserva (e)	ganan. c + r res. (c/e) o/o (f)	Invers. contab. banca(2) (g)	Indice crec. inv. cont. (h)
1970	1939.8	1647.5	293.3	100.0	2461.5	11.9	2076.9	100.0
1971	2163.6	1797.0	366.6	125.4	2471.6	14.8	2391.0	115.1
1972	2247.5	1910.4	337.1	115.3	2491.8	13.5	2699.5	129.9
1973	2621.3	2182.8	438.5	150.0	2581.1	17.0	2924.9	140.8
1974	2646.6	2098.9	547.7	187.4	2101.1	26.0	2916.7	140.4
1975	3086.3	2409.6	676.7	231.5	2507.2	27.0	2859.9	137.7
1976	3517.1	2642.4	874.7	299.2	2908.2	30.1	3096.1	149.1
1977	3903.6	2831.4	1076.2	368.2	2897.2	37.1	3313.1	159.5
1978	4795.5	3533.5	1262.0	431.7	3946.0	32.0	3602.9	173.5
1979	5317.7	3972.3	1345.4	460.3	4527.0	29.7	4021.0	193.6
tasa de crec. acum.				18.5	7.0	—	7.6	—

*/ Se encuentran comprendidos la totalidad de bancos privados, nacionales y extranjeros que operan en el país.

1/ Incluye "Ganancia Neta" y "Depreciaciones y Amortizaciones".

2/ Incluye "Inversiones de Corto Plazo", "Inversiones en Valores Mobiliarios" e "Inversiones en Bienes raíces".

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Memoria 1979, pág. 198; y Banco Central del Ecuador, Departamento de Presupuestos Económicos.

ELABORACION: Propia.

En tercer lugar, se observa en la información presentada una expansión importante de las inversiones que realiza el sector; pues al finalizar la década el monto de las mismas, contablemente consignadas alcanzan un total de 4.000 millones de sucres. Este dato representa casi un 80% del Presupuesto del Estado ecuatoriano, un 20% del PIB global de la economía y aproximadamente un 100% de la inversión bruta fija anual que se realiza en el Ecuador.

Por último, es necesario detenernos en el análisis integrado de la información que presentan los indicadores. Vemos que la ganancia crece a un ritmo muy alto, comparado con el crecimiento del capital bancario y financiero. Por otro lado, las inversiones —según la información contable—, se expanden en una magnitud inferior de lo que lo hacen las ganancias. De lo cual se desprende que:

1) Las ganancias de la banca privada se reproducen a una tasa dos veces y media superior al crecimiento de la economía nacional. En el período 1970-78 el crecimiento en promedio acumulado del PIB fue de 7.80%.

11) Mientras el capital y reservas y las inversiones del sector se expanden al mismo ritmo de la economía en su conjunto, la magnitud de las ganancias bancarias demuestra que los empresarios están canalizando una parte importante de esos fondos a otras ramas de la producción, especialmente en aquellos sectores con alta recuperación del capital invertido y una acelerada maduración de las inversiones, sea a nivel nacional o en el circuito internacional.

111) La eficiencia de las ganancias bancarias no sólo puede verse en el crecimiento de las mismas, en promedio extremadamente alto, sino en la participación que estas tienen como relación sobre el capital invertido. Si nos detenemos en estos datos del cuadro, podemos ver que la banca privada en los últimos cinco años está teniendo una recuperación de las inversiones sobre el capital de apenas un poco más de tres años. De suyo, este indicador es elocuente del tipo de acumu-

lación que se produce en este sector de la economía.

Para concluir, deberíamos relacionar los indicadores del cuadro No. 4 con los datos e información de la propiedad y el control del capital financiero privado. De acuerdo con la información disponible las ganancias bancarias están siendo acumuladas por un pequeño grupo de accionistas y propietarios, que son los que definen, en cierto modo, el tipo y características de una parte importante de la política de desarrollo del capitalismo ecuatoriano.

En este sentido, se puede ver que este reducido núcleo acumula casi la mitad de las ganancias generadas en el sector y presentadas en la información estadística. Hay otro segundo nivel de partícipes, que son un conjunto muy grande de pequeños capitalistas, que por su atomización en la propiedad de los recursos de capital, poco representan en un modelo integrado de distribución de las ganancias. En tercer lugar están los capitales extranjeros, de los cuales una parte de ellos —los principales bancos extranjeros— se apropian de un porcentaje relativamente menor de las ganancias totales, comparado con la dinámica observada en el capital bancario nacional, luego están los capitalistas extranjeros que invierten en la banca privada nacional, que tienen un peso relativamente escaso, apenas un cinco por ciento del capital invertido.

Se supone, que los cuatro principales bancos nacionales privados, están acumulando casi el 40% de las ganancias totales de la actividad financiera; y en esas instituciones, precisamente sólo diez personas poseen el control de las decisiones y la administración de las entidades.

Por todo lo anteriormente expuesto, se infiere que el sector financiero en Ecuador es un núcleo importante de definición de la matriz global de acumulación de capital. En el caso de esta rama de la actividad económica, por la información analizada se desprende que existe un grado extremadamente alto de concentración de la propiedad y las decisiones y el pe-

so relativo de las diferentes fracciones se hace notar cada vez más sobre la política de desarrollo y sobre el comportamiento del sistema político.

1.3. Organizaciones Financieras No Bancarias

1.3.1. Corporación Financiera Nacional

Conjuntamente con la actividad desplegada por los bancos privados, nacional o extranjeros, o los estatales, también están en el sistema financiero nacional las empresas financieras.

En el Ecuador estas organizaciones están divididas, por un lado, existe la denominada Corporación Financiera Nacional (CFN) de propiedad estatal, y paralelamente existe un conjunto de empresas y compañías financieras de carácter privado.

Todas estas empresas, han crecido conforme el país fue logrando la expansión de su actividad productiva. Aunque su dinámica fue más reducida que la operada en el sector bancario, la actividad de estas empresas ha sido muy importante, especialmente por el tipo de política financiera desplegada por la CFN.

Esta institución, de carácter público, tiene a su cargo el financiamiento de un conjunto de actividades económicas de carácter dinámico, entre las que se destacan las referidas al ámbito industrial, agroindustrial, turismo y pesca. Ha jugado en la década que analizamos, un rol importante en la orientación de fuertes dotaciones de recursos para el financiamiento de la actividad manufacturera. La estrategia de industrialización seguida por el país y las políticas de diversificación de las exportaciones tradicionales, contaron con un fuerte apoyo de la CFN.

A partir de 1973, con el gobierno de Rodríguez Lara, se crea en el ámbito de la CFN el Fondo de Promoción de Ex-

portaciones (FOPEX). Las políticas de industrialización que se aplicaban en esa fase procuraban la estructuración de un sector industrial capaz de provocar saldos exportables que progresivamente fueron liberando excedentes para relocalizarlos en el mismo sector industrial.

Más tarde, por Decreto No. 347 de mayo de 1976, se incrementa el capital de la Corporación llevándolo a 2.000 millones de sucres, y paralelamente, se le permiten nuevas actividades como la apertura de cuentas corrientes en el exterior y la contratación de sobregiros a corto plazo. Con estas decisiones, las autoridades económicas buscaban una modernización institucional de la CFN adecuándola a las demandas de la modernización capitalista que estaba enfrentando el Ecuador.

También en 1976 por Regulación 872 de la Junta Monetaria se incorpora a la CFN dentro de las instituciones facultadas a negociar líneas de aceptaciones bancarias con el BCE. Más tarde, en 1978 por Regulación No. 1016 de la Junta Monetaria, se reglamentó el sistema de Emisión y Colocación de Aceptaciones Bancarias Latinoamericanas, dando así a la CFN una perspectiva de desarrollo institucional más amplia.

La Corporación opera con créditos del sistema financiero nacional y con recursos externos. Estos últimos, constituyeron la principal fuente de financiamiento de las operaciones que se llevaron a cabo entre 1968 y 1979. Entre 1968-1975 la dinámica externa fue importante, pero se aceleró a partir de 1976 pasando a depender el crédito otorgado de un 45o/o en los primeros años de la década de los setenta, a un 72o/o al finalizar los años del auge petrolero.⁵

Los créditos internos también han apoyado la gestión de la CFN. Además de las relaciones operacionales con el BCE, la institución ha tenido vinculaciones para lograr su financiamiento con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Al finalizar 1979, el endeudamiento interno llegaba a

casi 1.000 millones de sucres, especialmente por la actividad del FOPEX.

En los años setenta, la CFN ha efectuado una serie de emisiones de bonos procurando captar el ahorro interno y reciclarlo a la actividad manufacturera, primordialmente.

Como fuera mencionado, además del FOPEX, la CFN opera en el mercado de crédito otorgando recursos directos para la industria, destinando una parte de la cartera para reinversión, apoyo al desarrollo de la pequeña industria, promoción de proyectos asociados entre el capital privado, nacional o transnacional, y el capital público.

Por otro lado, esta organización desarrolla una amplia actividad empresarial, participando activamente en el capital accionario de empresas privadas. El comportamiento de este tipo de inversiones en acciones y valores mobiliarios presenta dos períodos.

Por un lado entre 1968 y 1973, donde la Corporación juega un papel relativamente conservador. En cambio, desde 1974 su actividad empresaria ha sido muy dinámica, creciendo notablemente los recursos invertidos en el desarrollo de las empresas de capital privado. Esta estrategia seguida ha llevado a la institución a participar en grandes proyectos nacionales de tipo industrial, e inclusive ha participado en proyectos asignados para el Ecuador por el Pacto Andino. Dado la importancia de esta actividad, la CFN redujo las inversiones en valores mobiliarios a partir de 1974 e incrementó el flujo de recursos para la colocación de capital en acciones.

Entre las empresas más importantes en las que la Corporación tiene inversiones se destacan, Azucarera Tropical Americana (AZTRA), Cemento Nacional, Cemento Selva Alegre, Industrial Forestal Cayapas, Ecuatoriana de Atún y Corporación Andina de Fomento.

Analizando la estructura financiera y económica interna de la CFN también se registran un conjunto de cambios que nos muestran una cierta correlación entre el desarrollo del sis-

tema financiero global y la expansión de la financiera estatal.

En el cuadro No. 5 se percibe que la estructura patrimonial ha crecido notablemente. Entre 1970-79 el pasivo pasó de 3.450 millones de sucres constantes, en valores de 1979, a 7.802 millones de sucres. En la década la CFN ha duplicado sus activos. La tasa de crecimiento ha sido de la misma magnitud que la del PIB; lo que nos está demostrando una dinámica equilibrada, al menos entre las relaciones macroeconómicas y el desarrollo del total del activo de la Corporación.

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL: INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS
(En sucres constantes de 1979)

1970 - 79

AÑOS	Inversión			Total Pasivo	Indicador Comport.	obligaciones(2)	Indicador Comport.	Patrimonio (3)	Indicador Comport.
	Total Activo	Indicador Comport. (1)	Indicador mobiliario (1)						
1970	3945.0	100.0	1087.0	2277.0	100.0	2162.2	100.0	1667.9	100.0
1971	3166.5	80.3	891.9	1546.2	67.9	1523.2	66.9	1620.3	97.1
1972	3449.7	87.4	832.8	1896.2	83.3	1800.3	79.1	1553.6	93.1
1973	3474.6	88.1	761.3	2019.6	88.7	1982.1	87.0	1455.0	87.2
1974	4094.1	103.8	1031.0	2516.1	110.5	2418.4	106.2	1578.0	94.6
1975	4706.3	119.3	1161.0	3126.2	137.3	3085.3	135.5	1579.9	94.7
1976	5992.7	151.9	1352.7	4481.9	196.8	4285.9	188.2	1510.8	90.6
1977	7219.9	183.0	1493.7	5525.2	242.6	5021.5	220.5	1694.6	101.6
1978	7487.0	189.8	1248.1	6177.7	271.3	5717.3	251.1	1309.3	78.5
1979	7802.1	197.8	1377.3	6037.3	265.1	5029.6	220.9	1764.8	105.8
Tasa de crecim. promedio	-	7.8	-	-	11.4	-	9.2	-	0.6

1/ Incluye "Acciones de Empresas y "Otros Valores Mobiliarios".

2/ Incluye "Obligaciones a la Vista"; "Emisión de Obligaciones", "Créditos concedidos por Instituciones Nacionales e Internacionales".

3/ Incluye "Capital Pagado", "Utilidades Retenidas (Reservas)", "Depósitos para Capitalización" y "Prov. para valvac. de Inversiones".

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Memorias 1978-79.

ELABORACION: Propia.

Las inversiones en Valores Mobiliarios crecen pero a una tasa muy reducida, comparada con la evolución de los activos. En los años que analizamos, la tasa promedio de las inversiones crece al 2.70/o, mientras el activo lo hace a una magnitud casi dos veces superior. Además, este rubro, como porcentaje del activo total de la empresa, ha pasado de un 27.60/o a un 17.60/o en 1979.

De la comparación de la información anterior se desprende que la CFN ha destinado un esfuerzo adicional a la operatoria financiera y crediticia y ha reducido, en el mediano plazo, su participación en empresas productoras de capitales privados. De allí que a medida que se ha dinamizado el desarrollo del sector manufacturero, la Corporación ha perdido posiciones relativas en la propiedad de las industrias, dando paso a los capitales extranjeros quienes registran la mayor dinámica en cuanto a las inversiones industriales. El crecimiento del sector industrial en el período ha estado en el orden del 100/o y el rápido desarrollo de la inversión privada, ha logrado debilitar la participación de la CFN.

Por el lado del pasivo, se puede ver que la expansión en términos reales, ha sido mucho más dinámica que lo que fue el crecimiento de los activos de la entidad. El crecimiento del Pasivo fue en una magnitud del 11.40/o acumulado (frente a un 7.80/o de los activos). Además, las obligaciones de la entidad crecieron a un ritmo mayor que lo que lo hizo el activo, lo que demuestra que el financiamiento externo a la empresa, permitió llevar a cabo una política de créditos en detrimento de su propia estabilidad y equilibrio en la estructura financiera.

Esto se percibe más claramente cuando analizamos la evolución del Patrimonio Neto de la CFN. Podemos ver que durante la década, en términos constantes, la entidad ha incrementado su Capital en valores prácticamente insignificantes y el volumen global del capital invertido se ha mantenido en los mismos niveles de 1970.

En síntesis, la Corporación Financiera Nacional ha visto crecer su actividad notablemente en los años de la década pasada. Su mayor penetración sobre la actividad económica es evidente, pero se advierte en este sentido un ritmo menor que la propia dinámica del desarrollo capitalista ecuatoriano, lo que deja lugar a una reflexión. La mayor dinámica de la actividad industrial no ha sido cubierta totalmente por la CFN, habiendo elegido las autoridades financieras una estrategia que ha permitido que la institución no acompañe el ritmo de reproducción de la economía en su conjunto. En este sentido, la propia dinámica económica ha superado los esfuerzos de la empresa, estando la expansión de la institución por debajo del crecimiento de la actividad económica nacional.

1.3.2. Compañías Financieras de Capital Privado.

Tradicionalmente, los servicios financieros en el Ecuador se han caracterizado por un predominio marcado de la actividad bancaria sobre el resto de las instituciones para-bancarias. Esta realidad, se ha transformado conforme avanza el proceso de complejización y la dinámica del desarrollo capitalista.

En los últimos años, se advierte un progresivo desarrollo de la actividad privada en la prestación de asistencia financiera a los sectores productivos, en el estímulo al movimiento interno de valores y en la transferencia de amplias dotaciones de recursos de capital, especialmente de carácter transnacional, hacia la promoción del desarrollo del sector industrial.

Las instituciones, se incorporan al sistema financiero a partir de la autorización que realiza la Junta Militar de 1963 (Decreto Supremo 590 - 2 -X - 1963); sin embargo, recién en 1966 las autoridades económicas reglamentan las actividades de la primera compañía financiera privada, Ecuatoriana de Desarrollo, COFIEC.

Este tipo de instituciones, del mismo modo que el sector bancario, concentra regionalmente su actividad en las ciudades principales y con mayor dinamismo económico, Quito y Guayaquil; y recién en la mitad de la década pasada se localizan en otras ciudades importantes del país (tanto de la Sierra como de la Costa).

Desde 1975 comienza a expandirse la actividad de las compañías privadas. Al finalizar el año 1979 operaban en el país 10 instituciones localizadas en los siguientes puntos geográficos: Quito, 4; Guayaquil, 3; Cuenca, 1; Manta, 1; y Machala, 1. La dinámica económica y la rápida transformación de los sectores urbano-industriales permitieron la expansión de la actividad en ciudades que pudieron participar de la nueva estructuración capitalista regional, derivada de la etapa petrolera.

Una prueba de ello es que en el año 1979 se incorporan al sistema tres financieras de capital privado (que comenzarán a operar en 1980), Financiera Interamericana, AMERAFIN; Financiera del Sur, FINANSUR, y Financiera de Manabí, FIMASA, con un capital autorizado de 440.7 millones de sucres. En los dos últimos casos, son empresas que operarán, básicamente en el interior del país, en regiones cuyo desarrollo ha sido muy dinámico en los últimos años.

El tipo de operaciones que han encarado las instituciones de capital privado nos muestra que estas empresas se han trasladado más hacia las actividades del mercado de dinero que hacia el mercado de capitales. Este tipo de modalidad, les ha impulsado a intervenir en el mercado de la banca, pero la dinámica económica de los sectores de la producción les permite atender demandas específicas particularmente las que son originadas en el sector industrial.

Recursos propios, capital y reservas, líneas de crédito con la banca extranjera —en operaciones de avales, fianzas y créditos documentarios—, captación de recursos del ahorro interno a través de la emisión de valores y bonos, fondos del

BCE, aceptaciones bancarias y operaciones "sui géneris", son los principales medios financieros de que se valen estas empresas para llevar a cabo sus operaciones.

Analizando la estructura económica, financiera y patrimonial del conjunto de empresas financieras privadas, se pueden efectuar algunas precisiones sobre el tipo de proceso de desarrollo de este sector en la economía ecuatoriana.

El "Activo", tal como se muestra en el cuadro No. 6, crece notablemente en el período 1970-79. Esta expansión se acelera a partir de 1976 llegando a cubrir en valores de 1979 un total de 11.097 millones de sucres. El crecimiento en todo el período alcanza a un promedio del 20.60%, acumulado anualmente, lo que significa que los activos de las empresas financieras privadas se reproducen a una magnitud dos veces y media superior al PIB global.

Si esta comparación se realiza en los años posteriores a 1976, cuando el sistema de financieras se expande, vemos que los indicadores de crecimiento son aún más dinámicos. Entre 1976-79 los activos (en valores constantes) pasan de 4.332 millones a 11.097 millones de sucres. En estos años, el promedio anual acumulado de reproducción de los activos alcanza al 36.80% mientras la economía integrada lo hace, en el mismo lapso, al 7.70%.

El rubro inversiones en Valores Mobiliarios como integrante del rubro analizado en el párrafo anterior, muestra un comportamiento expansivo, pero en proporciones menores de lo que lo hace el Activo de las empresas financieras. Mientras en la década las inversiones crecen a un ritmo del 17.10%, los ejercicios posteriores a 1976 nos presentan una dinámica mayor, creciendo el nivel de las Acciones y Valores Mobiliarios invertidos en una magnitud del 26.70%. A su vez estas cifras

COMPANIAS PRIVADAS: INDICADORES ECONOMICOS, FINANCIEROS Y TASA DE GANANCIA Y FORMACION DE CAPITAL

(En millones de sucres constantes de 1979)

Indice 1970 = 100

AÑOS	Activo		Inversión Valores mobilia-		Pasivo		Obliga- ciones		Patrimonio Neto		Utilidades	
	(1)	Indice	(2)	Indice	(3)	Indice	(4)	Indice	(5)	Indice	(6)	Indice
1970	2063.5	100.0	60.2	100.0	1797.3	100.0	593.6	100.0	265.9		22.4	100.0
1971	1667.1	80.8	71.4	118.6	1410.4	78.5	531.6	89.6	257.0		24.5	109.4
1972	2138.3	103.6	85.5	142.0	1845.6	102.7	770.2	129.8	292.6		30.3	135.3
1973	2423.7	117.5	95.6	158.8	2101.0	116.9	641.6	108.1	322.7		35.3	157.6
1974	2394.1	116.0	70.0	116.3	2087.8	116.2	947.7	159.6	306.6		33.9	151.3
1975	2887.6	139.9	70.7	117.4	2514.5	139.9	1084.2	182.6	373.1		51.7	230.8
1976	4332.4	209.9	122.7	203.8	3693.7	205.5	1127.4	189.9	639.3		74.7	333.5
1977	5833.7	287.7	122.9	204.2	4990.7	277.6	1321.4	222.6	842.7		105.9	472.8
1978	8918.2	432.2	186.1	309.1	7814.2	434.8	1896.9	319.6	1103.9		167.0	755.5
1979	11097.4	537.8	249.5	414.5	10702.7	595.5	2349.6	395.4	1368.2		150.4	671.4
Crecim. Promed. Anual	-	20.6	-	17.1	-	21.9	-	16.5	19.9		-	23.6
Crecim. Promed. 76-79	-	36.8	-	26.7	-	42.5	-	27.7	28.9		-	26.2

1/ Incluye: Total de Activo y Activo Contingente; 2/ Incluye: Inversiones en Acciones y en Valores Mobiliarios;
3/ Incluye: Total del Pasivo y Pasivo Contingente; 4/ Incluye: Obligaciones a la vista, a plazo y bonos de circulación.
5/ Incluye: Capital pagado, Reservas Legales y utilidades; 6/ Incluye: Utilidades Netas.

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Memoria 1978 y 1979 y BCE, Departamento Presupuestos Económicos.
ELABORACION: Propia.

nos indican que el rubro no acompaña la proporción expansiva de los Activos de las compañías, revelando esta diferencia que las empresas presentan una mayor expansión de su capital circulante antes que una penetración más profunda en el capital accionario de las industrias u otras organizaciones empresarias del sector productivo.

El Pasivo de las compañías, también presenta un comportamiento dinámico, pues en la década se reproduce a una tasa del 21.90/o mientras en los últimos años esa magnitud crece, en promedio acumulado, al 42.50/o. De modo que esta expansión obedece al propio crecimiento de las obligaciones de las compañías, que han visto aumentar su endeudamiento interno y externo conforme crece su nivel de operaciones en el mercado financiero doméstico.

Si analizamos las "Obligaciones" de las compañías, podemos ver que su crecimiento es inferior al del Pasivo. Esto es así, porque la mayor actividad de las empresas es atendida con su propio capital de operaciones (de allí las diferencias entre los demás indicadores y el comportamiento del Activo); y además, porque las instituciones en los últimos años han incrementado notablemente el rubro "Cartas de Crédito" (véase los balances en las Memorias de la SB, años 1978-79).

Si se analiza el rubro Patrimonio Neto, puede verse que el Capital Pagado, Reservas y Utilidades ha aumentado en un nivel similar a los activos. El Patrimonio Neto pasa —en valores constantes— de 265.9 millones de sucres en 1970, a 1.368.2 millones de sucres en 1979, lo que permite observar una tasa de promedio para la década de los capitales del orden del 200/o anual. Si este dato lo analizamos en los últimos tres años, la magnitud se expande a un 28.90/o, tasa que en ambos casos es sensiblemente superior a las que se puede observar en el cuadro No. 4 de las ganancias en la actividad bancaria privada.

Si analizamos el rubro "Utilidades", podemos ver que en las compañías financieras el índice de reproducción de la ganancia crece porcentualmente a una tasa mayor de lo que lo hace el mismo indicador para la actividad bancaria. En el caso de las Empresas Financieras en el período 1970-79 las ganancias crecen a una tasa promedio del 23.6o/o mientras en la actividad bancaria, en el mismo período, lo hacen al 18.5o/o.

Lo que resulta interesante en este análisis combinado del capital financiero es ver la eficiencia del capital invertido. En la banca privada pudimos observar que las utilidades pasan de un 11.9o/o del capital en 1970 (capital pagado más reservas), a un 30o/o en los últimos años de la década de los setenta. En las compañías financieras privadas esas proporciones son inferiores.

Como puede apreciarse en el cuadro No. 7, las ganancias sobre el capital en las compañías financieras es inferior al mismo indicador en la actividad bancaria. En la década crece de un nueve por ciento en los primeros años hasta 1975, en que ingresan al sistema financiero un conjunto de empresas que empiezan a operar en 1976. Este ingreso reduce las ganancias totales pero el índice, como se percibe en el cuadro se recupera y vuelve a incrementarse llegando a cifras muy altas en los años posteriores.

C U A D R O No. 7

TASA DE GANANCIA NETA DE LAS UTILIDADES DE LAS COMPAÑIAS FINANCIERAS CON RESPECTO AL CAPITAL Y RESERVAS

(En porcentajes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<i>Tasa de Ganancia Anual</i>	9.2	10.5	11.6	12.3	12.4	16.1	13.2	14.4	17.8	12.4

FUENTE: Cuadro No. 6, (S.B., Memorias de 1978-79).

ELABORACION: Propia.

No obstante su nivel, como se mostró en el cuadro No. 4, la actividad bancaria tiene volúmenes y magnitudes de rentabilidad por unidad de capital muy superiores, llegando a superar el 30o/o del capital invertido.

De todo lo anteriormente comentado se desprende que la actividad de las financieras privadas en el Ecuador, como lo reconocen las autoridades económicas en la Memoria de la SB de 1978, se han dedicado en mayor proporción a la actividad del mercado financiero y poco esfuerzo han mostrado con respecto a su capacidad de atender el mercado de capitales. La experiencia de los bancos y sus niveles de rentabilidad, atraen a los negocios financieros, reduciendo las expectativas de inversión de los capitales en las empresas. Esto además, nos está demostrando que la burguesía financiera procura un mayor interés en su propia rama, en lo que se refiere a la direccionalidad del proceso interno de acumulación, que en las inversiones industriales, pese a las altas ganancias del sector manufacturero en el Ecuador.

La dinámica de la actividad financiera privada nos presenta un panorama sumamente beneficioso para un sector muy agresivo, en términos empresarios, de instituciones que están ingresando a una etapa de desarrollo y sofisticación de los servicios que prestan, que aparece como un indicador de la competitividad que existe en el propio mercado financiero.

El papel político de los máximos representantes del capital financiero y su actividad notable en la conducción de la política económica en los últimos años, particularmente desde 1975, nos presenta a una fracción de la burguesía ejerciendo una dinámica autosostenida en la definición del modelo global de desarrollo y acumulación capitalista.

COMENTARIOS AL AVANCE

1. Políticas Económicas y Estructuras Financieras

Se trata en este acápite del trabajo, de realizar un análisis de la política y estructuras financieras y los cambios del modelo económico, a partir de una fase en la que las transformaciones capitalistas se irradian al conjunto de la formación social ecuatoriana. En este marco, se buscará relacionar los diferentes elementos manejados por las autoridades monetarias para la fijación de sus políticas y los resultados en la esfera del capital financiero y bancario.

Generalmente las explicaciones que nos brindan las autoridades monetarias (Memorias del BCE y de la SB) apuntan a una explicación de los cambios de tipo general, asumiendo las diferentes políticas financieras y monetarias un carácter cuantitativo y funcional, cuyo eje principal consiste en regular la oferta de moneda de acuerdo a las transformaciones en la demanda y en las variables reales del proceso productivo.⁶

También pueden combinarse esos criterios con otros en los que se busca establecer una relación indirecta entre el comportamiento de la moneda —como categoría específica del sistema económico—, y la financiación del modelo de desarrollo; de suerte que en las diferentes combinaciones posibles de las políticas monetarias, se ajustan las decisiones que pesan sobre el sistema financiero, en la medida que vayan comprometiendo el uso de los medios de pago.

La utilización de estos modelos analíticos parten de una separación de los esquemas monetarios y las estructuras financieras. Nos aparece una dualidad que en el caso de las instituciones bancarias y financieras nos conduce a un análisis parcial; el capital financiero se ve mediado por la noción del

análisis monetario que privilegia la formación y administración de los medios de pago. Existe un doble criterio sobre lo financiero y lo monetario. Este fenómeno no puede eliminarse porque es parte de la moneda "como relación social específica que disimula las relaciones de producción y de reproducción del capital. (Sólo un análisis histórico de las relaciones entre administración de la moneda y financiación capitalista puede poner de manifiesto variaciones conjuntas, sin abolir, sin embargo, esta dualidad".⁷

El análisis de las estructuras financieras tiende a una explicación un poco más global de la forma que asume el capital financiero en la intervención que concreta en el sistema para la reproducción del modo de producción capitalista. El capital-dinero, en cierto modo autónomo a lo largo del proceso de acumulación, se convierte en una fracción del capital —que se diferencia del capital industrial y comercial—, cuya función es la de crear permanentemente liquidez en el sistema productivo para la configuración de las condiciones óptimas del proceso de acumulación.

Observando el comportamiento de la economía ecuatoriana en la última década (véase Báez, 1981; Verduga, 1978, Sonhs, 1981, Bocco, 1980) podemos ver que las diferentes ramas de la producción, con mayor intensidad unas que otras, se expanden a tasas muy altas. El auge petrolero y el rápido desarrollo de las fuerzas productivas en la década pasada nos presentan un desarrollo del capitalismo que se complementa con un fuerte crecimiento del sector financiero y del capital-dinero controlados por un conjunto de capitalistas que disponen de él para lograr el financiamiento de las nuevas condiciones del desarrollo en el Ecuador.

El estado, con el manejo de la política fiscal y de distribución de los recursos financieros contribuye por un lado a la creación permanente de liquidez imprescindible para lograr el financiamiento del nuevo estilo dominante en el período; pero además, las diferentes políticas financieras que

se aplican por parte de las autoridades monetarias procuran relacionar esa expansión del sistema productivo con resultados concretos de condiciones aceleradas de un capitalismo periférico muy activo.

En esa nueva dinámica que asume el estilo dominante en los años setenta se introduce la estrategia de determinadas fracciones del capital financiero ecuatoriano. El desarrollo del sector bancario y su vinculación con determinados grupos socialmente ligados a la actividad comercial —importaciones y exportaciones—, y a la actividad industrial, datan desde la época del auge cacaotero en el país.

El rápido crecimiento de ciertas ramas del capital financiero acompañan el tipo de desarrollo capitalista que se concreta en el Ecuador desde los años veinte (Guerrero, 1980). Sin embargo, la nueva dinámica del sector, adoptada en los años setenta, tiene que ver con un nuevo modelo de acumulación que se va perfilando y que está más relacionado con una reinsertión del Ecuador al capitalismo internacional de la etapa de crisis mundial de los años posteriores a 1973-74.

El tipo de dinámica del sistema financiero y la separación que paulatinamente va configurándose alrededor del modelo económico “postpetrolero”, tiene que ver con un capital que puede reproducirse a tasas extremadamente altas, muy por encima de la tasa media del sistema.⁸

Esta etapa, se caracteriza además por una rápida monetización de la economía. Los excedentes petroleros y la actividad del Estado permiten transformar una formación social que paulatinamente transita por un sendero capitalista, a un tipo de desarrollo —especialmente si analizamos las últimas estrategias planteadas en el modelo de acumulación mucho más dinámico en el que el sector financiero privado y público juegan un papel decisivo.

Podemos ver entonces que una fracción de los capitalistas se hacen cargo de la “administración” de esa nueva actividad, convirtiéndose en los gestores de la nueva estrategia de

desarrollo; pero a la vez, podremos percibir que se produce una reproducción de las ganancias de estos empresarios permitiéndoles pasar a ejercer un papel importante en la definición de ese nuevo modelo económico.

Hay una doble relación que se presenta alrededor de los diferentes propietarios del sistema financiero privado que es necesario desentrañar. Por un lado su participación en la definición de la política económica, a través de organismos como la Junta Monetaria y el BCE, actividades sectoriales, etc., otorgándoles una importante cuota de definición del "sendero" que los lleve a la configuración de un fortalecimiento de sus propias posibilidades de reproducción.

Por otr lado, las "formas" de asociación entre las diferentes fracciones del capital, financiero y productivo, va articulando nuevas alianzas entre las diferentes fracciones del capital que pasan a controlar la dinámica del nuevo modelo de acumulación.⁹

Con este desarrollo capitalista y la monetización del auge petrolero, se produce un crecimiento del sistema financiero, se expande el ahorro monetario, aumenta la magnitud de nuevas y más complejas actividades productivas —que agregan progresivamente mayor cantidad de valor en el proceso productivo e incrementan los niveles de ganancia—, lo que repercute sobre el sistema financiero y bancario inmediatamente.

Todo el dinero será depositado en los bancos y las diferentes instituciones van cumpliendo con el financiamiento de la "nueva división del trabajo". Se perciben entonces, determinadas formas que asume el capital financiero para entregar permanentemente liquidez al sistema productivo y legitimar un tipo de relación capital-dinero, capital-productivo, que se mueve alrededor de las nuevas articulaciones entre las fracciones capitalistas.

2. La Organización Financiera Bancaria y Para-Bancaria

Un análisis de las instituciones que operan en el sistema financiero nos remite al estudio del comportamiento de este tipo de empresas, en el marco de su propia especificidad.

Podríamos comenzar observando que este nivel de especificidad nos sitúa en la operatoria que estas instituciones tienen en el sistema económico. Reciben una parte de la oferta monetaria, los depósitos, y además se insertan en el circuito ahorro-inversión. Paralelamente, operan con líneas de redescuento con el Banco Central y con la disponibilidad de un capital propio —fijo y circulante— que les permite la creación de liquidez a través de las distintas políticas crediticias. Hay una transferencia de fondos desde el ahorro hacia la inversión y viceversa.

Las instituciones operan como intermediarios. Transmiten a las unidades productivas sus deudas, los depósitos a la vista —monetarios o ahorros—, sustituyendo una forma de deuda directa, por una deuda indirecta. Dicho de otro modo, las instituciones financieras operan recibiendo los flujos del ahorro y reciclando esos valores financieros a las unidades económicas que lo demanden.

De este modo, el crédito pasa a ser la actividad principal del sistema en la que las diferentes instituciones se convierten en los centros de financiamiento del sistema productivo. Las actividades bancarias —o para-bancarias, como lo vimos en los datos presentados para las compañías financieras privadas—, pasan a ser de tal importancia, que pueden poner en funcionamiento la nueva dinámica del desarrollo y agilizar la circulación en el circuito económico a partir de la actividad de financiamiento.

El otro aspecto que resalta en la información estadística presentada es el referido al problema de la reproducción de las ganancias en el sistema financiero. Desde los años setenta se advierte un fuerte proceso de acumulación en el propio sector financiero, llegando la tasa de ganancia a encontrarse

por encima de los niveles medios de rentabilidad privada del capital productivo en el Ecuador.

Por otro lado, lo que surge como hecho central de todo este esquema que adopta el capital financiero, es el tipo de centralización y concentración de la propiedad del capital de las diferentes unidades financieras. Mientras el sistema bancario privado es selectivo de un tipo de propietarios que "controlan" la actividad financiera —con todo lo que ello implica en términos estrictamente económicos—, la actividad para-bancaria es reducida pero logra también un nivel de utilidades sobre el capital invertido de proporciones significativas.

Esta situación ha llevado, como pudo verse en el capítulo anterior, a una hegemonía relativa de estos grupos sobre las definiciones de la política económica y particularmente con la estructuración de un capitalismo dependiente de características especiales.

Puede verse también que en esta fase de auge petrolero, el proceso antes descrito para el sector financiero, tiene una correlación más o menos similar con el proceso de oligopolización concretado en el sector industrial.

El líneas generales se puede percibir, a nivel privado, que el sistema financiero en el Ecuador encuentra un grado de concentración muy alto, de características similares al que se presenta en otras ramas de la producción. Particularmente esta situación se percibe más explícitamente en el sector bancario, y las posibilidades de modificación de esta tendencia, son muy limitadas en el marco del desarrollo capitalista ecuatoriano.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- BAEZ, René:* *Petróleo, Capitalismo y Dependencia.* PUCE, 1980, Quito
- BOCCO, Arnaldo:* *La Economía Política del Petróleo Ecuatoriano.* FLACSO, Quito, 1980.
- BCE:* *Memorias del Gerente General. Años 1972 a 1979.*
- CEDEP:* *El Ingreso y la Organización Social.* Quito, 1980.
- CEPAL:* *Desafíos y Logros de la Política Económica en la Fase de Auge Petrolero.* Santiago, 1978.
- GUERRERO, Andrés:* *Los Oligarcas del Cacao.* Ed. El Conejo, Quito, 1980.
- JUNAPLA:* *Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-1977* Quito, 1973.
- PACHECO, Lucas:* *La Política Económica del Triunvirato Militar.* IDIS, Cuenca, 1978.
- PACHECO, Lucas:* *El Estado y el Desarrollo Capitalista en el Ecuador 1950-1975.* IDIS, Cuenca 1980.
- SOHNS, Reinhold:* *La Economía del Ecuador en la Transición a la Democracia.* ILDIS, Quito, 1980.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB):* *Memorias de 1978-1979.* Quito.
- VERDESOTO, Luis:* *Representación Gremial y Política de la Burguesía Industrial Ecuatoriana. 1972-1976.* PUCP, Mimeo 1978.

NOTAS:

- 1/ *El Banco Central del Ecuador, fue creado al finalizar los años veinte y es la autoridad monetaria y el organismo regulador, junto al resto de las autoridades monetarias, de la política financiera, de créditos y cambiaria en el país.*
- 2/ *A nivel público la CFN es un organismo que básicamente otorga créditos para las actividades manufactureras y para el desarrollo de nuevas industrias. Además, existen un conjunto de entidades de propiedad de capitales privados que satisfacen las demandas de servicios financieros de escala reducida, comparado con la actividad bancaria.*
- 3/ *Operan en el país —hasta 1979— 23 bancos privados con mayoría de capitales nacionales y cuatro bancos de capitales enteramente extranjeros. A efectos de este trabajo no se han considerado los bancos Bolivariano y Comercial Manabita, que comenzaron a operar en 1980.*
- 4/ *Hasta diciembre de 1979, el capital del Banco de Guayaquil es de 187,5 millones de sucres y el de La Previsora es de 350 millones de sucres (SB, Memoria 1979).*
- 5/ *Los fondos provienen del BID, BIRF y la CAF, y son destinados al financiamiento de grandes inversiones industriales.*
- 6/ *Para una "crítica materialista" de las Políticas Monetarias, véase Brunhoff, S. de: La Política Monetaria, Siglo XXI, Cáp. IV, pág. 140 y 169.*
- 7/ *BRUNHOFF, S. de: La Oferta de Moneda. Crítica de un Concepto. Edt. Tiempo Contemporáneo (Traducción H. Ciafardini). Buenos Aires, 1975, pág. 172.*
- 8/ *Pensamos en una tasa media alta, comparado con la tasa de ganancia existente en el mercado mundial y en las actividades productivas domésticas.*
- 9/ *Es interesante ver en 1979 como se "reemplazan" en la conducción del aparato estatal diferentes tipos y categorías de funcionarios en su mayoría ligados directa o indirectamente al sector financiero. Por ejemplo tenemos a Dávalos, funcionario del City Bank, quien pasa a ocupar el cargo de Gerente General del BCE; y Montaña, ex-Ministro de Industrias, encabeza la conducción de una empresa, Financiera Manabita, cuyas actividades se inician en 1980.*

† INTEGRACION: SU NATURALEZA Y RESULTADOS

Marco Tafur

I. INTRODUCCION

Este artículo es parte de un proyecto más amplio de investigación, en el que se trata de analizar la naturaleza de los procesos de Integración Latinoamericana, específicamente de la ALALC y el Pacto Andino, los resultados obtenidos e intentar demostrar quiénes han sido los verdaderos beneficiarios del mercado ampliado, puesto que el esquema regional ALALC y el subregional Andino no rompen con la estructura del mercado mundial capitalista, sino que al contrario son patrones de acumulación dado el proceso de integración predominante bajo la "batuta" de las corporaciones transnacionales, que son las que en última instancia han monopolizado la producción y mercados integrados. Situación que ha conducido al fracaso (resultados) de los procesos de integración, de los que el Ecuador forma parte, debido básicamente a las contradicciones entre los objetivos propuestos en la firma misma y las metas alcanzadas hasta la actualidad.

II. LA ACUMULACION DE CAPITAL E INTEGRACION

Las diferentes modalidades y/o características que asume el capitalismo, como ser los procesos de integración, responden indudablemente al sinnúmero de contradicciones en que se debate el sistema, como único fin de dinamizar la acumulación requisito para mantener el sistema de explotación vía succión del trabajo social y el saqueo de los recursos naturales de los países integrados.

Sabido es que, en el sistema capitalista su actividad de producción es simultáneamente producción de mercancías y reproducción de relaciones sociales, y que, éstas últimas van

a permitir la apropiación de *plusvalía* por una clase llamada burguesía. Para que esta plusvalía siga viva y se incremente cada vez más, es necesario que las relaciones sociales se hagan duraderas, para lo cual acto seguido deben reproducirse, pero, “. . . esta reproducción es contradictoria, porque, al mismo tiempo que la plusvalía, se reproduce la negación misma de la burguesía, que es la clase obrera”.¹

Bajo esta óptica, los procesos integradores —M.C.C.A., ALALC, PACTO ANDINO, CARICOM, entre otros— se crean y/o funcionan sobre bases capitalistas, apoyados por las diferentes fracciones burguesas de los países integrados que boicotearon reformas estructurales, auspiciaron el reformismo agrario, obstruyeron reformas tributarias y al contrario ahondaron la redistribución negativa del ingreso originando un lento proceso de *ampliación de mercados internos* que, se contradice con la propia filosofía de la integración económica, y más bien han acentuado las contradicciones al interior de cada uno de los países miembros.

Y es que al no atacar la raíz que genera las contradicciones del sistema capitalista, como es el de mantener intocada la propiedad privada de los instrumentos, medios de producción y la relación de explotación que la sustenta, entre los objetivos declarados en la suscripción de los Acuerdos Integracionistas y el propio desarrollo de los procesos existe una gran distancia. Y esto es cierto, en la medida que de los beneficios se han apropiado únicamente las burguesías asociadas al capital monopólico internacional que buscan un campo de acción dentro del margen que les concede la dominación imperialista. Por su parte, la clase trabajadora, en general, está totalmente al margen de los proyectos de integración. Es este un proceso que dirigen principalmente los gobiernos de cada país, que por otra parte es fiel representante de las burguesías, en connivencia con el capital transnacional. Bajo estos lineamientos generales han operado la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (que feneció en el presente año, para

dar paso a la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI), y el Pacto Subregional Andino que en la actualidad presenta una aguda crisis.

Ahora bien, para mantener-aumentar el volumen de plusvalía, las fracciones burguesas latinoamericanas conjuntamente con el capital internacional y el apoyo de los Estados nacionales han desarrollado varias etapas de acumulación basadas en la integración. Bela Balassa señala las siguientes etapas:

“libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica completa. Cada una de estas formas representa distintos grados de integración. En una zona de *libre comercio*, quedan abolidos los aranceles entre los países participantes, pero cada uno de estos países mantiene sus propios aranceles con respecto a los países ajenos al área de libre comercio. La *unión aduanera* supone, además de la supresión de la discriminación en el campo de los movimientos de las mercancías dentro de esta unión, el establecimiento de unas medidas arancelarias comunes, en contra de los países que no son miembros. El *mercado común* persigue una integración económica más elevada ya que suprime no sólo las restricciones al comercio sino también aquellas restricciones que limitan los movimientos de los demás factores de la producción (capitales, servicios, personas, etc.). Una *unión económica* combina la supresión de las restricciones a los movimientos de las mercancías y los factores de la producción con un grado de armonización de las políticas económica, monetaria, fiscal y social. Finalmente, la *integración total* supone la unificación de las políticas antes señaladas y busca el establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones obliguen a los estados miembros”.²

Es incuestionable que las etapas anteriormente citadas, responden a un intento básico: el de acelerar y/o preservar la

masa de plusvalía social de la economía capitalista, que al sentir que el mundo se le estrecha cada vez más por los procesos de descolonización y por el avance del socialismo, reorganiza los espacios geográficos y la división internacional del trabajo. Ante esto, parece obvio que la integración latinoamericana surge como consecuencia de la debilidad en las transacciones económicas frente a las naciones industrializadas generada por la dependencia, el subdesarrollo y que para ello es necesario formar bloques de defensa entre países que conforman el área, como si el sistema capitalista tuviese leyes de funcionamiento distintas para los países desarrollados y para los subdesarrollados. Por eso, es que, la CEPAL y su principal mentalizador, Raúl Prebich, dejando a un lado la concepción científica del desarrollo económico-social de los pueblos, apoya incondicionalmente la cooperación entre los estados como una fórmula para lograr el ansiado "desarrollo económico" ilusoriamente "autónomo".

La extensión de nuevos procesos de acumulación en las economías de los países miembros de los acuerdos de integración, se han ido definiendo en base a la incorporación elástica del capital internacional y a la sobreexplotación del trabajo asalariado, que responde a la necesidad de reestructurar la división internacional del trabajo, originada por la agudización de las contradicciones en el marco del patrón de acumulación cada vez más signado por crisis cíclicas crónicas que presentan fenómenos anteriormente no conocidos, como ser el de estancamiento con inflación.

Estos nuevos procesos de acumulación traen consigo para los países "integrados" consecuencias económico-sociales que vendrían dadas así:

"Consecuencias económicas, en tanto agudiza al extremo los procesos de concentración, centralización y extranjerización del capital, así como la polarización estructural en favor de los sectores monopolizados; impone una orientación crecientemente exportadora de las economías; acer

túa al máximo la regresividad en la distribución del ingreso y estrecha cada vez más la extensión de la demanda masiva de los mercados internos. Y *consecuencias sociales*, reflejadas en la diferenciación y dominio de una fracción burguesa monopólica-exportadora asociada al capital transnacional; la depredación de las fracciones burguesas vinculadas en sus intereses al mercado interno de bienes-salarios; el aumento de los desocupados y la masa de subproletarios, y la exacerbación de la competencia obrera por la venta de su fuerza de trabajo; y el empobrecimiento absoluto y relativo de la mayor parte de las capas medias".³

Para que esto funcione a cabalidad al interior de los países latinoamericanos, se requiere de un Estado dispuesto a servir de complemento dinamizador-modernizador del aparato productivo, así como adecuador del nuevo orden jurídico-institucional que "legalice" y viabilice la penetración-reproducción del capital internacional.

III. CRISIS CAPITALISTA, MONOPOLIOS E INTEGRACION

Es harto conocido que el capitalismo se desarrolla en un mar de contradicciones, lo cual origina crisis continuas reflejadas en una sobreacumulación de capital y en la tendencia al descenso de la tasa media de beneficio, mismas que se presentan en forma periódica; en efecto, la crisis de 1929, 1938, 1948, 1953, 1957, 1964, 1968, 1972, 1975 y la que se da actualmente son la muestra más relevante de la descomposición del sistema capitalista. Es obvio que, una de las condiciones favorables que crea el sistema de explotación para contrarrestar las periódicas crisis que genera el capitalismo, son las agrupaciones de los espacios geográficos, en los cuales va a encontrar mano de obra barata, materia prima y más que nada si-

tios estratégicos para controlar el funcionamiento del statu-quo exportando los desajustes productivos.

“La crisis actual del capitalismo sólo puede explicarse en el marco de la teoría marxista-leninista del imperialismo, es decir, comprendiendo no sólo la naturaleza del capital sino su desenvolvimiento y por tanto las contradicciones del sistema en su presente fase. El capital hoy dominante no es el capital industrial de la etapa premonopolista o siquiera el capital financiero del primer período del imperialismo: es capital monopolista de Estado, es decir, capital que corresponde al último “peldaño” del imperialismo, capital en un nivel tan alto y complejo de su desarrollo que, cuando incluso las grandes empresas monopolistas internacionales resultan ya insuficientes para sostener el proceso de acumulación y por tanto la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, el Estado, unido estrechamente a ellas y operando ahora en íntima relación con otros Estados, se convierte en el principal sostén del sistema y sobre todo de la oligarquía financiera”.⁴

De ahí que, utilizando a los estados, el capital transnacional conjuntamente con las diferentes fracciones burguesas, aseguran que las fronteras y/o mercados ampliados estén bien resguardados de la concurrencia de mercancías que se producen fuera de la región, caso por ejemplo del Acuerdo de Cartagena.

De lo que se desprende, que la inserción de los países de América Latina en la división internacional del trabajo capitalista ha variado históricamente de acuerdo a los requerimientos del patrón de acumulación que se refleja en las inversiones directas, sobre todo norteamericanas localizadas en sectores claves de la economía latinoamericana.

C U A D R O No. 1

INVERSION DIRECTA NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA

—Por sectores y porcentos—

AÑOS	TOTAL	MINERIA	PETROLEO	MANUFACTURA	OTROS*
1960	100	14	35	18	33
1976	100	7	12	39	42

*/ Incluye: agricultura, comercio, empresas públicas, finanzas y varias industrias no manufactureras.

FUENTE: Revista Integración Latinoamericana No. 28; septiembre 1978, año 3, pdg. 21.

Como se puede apreciar, la dirección de esa inversión entre 1960 y 1976, ha registrado un cambio en la composición sectorial, remitiéndose ahora a los sectores más dinámicos vía obtención de una mayor tasa de beneficio, en los cuales el capital financiero internacional impone su control monopólico, dificultando la conformación de capitales propios, ya que el predominio y localización del capital monopolista sobre las ramas económicas más rentables de América Latina, origina la succión del excedente social que fluye libre y significativamente al exterior, resquebrajando las bases del ahorro interno. Según la CEPAL, las remesas por concepto de utilidades e intereses efectuadas por Latinoamérica llegaron en 1978 a 9.700 millones de dólares, cifra que asegura el interés por seguir invirtiendo cada vez en nuestros países.

Para respaldar esa expansión, el Estado monopolista —especialmente el norteamericano—, crea las medidas necesarias que garanticen la reproducción del capital monopolista en las regiones atrasadas, así:

a) Apoya los regímenes reaccionarios para aplastar al movimiento obrero, para lo cual utiliza el aparato militar y diplomático, así como los recursos económicos gubernamentales para precautelar los márgenes de utilidad de la oligarquía financiera en el exterior. En efecto, los programas y doctri-

nas, tales como la Alianza para el Progreso, el Plan "Marshall", la "Doctrina Truman", el Programa de Seguridad Nacional, la Ley de Comercio Exterior, golpes de estado, intervenciones militares; así como la construcción de bloques militares tipo OTAN, SEATO, SENTO, entre otros, han servido y sirven para velar la supervivencia del sistema.

b) Mediante acuerdos bilaterales y otra clase de "negociaciones" al interior de los países capitalistas dependientes, caso por ejemplo, de las denominadas "ayudas" otorgadas por instituciones gubernamentales, Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional de Desarrollo (CFI), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo de Promoción para el Desarrollo (FPD), etc., y por el sistema bancario internacional, City Bank, Chase Manhattan Bank, Chemical Corp. Exchange Bank, etc.

c) La influencia del imperialismo dirigida hacia la expansión económica exterior de los monopolios se aprecia en los tratados, alianzas, acuerdos y en uniones estatal-monopolios; como también en la relación con instituciones financieras y de alianzas a través de acuerdos intergubernamentales. Es así como, los tratados integracionistas: ALALC, MCCA, CARICOM, PACTO ANDINO, entre otros, están subordinados a la política del capital monopolista.

En este sentido, para hacer cumplir dicha expansión monopolista se crearon instituciones especializadas como la Organización de Colaboración Económica y Desarrollo (OCED), el BIRF, la CFI, FMI, la BRETTON WOODS, el Acuerdo de Aranceles y Comercio (GATT), mismas que regulan la política económica de los países capitalista dependientes, en aras de garantizar la succión de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales.

Utilizando la especificidad de cada uno de los procesos integracionistas, como modalidades que adopta el capitalismo

para mantener el control político, económico e ideológico, y estratégicamente controlar un espacio geográfico que se le hace más reducido, incrementa por una parte la masa del excedente social y por otra, obliga a absorber los efectos de las crisis sucesivas.

La estrategia del desarrollo capitalista, asigna al Estado el papel generador de la infraestructura tendiente a favorecer la operación de la empresa privada nacional y extranjera, así como de convertirse en el impulsor de la estrategia del desarrollo industrial, para lo cual y a fin de asegurar el funcionamiento del sistema, el capital internacional fomenta el uso de recursos externos por parte de los estados latinoamericanos.

Históricamente se ha comprobado que el Estado toma a cargo las empresas que por su magnitud de recursos que precisan no están al alcance de las burguesías nativas, o en definitiva no les interesa por su baja rentabilidad. Es por esto que tanto los intereses privados nativos como los monopolios externos han empujado a los estados a tomar el control de las empresas que tienen baja rentabilidad, dando como resultado el traspaso de los excedentes creados por la fuerza de trabajo a las burguesías criollas y al capital financiero internacional, vía construcción de obras de infraestructura básica para el funcionamiento de las empresas.

De otra parte, los grupos económicos internos, ligados al capital extranjero, tienden cada vez a actuar como *conglomerados*, ampliando su acción a las actividades económicas más lucrativas. A través de la siguiente información estadística, se puede apreciar en mejor forma la magnitud de los monopolios internos y sus nexos con el capital multinacional, así como el número de empresas que controlan en la economía de algunos países latinoamericanos. Veamos:

En Brasil, en 1974, de entre las empresas con activos superiores a 1.2 millones de dólares, un 48o/o pertenecían a capitalistas privados internos, el 39.5o/o eran empresas estatales y un 12.5o/o a filiales de compañías extranjeras. En México,

de las 500 empresas privadas más grandes, el 50o/o son controladas por capitales mexicanos, que absorben actividades económicas completas. En Chile, para 1977, sobre 100 empresas no financieras más respetables, el 27o/o del total controlaban empresas extranjeras, un 23o/o el Estado y el 50o/o las burguesías criollas. Para Ecuador, de las 30 empresas más grandes del país, ordenadas según ventas realizadas en 1976, el capital foráneo participa en 18, en 11 de éstas controla más del 50o/o del capital accionario y sus ventas fueron más del doble que las realizadas por las empresas nacionales.

Asimismo, la Superintendencia de Bancos afirma que: de los bancos privados nacionales que funcionaban en 1980, 6 de ellos (Previsora, Pichincha, Pacífico, Filantrópica, Guayaquil y Descuento) que sobrepasan los 100 millones de sucres en capital y reservas cada uno, controlan el 64.62o/o del capital bancario nacional, el 73o/o de las reservas, el 72o/o de los activos, el 73o/o del total de depósitos y, además, otorgan el 72.85o/o del crédito bancario nacional. De 24 compañías de seguros que operan en el país, con un capital pagado declarado de 203 millones de sucres, más del 70o/o corresponde a inversionistas extranjeros.

Sin embargo, es evidente que el campo de acción de los grupos financieros más poderosos de América Latina ven limitados su radio de acción, por la propia modalidad de ser economías estructuralmente dependientes de los centros imperialistas. Y es que, las *tecnologías más sofisticadas* se encuentran centralizadas en las multinacionales, y la capacidad de creación tecnológica interna se ha visto prácticamente anulada, por lo que las burguesías latinoamericanas tienen que someterse al funcionamiento de los grandes consorcios mundiales para poder participar en el mercado internacional. De ahí que, lo que sigue es bastante explícito:

“... los nuevos monopolios nacionales no tienen más salida que su asociación con las transnacionales. Es decir, su

desarrollo como unidades productivas y su participación en el mercado mundial sólo es posible a través de su asociación con los grandes trusts que dominan el mundo capitalista".⁵

En estas condiciones, los monopolios internos de nuestros países pactan procesos de integración en búsqueda de lograr redistribuirse los beneficios de la ampliación de mercados ofrece y en cuyas "alianzas" el rol del Estado es decisivo, como también de las transnacionales, configurando de esta manera un desarrollo específico del capitalismo: capital transnacional, capital interno privado y capital estatal que configuren un tipo particular de capitalismo monopolista de Estado en condiciones de dependencia. Esta avanzada forma de funcionamiento, para que funcione requiere que el mercado interno haya pasado a tener una dimensión verdaderamente nacional (los procesos de integración son la expresión de la ampliación de mercados), que el capital imperialista se extienda al conjunto de la actividad económica, que se configure el capital financiero interno y la industria pase a transformarse en la rama económica fundamental.

IV. MULTINACIONALES, INDUSTRIA E INTEGRACION

La crisis del capitalismo de los años 30 permitió cambiar el patrón de acumulación al interior de los países latinoamericanos. Al no poder importar bienes de consumo, así como ciertos bienes durables dirigidos a solucionar los problemas de las capas altas, las fracciones burguesas criollas plantean la necesidad de implementar el modelo de "industrialización sustitutiva de importaciones", a través del cual se trataba de lograr un proceso dinámico de industrialización, que en términos cepalinos significa desarrollo "hacia adentro". Pero se debe tener muy presente, que la ruptura comercial-financiera con los centros imperialistas, debido a la crisis, no constituye sino un

factor en el impulso que se dio al proceso de industrialización de algunos países latinoamericanos, pues países como Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, México, etc., desde mediados del siglo pasado vinieron conformando las bases estructurales e infraestructurales para el desarrollo del sector industrial, cuestión que no sucedió por ejemplo en Ecuador, Bolivia y en cierta medida Perú. En todo caso, fueron las especificidades propias de cada país las que permitieron responder a las exigencias que la crisis de los años 30 les impuso.

Sin embargo, el capital monopolista no tardaría mucho en volver a controlar las actividades productivas de la región; y esta vez, sobre todo después de la segunda guerra mundial que es cuando se conforman los conglomerados multinacionales, no sólo que se internacionaliza el capital sino también los procesos productivos y son estos conglomerados los que en asocio con las burguesías criollas asumen el control de las ramas de producción más dinámicas. El costo de los procesos de industrialización, por ejemplo, ha sido desde entonces y es en la actualidad una cada vez más desnacionalización y extranjerización del aparato industrial y una pérdida de identidad de las burguesías nacionales. Veamos la siguiente información que confirma lo anterior:

C U A D R O No. 2

GRADO Y RITMO DE INDUSTRIALIZACION DE ALGUNOS PAISES
DE AMERICA LATINA:
ENDEUDAMIENTO EXTERNO E INVERSION DIRECTA
ACUMULADA EXTRANJERA
—En millones de dólares—

PAISES	Deuda externa total		Inversión directa extr. acumulada		Grado de Industria- lización	Ritmo de Industria- lización
	1960	1968	1950	1969	1969 a/	1950-69b/
Argentina	1.478.1	2.221.1	800	1.892	35.4	1.1
Brasil	1.823.9	4.310.1	1.343	3.661	24.4	2.4
Colombia	376.8	1.296.9	423	748	18.4	1.5
Bolivia	—	—	—	—	13.3	0.7
Ecuador	83.1*	197.5*	—	187**	17.0	0.3
Chile	565.9	1.842.9	620	1.022	26.0	0.9
México	1.038.4	3.047.9	566	3.023	22.2	0.9
Perú	268.1	1.018.9	270	1.002	22.0	2.6
Venezuela	314.1	519.7	2.630	4.519	13.1	2.6
Uruguay	131.8	309.1	80	172	22.3	1.5
Promedio					23.9	1.6

*/ Memorias del Banco Central del Ecuador.

**/ Ministerio de Finanzas.

a/ Según la contribución de la Industria a la composición del PIB en 1969.

b/ Variación relativa entre los grados de industrialización en 1950 y 1969.

FUENTE: CEPAL, *Tendencias y estructuras de la economía latinoamericana*.

La penetración del capital en la industria está supeditada a una serie de factores que determinan y condicionan el in-crustamiento del capital internacional en la economía de los países de América Latina. El proceso de industrialización que se presenta en nuestros países se verifica cuando otros países (EE.UU., Japón, Inglaterra, Alemania, etc.) ya alcanzaron un gran nivel de desarrollo industrial y tecnológico; pasando latinoamérica a ser proveedor de materias primas e importador de productos elaborados, en una primera etapa y más tarde, importador de maquinarias, implementos, materia prima, necesarios para poner en marcha el desarrollo industrial sustituti-vo. Es importante anotar que, este último comportamiento se

pudo llevar a cabo en base a la acumulación de capitales creados básicamente en el modelo primario exportador, divisas que permitieron comprar en el exterior bienes de producción. Este modelo se puede decir que se cumple hasta los años cuarenta, pues a partir de la segunda guerra mundial se presentan nuevas características:

“... a partir de la postguerra, cuando ya están consolidados los factores que posibilitan y tornan imperiosa la necesidad de la nueva expansión en términos de integración monopólica de los mercados bajo el control directo de las grandes empresas extranjeras, a éstas no les importa más simplemente vender sus mercancías-maquinarias sino en especial convertirlas en capital-maquinaria. En vez de exportarlas como mercancías las exportan como capitales; es decir, la relación no es más de compra-venta sino de inversión extranjera. Los procedimientos que se utilizan para que esto se concrete son múltiples y varían desde la instalación directa de sucursales, pasando por la adquisición mayoritaria de las acciones de una empresa a través del aporte en maquinaria, hasta los convenios que se hacen, sea con capital privado o del Estado, para la explotación y apertura de nuevos sectores y ramas productivas”.⁶

El modelo de acumulación sustentado en los grandes conglomerados extranjeros, ha afectado sustancialmente a los sectores de la pequeña industria y artesanía, actividades que abastecen el mercado interno y que al ir debilitándose por el proceso de modernización, van asimismo, dejando trabajadores libres que pasan a engrosar el ejército industrial de reserva. Y es que, el avance tecnológico no sólo que desplaza a las actividades tradicionales sino que subsume a nuestros países en una dependencia aberrante.

La transferencia de tecnología constituye, el canal por el cual fluye el capital internacional a las economías capitalistas dependientes. Analizando a pasos acelerados el proceso de in-

dustrialización y desarrollo de éstos países, desde el punto de vista de la incorporación de tecnología se distinguen las siguientes fases:

“En la primera, las tecnologías dominantes son incorporadas fundamentalmente a través de la inversión extranjera destinada a crear la base productiva monoexportadora de productos primarios que caracteriza el llamado proceso de desarrollo hacia afuera. La industrialización sustitutiva define una nueva etapa, en la cual la incorporación de tecnologías dominantes se verificó básicamente por vía de la importación de equipos y procesos completos destinados a la producción de bienes industriales de consumo duradero, vale decir, las líneas en las cuales se expandió la acumulación de capital en esas economías en dicho momento”.⁷

De modo que, el desarrollo de América Latina no sólo está supeditado a una división internacional del trabajo, determinada básicamente por el proceso industrial del capitalismo, sino que, también mantiene una *división técnica internacional*, en que las corporaciones multinacionales detentan el control de las nuevas tecnologías, a través de la propiedad de patentes, licencias, royalties, know-how, etc., condicionando su utilización en los países capitalistas dependientes.

Los diferentes niveles de tecnología, así como las políticas de inversión, costos y precios, estructura de consumo, distribución de beneficios, comercialización y distribución, entre otros, se determina básicamente desde la necesidad de lucro de las multinacionales, coincidan o no con el desarrollo económico de los países receptores de tecnología y capital.

De ahí que, los esquemas de integración económica regional o subregional no rompen con la estructura del mercado mundial capitalista, al contrario, son nuevos patrones de acumulación bajo la batuta de las corporaciones multinacionales.

“En el momento en que comienza la producción de bie-

nes de alta tecnología, la alianza con el capital extranjero aparece como el camino más rápido para la integración en la producción industrial de alto nivel tecnológico. La actuación de las empresas multinacionales se expande por el continente mientras crece todavía más la brecha tecnológica que existe. Frente al problema de la estrechez de mercados surge el planteo de la integración como una respuesta".⁸

Es tarea del imperialismo fusionar los mercados internos, con el único fin de dar salida a los excedentes generados en la sobreacumulación y poder controlar el mercado ampliado, en donde se realicen sus utilidades. Este objetivo, obliga por otra parte, a readecuar la base económica capitalista de nuestros países mediante la acción estatal; acción que pasa a constituirse en los impulsores y/o realizadores de los intereses capitalistas, al pactar los esquemas de integración económica. Y aún más, las asociaciones transnacionales y las integraciones económicas no son fenómenos independientes sino, por el contrario, se encuentran dialécticamente interrelacionadas.

Junto a la reactivación de las economías latinoamericanas, y para que ésta se haga efectiva, están las medidas de tipo político, mismas que se plasman en la alianza entre el capital multinacional y la burguesía industrial latinoamericana, apoyadas por los respectivos gobiernos, que son los que en última instancia han pactado los acuerdos de integración, quedando al margen de los mismos obreros, campesinos, sindicatos de trabajadores, etc.

V. EL FRACASO DE LA INTEGRACION CAPITALISTA:

A. CASO ALALC

La ALALC se crea en febrero de 1960, mediante el Tratado de Montevideo, con la participación inmediata de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Colombia y Ecuador se adhieren en 1961, Venezuela en 1966 y Bolivia en 1967. El citado tratado buscaba llegar en forma gradual y progresiva a un Mercado Común Latinoamericano, es decir, a la supresión de todos los obstáculos institucionales que dificultan la libre comercialización dentro de dicha zona.

El propósito declarado y de largo plazo de la ALALC consistía en ampliar las dimensiones del mercado para abastecer el consumo de una población continental que se estimaba llegaría en 1975 a 300 millones de habitantes y a 450 millones en el año 2.000. El mecanismo a través del cual se aspiraba cumplir ese propósito era la gradual eliminación de las barreras al comercio intrazonal, la misma que debía realizarse en 12 años.

Sin embargo, las primeras ejecutorias de la ALALC hicieron evidente la necesidad de reformas, entre otras, la de tomar en cuenta dentro del marco de la Asociación los diversos grados de desarrollo de los países miembros. En el Tratado de Montevideo se mencionaba únicamente la categoría de "países de menor desarrollo económico relativo", en la cual se incluyeron Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Posteriormente se creó una nueva categoría de países miembros, los de "mercado insuficiente", entre los que comenzaron a figurar Perú, Colombia, Chile y Venezuela.

Al ser el Tratado de Montevideo un convenio primariamente de abatimiento de las barreras y restricciones al comercio, los mayores beneficiarios de sus mecanismos tenían que ser los países más desarrollados del área con tradición en la

venta de productos industrializados de alto valor agregado y demanda creciente y elevada.

La estructura comercial del comercio internacional, basada en un supuesto aprovechamiento multilateral de ventajas comparativas, ha provocado una distorsión de las economías regionales, especialmente por el deterioro secular de los términos de intercambio. La ALALC no habría sino ratificado semejante estructura a nivel latinoamericano.

Otra de las causas para el fracaso de la ALALC es que, en la práctica consistió en un simple esquema de liberación parcial entre los países miembros. No incluyó disposiciones que garantizaran una distribución equitativa de los beneficios de la integración entre ellos, así como tampoco contempló la armonización de las políticas económicas. La liberación del comercio entre los países que conformaron el área regional fue parcial, pues chocó con los intereses de los grupos más desarrollados del área; no hubo homogeneidad en lo económico, en lo cultural, en lo social. El Tratado de Montevideo y su funcionamiento no tuvieron efecto en cuanto se refiere a la concesión de tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo relativo del grupo.

Un proceso de integración requiere de mucho más que un acuerdo sobre aranceles aduaneros. La ALALC ofreció un mercado ampliado que pudo ser aprovechado básicamente por empresas de fuera de la región, con el beneplácito de los gobiernos de países proclives y receptores de inversión extranjera. Así, el proceso sucumbía a las empresas multinacionales antes que a los pueblos latinoamericanos. El estancamiento y la posterior desaparición, ha roto con la concepción de los sostenedores de la ALALC al "creer" que ésta iba a ser la "solución" para el desarrollo de América Latina, sin considerar que, la naturaleza del imperialismo moderno, es conformar un sistema mundial de producción social en el que la corporación multinacional conglomerada pasa a representar la in-

tegración social más avanzada, en el marco de la propiedad de los medios de producción.

Las dificultades encontradas dentro de la ALALC por los países de menor desarrollo económico relativo y los de mercado insuficiente, las frustraciones mismas del proceso lento y conflictivo de las negociaciones, hicieron que un grupo de esos países, entre sí menos heterogéneos, considerasen la posibilidad de establecer, conforme el Tratado de Montevideo, un convenio de integración subregional, actualmente conocido como PACTO ANDINO. En el presente año se sustituye la ALALC por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como que el cambio de nombre signifique cambio de dirección en la política económica.

B. CASO DEL PROCESO SUBREGIONAL ANDINO

1. Características más generales.

En el mes de mayo del presente año se cumplió doce años de vigencia del denominado Acuerdo de Integración Andina, tiempo en el cual se consolidó un nuevo proceso de acumulación a través de la integración de los procesos productivos, con la finalidad de aprovechar las ventajas que ofrece el mercado ampliado y las medidas económico-políticas de apoyo que otorgan los gobiernos de los países miembros. El costo social para la puesta en marcha de dicho proceso ha sido nefasto, pues, no sólo que ha empeorado las condiciones de vida del pueblo en general, sino que los canales de explotación se han vuelto más rígidos.

Ha sido la programación industrial el eje del nuevo proceso de acumulación al interior del Pacto Andino. En el "Mandato de Cartagena", firmado por los presidentes andinos el 28 de mayo de 1979, en Bogotá, el punto 32 del texto suscrito dice: "Afirmamos que la programación industrial es un ins-

trumento básico del Acuerdo de Cartagena y mecanismo fundamental para la distribución equitativa de beneficios y el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros". Sin embargo, en la práctica, el lirismo protocolario sólo queda en la demagogia; pues, las diferentes capacidades industriales de los países, el desarrollo desigual de las fuerzas productivas, determinan en última instancia que siendo el Acuerdo de Cartagena un acuerdo entre burguesías dominadas por el capital extranjero con el fin de ampliar los mercados, sean éstas minorías las usufructuarias de los beneficios que les otorga el Pacto, mientras las grandes masas andinas se reparten la miseria.

Según datos de la Junta del Acuerdo de Cartagena, la industria manufacturera participaba con el 16.80/o en la conformación del PIB, en el año 1969; en cambio, en 1977 alcanzó el 18.80/o. A pesar de lo cual, hay que anotar que fue el sector servicios (básicos y otros) el que aportó en mayor medida en la generación del PIB andino: 360/o en 1969, y 430/o en 1977. El siguiente cuadro expresa el comportamiento del PIB por ramas de actividad:

C U A D R O No. 3

*GRUPO ANDINO: PIB A COSTO DE FACTORES
POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA*

—En millones de dólares a tipo de cambio de paridad 1973—

	1969	o/o	1973	o/o	1977	o/o
<i>Agricultura</i>	9.001	20	10.317	18	11.933	17
<i>Minería</i>	1.124	2	1.361	2	1.598	2
<i>Extracción de petróleo</i>	4.967	11	5.035	9	3.726	5
<i>Manufacturas</i>	7.620	17	10.733	19	13.468	19
<i>Construcción</i>	1.940	4	2.835	5	3.689	5
<i>Servicios Básicos</i>	2.945	7	4.260	7	6.180	9
<i>Gobierno</i>	4.335	10	5.4440	9	7.011	10
<i>Otros Servicios</i>	13.333	29	17.648	31	23.984	34
TOTAL	45.265	100.0	57.629	100.0	71.589	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

Resulta ser el sector agricultura una de las actividades económicas que tiene mayor importancia en la generación del PIB andino, a pesar de presentar un descenso relativo (del 20o/o en 1969 al 17o/o en 1977). Descenso originado en el papel secundario asignado a la integración agropecuaria, cuyas metas propuestas casi no se cumplieron, pese a constituir el 42.6o/o (a 1975) de la PEA andina, como se puede observar en el cuadro No. 4. Contradicciones comunes como son la tenencia de tierra, tibia reforma agraria, ampliación de la brecha campo-ciudad, deficientes políticas tributarias, regresiva distribución del ingreso nacional, etc., no han permitido una mayor participación del sector en la generación del producto interno bruto.

C U A D R O No. 4

**GRUPO ANDINO: ESTRUCTURA DE LA POBLACION
OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS**

-Datos Porcentuales-

	1970	1978
<i>Agricultura</i>	46.0	42.6
<i>Minería y Petróleo</i>	1.7	1.6
<i>Manufactura</i>	13.4	13.5
<i>Construcción</i>	4.3	4.8
<i>Energía</i>	0.4	0.4
<i>Transporte y Comunicaciones</i>	2.7	2.7
<i>Comercio</i>	7.0	8.2
<i>Servicios</i>	24.5	26.2
TOTAL	100.0	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

De un total de la población económica activa que para 1969 fue de 16.4 millones de personas y pasó en 1978 a ser del orden de 22.2 millones, han sido y son los sectores tradicionales los que generan mayor ocupación. En cambio, la manufactura casi no presenta ninguna variación, así como el resto de sectores lo cual puede atribuirse al uso de tecnologías avanzadas desplazantes de mano de obra.

Corroborando lo cual, según informaciones oficiales de la Junta del Acuerdo se anota que, si bien el número de ocupados aumentó, el desempleo también se incrementó, cuanto más el llamado "subempleo", principalmente al interior del sector agrario, originando una producción restringida y de monocultivo que ni siquiera llega a abastecer el mercado interno de cada uno de los países, pese a la impregnación generalizada de la relación capitalista en las zonas rurales.

En efecto, la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria fue de apenas 1.50/o entre 1978-79, que no abastece a una población andina calculada en 80'000.000 de habitantes, cuyo déficit se cubre con la importación de alimentos, rubro que alcanzó los 3.100 millones de dólares anuales. Una de las causas principales para el comportamiento anterior parte de la anacrónica estructura agropecuaria, que pese a decantadas "Reformas Agrarias", apenas se cultivan 23 de las 383 millones de hectáreas aptas para el cultivo agropecuario. Fruto del mantenimiento paradójico de tierra desocupada y mano de obra desocupada y subocupada los países del área, para 1979, incurrieron en importaciones de alimentos como se observa a continuación:

C U A D R O No. 5

**IMPORTACION DE ALIMENTOS
DEL AREA ANDINA
—Año 1979—**

	<i>Millones de dólares anuales</i>
IMPORTACIONES TOTALES	3.100
CEREALES	450
Trigo	300
ACEITES Y GRASAS	215
LECHE EN POLVO	150
CARNES	32

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena. Tomado del Diario "El Comercio", Quito-Ecuador, 26-III-80; p. A-2.

De otra parte, el viraje que se experimenta en la composición del PIB de parte de las exportaciones, de la formación bruta de capital, del consumo privado, de las importaciones, entre 1969 y 1977, configura el nuevo ordenamiento de la acumulación capitalista; pues, el incremento de la formación bruta de capital lleva a considerar que las diferentes fracciones burguesas han sido las únicas beneficiadas del proceso, en tanto el aumento de las importaciones ha constituido el mecanismo de funcionalidad negativo de las exiguas economías latinoamericanas. Veamos:

C U A D R O No. 6

GRUPO ANDINO: PIB A PRECIOS DE MERCADO
SEGUNDO DESTINO DEL GASTO
—Porcientos—

	1969	1977
<i>Exportaciones</i>	18.6	9.4
<i>Formación bruta de capital</i>	20.1	26.1
<i>Consumo Público</i>	10.5	12.1
<i>Consumo Privado</i>	63.1	67.8
<i>(-) Importaciones</i>	12.3	15.4

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

2. Fortalecimiento de la inversión extranjera

Hemos dicho que, la restructuración de la base económica de los países latinoamericanos se da mediante los diferentes procesos de integración con los cuales se comienza a relocalizar espacialmente los procesos productivos bajo la dirección del capital monopólico. Los programas sectoriales de desarrollo industrial del Pacto Andino son la muestra más concreta de la reorientación de la base económica capitalista, como necesidad para dinamizar el funcionamiento del sistema y reproducción más acelerada; es decir, se impulsa un proceso de industrialización basado en la creación de plantas o ramas más rentables en relación capital-hombre.

C U A D R O No. 7

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA:
POR PAISES
1977

	Millones de dólares	o/o
VENEZUELA	3.600	45
PERU	2.000	25
COLOMBIA	1.400	18
ECUADOR	880	11
BOLIVIA	120	2
TOTAL	8.000	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

Estas respetables cifras que se afincaron en la economía regional, no nos diría mucho si es que no se revisa la información que sigue:

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA INVERSION
EXTRANJERA
—Promedio anual—

AÑOS	o/o	Observación
1967 - 71	- 0.4	Antes de la Decisión 24
1971 - 77	7.6	Después de la Decisión 24

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

Lo que demuestra no sólo la inconsistencia de la Decisión 24, sino el hecho irrefutable del orquestamiento de las multinacionales para que se integren los mercados y se internacionalicen los procesos productivos.

La nueva división internacional del trabajo impuesta por el imperialismo, rompe sin lugar a dudas una de las Decisio-

nes (24) acordadas por los países signatarios del Acuerdo; no otra sino la apertura libre para el ingreso de capitales extranjeros constituyó la razón para que Chile abandonara el Acuerdo. Los demás países miembros sólo han dejado en carpeta el mentado tratamiento, pues, la implementación y funcionamiento de los tres grandes programas industriales: metal-mecánica, petroquímica y automotor, requieren de ingentes volúmenes de capital, inversiones que se financian principalmente con capital estatal, con capital privado nacional y multinacional, sobre todo estadounidense(*), configurando un área específica de capitalismo de Estado.

Y no es que el capital extranjero no haya estado presente desde mucho tiempo atrás en nuestros países, lo que se examina es la tendencia a su reversión de actividades. Así, la inversión directa norteamericana en América Latina se ha ido localizando históricamente en sectores claves de la economía, tal como se observa a continuación:

C U A D R O No. 8

INVERSION DIRECTA NÓRTEAMERICANA EN
AMERICA LATINA

—Por sectores y porcentos—

AÑOS	Total	Minería	Petróleo	Manufacturas	Otros*
1929	100	21	17	7	55
1950	100	15	28	17	40
1960	100	14	35	18	33
1976	100	7	12	39	42

*/ Incluye agricultura, comercio, empresas públicas, finanzas y varias industrias no manufactureras.

FUENTE: Tomado de la Revista Integración Latinoamericana No. 28, septiembre 1978, año 3, pág. 21.

Claramente se determina la tendencia a fortalecer los procesos de industrialización que se viene gestando en América Latina sobre todo a partir de los años 50; tendencia que recibe todo el "apoyo" del imperialismo yanqui en las dos últi-

mas décadas cuando la reproducción de capital a nivel mundial exige la transformación acelerada de los procesos productivos en países como los nuestros, históricamente especializados como proveedores de materias primas y alimentos. Y es que, lo que parece ser ya una ley tendencial del capitalismo, la del descenso de la tasa de ganancia que empieza a operar como una realidad concreta y a interferir el proceso de acumulación, determina que el capital monopolista busque urgentemente contrarrestar esa tendencia aprovechándose de las debilidades estructurales de los países atrasados; de ahí surgen los acuerdos de mercados integrados convertidos actualmente en sumideros de la extracción de plusvalía mediante la superexplotación de la fuerza de trabajo.

3. Capital Internacional-Burguesía Industrial

El proceso de integración requiere para su funcionamiento de grandes sumas de capital tanto para crear obras de infraestructura básica (que están a cargo del Estado), como para invertir en bienes de capital por parte de la burguesía nativa en alianza con el capital internacional; de ahí que las inversiones extranjeras en la manufactura no sólo demuestren el peso representativo por importancia del país receptor sino la envergadura misma de la inversión, según se desprende de las siguientes cifras:

C U A D R O No. 9

INVERSION EXTRANJERA: MANUFACTURA
(GRUPO ANDINO)
1977

	Millones de dólares	o/o
VENEZUELA	840	45
COLOMBIA	540	29
PERU	350	19
ECUADOR	100	5
BOLIVIA	30	2
TOTAL	1.860	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

¿A qué ramas y subramas de producción se ha canalizado preferentemente esta inversión?. Veamos:

C U A D R O No. 10

INVERSION EXTRANJERA: POR PRODUCTOS
(GRUPO ANDINO)

1977	—Porcientos—
Productos Químicos	32
Metálicos, mecánicos y eléctricos	26
Alimentos, bebidas y tabaco	20
SUB-TOTAL	78
Otros	22
TOTAL	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena.

Indudablemente, la consecución de altas tasas de plusvalía orientan la inversión a las ramas más rentables de la industria manufacturera. Según los datos expuestos, los productos químicos, metálicos, mecánicos y eléctricos, alimentos, bebidas y tabaco, retienen el 78o/o del total de la inversión de fuera de la región, lo que implica una redefinición en la divi-

sión internacional del trabajo con la consiguiente sobreexplotación de la mano de obra regional.

Pero, una acción económica trae consigo su política correspondiente, y esto sucede con la penetración de inversiones extranjeras. De tal forma que, la estrategia del capital extranjero para controlar la economía del mercado subregional, se resumen en:

a) La alta integración económica de sus empresas, permite a las mismas restringirse a sectores especializados de actuación en que dominan el mercado, en concurrencia con grupos económicos nacionales dispersos en varios sectores de actuación y en condiciones monopólicas fuertes.

b) El capital foráneo busca penetrar en sectores donde pueda obtener el dominio del mercado, instalando condiciones de competencia monopólica (caso General Motors).

c) Busca también mantener el dominio financiero de sus empresas, recurriendo secundariamente a formas nacionales de capitalización directa.

d) Control externo sobre la política de las empresas que es asegurado mediante la utilización de una técnica gerencial avanzada, políticamente complementada con la utilización de empresarios nacionales de prestigio en puestos honoríficos.

De otra parte, a raíz de la política de sustitución de importaciones y de la fuerte tributación a las importaciones impuesta a los países miembros del Pacto y en general a los conformantes del Tercer Mundo, se nota que la inversión extranjera cobra mayor auge a la par que las empresas multinacionales que enviaban sus productos a nuestros países fueron paulatinamente estableciendo plantas subsidiarias para no perder los mercados de sus productos, asegurando y creando a la vez el nuevo mercado consumidor de materias primas y bienes de capital.

En estas condiciones, las inversiones de las corporaciones multi y transnacionales tienden a orientarse ya no hacia la

explotación de materias primas para la exportación, sino hacia la industria y al dominio del mercado financiero de los países que conforman el Acuerdo y, especialmente, hacia aquellas ramas económicas en las que predominan condiciones monopólicas.

Es por eso, entonces, que las 550 empresas transnacionales principales del mundo tenían 663 afiliados o sucursales radicadas en la subregión, durante la suscripción del Acuerdo de Cartagena, y, hasta 1976, se registró un incremento del 85.20% en el número de empresas vinculadas a dichas transnacionales, ya que las afiliadas o sucursales aumentaron a 1.228. Incremento que explica que las corporaciones gigantes fueron descubriendo que sus ganancias aumentaban sin cesar y que los beneficios de las inversiones en los mercados integrados eran muy superiores a los que obtenían en los países centro. En efecto, según la CEPAL, las remesas netas sólo por concepto de utilidades e intereses desembolsados por América Latina llegaron en 1978 a 9.700 millones de dólares, cifra que supera a la inversión extranjera directa acumulada en los países de la subregión, al mismo año, que fue de 8.800 millones de dólares.

En suma, el registro de grandes inversiones en el sector industrial tanto de origen nacional como internacional, presenta contradicciones profundas en relación con los objetivos y metas propuestas en la firma del proceso integracionista. Y es que, el monto de inversiones registradas en el sector no guarda relación alguna con el número de puestos generados debido a que predomina la relación máquina-hombre en los procesos productivos, lo que determina menor dotación de capital variable que necesariamente tiene que ser sobreexplotado para mantener o incrementar los márgenes de plusvalía.

4. Burguesía Comercial e Integración

A través del proceso subregional, prácticamente, las burguesías industrial, financiera y comercial han sido los únicos

beneficiarios. El intercambio comercial entre los países miembros tuvo un crecimiento espectacular entre el año 1969 en que se firmó el Acuerdo y diez años después, al pasar el intercambio de 90 millones a 1.200 millones de dólares en 1979, lo que significa un incremento de 1.333 por ciento. De este monto, el 85o/o de los productos intercambiados son de origen industrial, lo cual explica el acelerado aunque anacrónico proceso de industrialización que se promueve en la zona. Apreciemos algunas cifras:

C U A D R O No. 11

*COMERCIO INTERANDINO
—Millones de dólares—*

	1969	1975	1979
<i>Productos No Tradicionales</i>	35	168.6	935.1
<i>Productos Tradicionales</i>	55	—	162.9
<i>Petróleo y Derivados</i>	—	—	100.0
TOTAL	90	—	1.200

—Porcientos—

ARTICULOS PRIMARIOS

<i>Tradicionales</i>	43.4	14.8
<i>Artículos Manufacturados</i>	56.6	85.2
TOTAL	100.0	100.0

FUENTE: Junta del Acuerdo de Cartagena. Tomado del Diario "El Comercio", 24-III-80; Quito, Ecuador.

De lo anterior se desprende que, la tasa de crecimiento anual del intercambio comercial entre los países del Grupo fue del 33.3o/o entre los años 1969 y 1979, superior a la del PIB generado en la región de 5.8o/o anual entre los años citados.

Por su parte, las exportaciones crecieron en un 257o/o en el período 1969-77, al expandirse de 4.490 millones de dólares en 1969 a 16.001 millones en 1977. De los bienes exportados apenas el 1o/o son productos originarios del sector agro-

pecuario, lo que en términos reales equivale a 22.7 millones de dólares en 1969 y a 127.5 millones en 1977. Petróleo y derivados participó con 33.9 millones de dólares (10/o del total exportado) y 408.7 millones (el 30/o del total) para los mismos años.

En cuanto a la Nómina de Apertura Inmediata, que es el trato preferencial que se da a Bolivia y Ecuador, a pesar de presentar un significativo crecimiento tanto en términos absolutos como relativos en las exportaciones realizadas, no tienen una participación apreciable en cuanto al total general exportado. Así, en 1970 se exportó a través del trato preferencial, 100 mil dólares; en tanto, en 1977 se vendió un monto de 24.3 millones de dólares que, sin embargo, apenas representa el 0.150/o del total de exportaciones que realizan los países que conforman el Pacto Andino, lo que anula el término "países de menor desarrollo relativo" pues, en la práctica son países atravesados por la relación capitalista que es la dominante, pero que presentan condiciones que los vuelve más explotados.

Producto de lo anterior, es decir, de las tesis comercialistas, la polarización en cuanto a la equidad de beneficios entre países se hace una realidad, contradiciendo objetivamente el lirismo protocolario de los técnicos en integración.

Debido a la alta concentración de la propiedad y de la riqueza que es problema común a los países latinoamericanos y demás subdesarrollados, las fracciones burguesas han sido las únicas beneficiadas del proceso de asociación, que trató de consolidarse con la firma de respaldo de los presidentes andinos en la suscripción del "MANDATO DE CARTAGENA" el año pasado.

5. A manera de conclusión

En una apretada síntesis, el Acuerdo de Cartagena desde su fundación el 26 de Mayo de 1969, ha debido atravesar por

una serie de vicisitudes. En efecto, en los albores de los años setenta el organismo recibió un gran apoyo político especialmente de los gobiernos progresistas de ese entonces como Salvador Allende de Chile, Juan José Torres de Bolivia y Velasco Alvarado de Perú. En la medida que fueron derrocados estos gobiernos, se producían recesos y crisis en el Pacto. De lo cual se deduce que mientras haya diferencias sustanciales en la Política Económica de los estados miembros del proceso subregional andino éste difícilmente podrá cumplir los objetivos para los cuales fue creado.

La primera crisis que tuvo que soportar fue precisamente la salida del Chile del Pacto Andino. Y es que la Política Económica mentalizada por Milton Friedman y ejecutada por Pinochet era incompatible con los principios que animaron la creación del Grupo Andino, pues, la Dictadura Militar estimulaba la entrada indiscriminada de capital extranjero, suprimió las restricciones arancelarias, dejó en libertad la repatriación de las utilidades de las empresas extranjeras, etc., etc., lo que resultaba incompatible con los postulados del organismo.

Otra de las crisis por las que atravesó el Acuerdo de Cartagena fue la interrupción del proceso democrático por parte de los militares en Bolivia. Como consecuencia de esto los países miembros condenaron este hecho y prácticamente aislaron diplomática y económicamente al régimen de García Meza.

Finalmente el conflicto bélico entre Ecuador y Perú condujo al Grupo Andino al borde del colapso. De este hecho se valieron algunos grupos de la burguesía para impugnar la presencia del Ecuador dentro del Acuerdo Subregional. Sin embargo, tanto los comerciantes como los industriales agrupados en las respectivas cámaras no se han manifestado explícitamente por la salida del Ecuador del Pacto Andino, sino que simplemente se han limitado a pedir que se revise y se rectifique procedimientos en función de los intereses nacionales.

Igualmente la intervención del Pacto Andino rechazando cualquier intento de desembarco de tropas norteamericanas

en Nicaragua, sin duda alguna, no fue vista con buenos ojos por los Estados Unidos. Este rebasamiento del aspecto meramente económico al político, ha conducido a intensificar la crítica de la "politización" del Acuerdo Subregional.

Por otro lado, con el ascenso de Ronald Reagan al Gobierno de los Estados Unidos, la política exterior de este país sufrió un giro de 180 grados. De acuerdo a la nueva estrategia, las relaciones económicas internacionales, según el Secretario de Estado Alexander Haig, se fundamentan en relaciones de bilateralidad. Lo cual significa que un país subdesarrollado siempre estará en inferioridad de condiciones de negociar con el imperio del norte. De ahí, que pese a las limitaciones y debilidades el Ecuador debería permanecer dentro del Pacto Andino tomando a éste como instrumento de negociación colectiva.

NOTAS:

- */ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador.
- 1/ Salama y Valier: "Una Introducción a la Economía Política". Ed. Era, México, 1976, p. 75.
- 2/ Revista Comercio Exterior: "Integración Económica en América Latina: Alcances y Limitaciones". México, marzo - 1975; pp. 239-241.
- 3/ Pedro Vuskovic: "Política Económica y Economía Política"; Revista Economía No. 72, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, Quito-Ecuador, diciembre 1978, p. 95.
- 4/ Aguilar Alonso: "La Crisis del Capitalismo y el Nuevo Orden Económico Internacional". Revista Economía No. 72, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, Quito-Ecuador, diciembre 1978, p. 71.
- 5/ Enrique Semo: "Reflexiones sobre el capitalismo monopolista de Estado". Revista Historia y Sociedad No. 17, México, 1978, p. 32.
- 6/ Vania Bambirra: "Integración Monopólica Mundial e Industrialización: Sus Contradicciones". Revista Sociedad y Desarrollo No. 1, Editorial CESO, U. de Chile; Santiago de Chile, enero-marzo 1972, p. 63.
- 7/ Norberto García: "Dependencia Tecnológica. Elementos para una aproximación al tema". Revista Sociedad y Desarrollo No. 1., Ob. cit., p. 85.
- 8/ Tomado de: "Integración Económica en América Latina: Alcances y Limitaciones". Mimeo. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central, pág. 27.
- */ El 65o/o de la inversión extranjera directa registrada en el Grupo Andino tiene sello norteamericano, siguiendo en importancia Alemania, Japón, Canadá, Reino Unido, Francia, Suiza.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN LA DECADA DEL 70

Isaías Campaña

INTRODUCCION.

Para el desarrollo de estos apuntes se ha seleccionado un conjunto de productos, tomando en cuenta su volumen de producción e importancia dentro de la economía nacional. Simultáneamente, la extensión de la superficie cultivada en el país se ha dividido en cuatro categorías: menores de cinco hectáreas, de cinco a veinte, de veinte a cien y superficies mayores de cien hectáreas. Los rendimientos de la actividad agrícola nacional se clasifican entonces en función del tamaño del predio.

1. Los cultivos en relación al tamaño del predio

Conforme es suficientemente conocido el artículo 25 (actual 41) de la Ley de Reforma Agraria, dispone la reversión al Estado de las tierras que no se hallan eficientemente cultivadas en un 80 por ciento. Esta disposición debió ser ejecutada a partir de 1976; sin embargo, ello no sucedió así debido a la tenaz oposición especialmente de los grandes productores tradicionales; no obstante, que la superficie cultivada de los grandes predios, apenas representa la quinta parte de la superficie potencialmente cultivable.

La producción de los bienes agrícolas se encuentra bastante diferenciada en relación al tamaño de la propiedad, como se puede ver en el anexo 1, del mismo que se obtienen los siguientes resultados:

En predios menores de cinco hectáreas, los mayores cultivos son: maíz suave, 64.30/o de la superficie cultivada; haba, 54.90/o; papa, 35.40/o; tabaco, 56.60/o; cebada, 44.10/o; al-

godón, 41.20/o; arveja, 43.90/o; y tomate riñón, 390/o. Igualmente, entre cinco y veinte hectáreas, los mayores cultivos corresponden: fréjol, 390/o; arveja 44.40/o y yuca 29.50/o. Si consideramos en su conjunto extensiones menores de veinte hectáreas, la superficie sembrada de algunos productos alcanzan elevados porcentajes tales como maíz, 890/o de la superficie cultivada; arveja, 88.30/o; haba 85.40/o; tabaco, 90.70/o; etc. Como se puede observar, en predios menores de veinte hectáreas, se cultiva bienes-salarios (artículos que constituyen la canasta de consumo de los trabajadores), productos que insume la industria nacional y en menor proporción artículos de exportación.

De veinte a cien hectáreas, los mayores cultivos son: Palma Africana, 58.40/o de la superficie sembrada; plátano, 51.20/o; caña de azúcar, 52.10/o; café, 40.40/o y abacá 43.80/o. En esta categoría se cultiva artículos de exportación, productos que demanda el sector industrial y bienes-salarios.

Finalmente, en extensiones que superan las cien hectáreas, las mayores siembras corresponden a abacá, 51.80/o de la superficie cultivada; banano, 48.10/o; palma africana, 35.10/o, etc. Como se puede ver, en este estrato se explota cultivos que se destinan a la exportación, artículos que procesa la industria y en menor medida bienes-salarios.

2. La variabilidad de los cultivos

En la medida en que se desarrolla el capitalismo en la agricultura, se produce un desplazamiento de productos tradicionales a productos de mayor rentabilidad, lo que conlleva a una baja en la oferta global de productos tradicionales. Ello se demuestra al observar las cifras del siguiente cuadro:

CUADRO No. 1

HECTAREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE
BIENES—SALARIOS

PRODUCTOS	1970 Superficie, Has.	1978 Superficie, Has.
1. Maíz Suave	211.480	52.052
2. Cebada	133.230	32.000
3. Trigo	76.230	26.878
4. Papa	47.220	31.040
5. Fréjol	81.635	39.118
6. Haba	24.005	6.478
7. Arveja	30.400	8.609
TOTAL	604.890	196.175

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El cuadro es revelador, la superficie dedicada al cultivo de los siete productos que se señalan, sufrió una drástica reducción de 408.715 hectáreas; por lo tanto, dentro de la crisis general de la agricultura, ésta es más águda en los cultivos tradicionales que en los cultivos que se dedican a abastecer tanto a la industria como a los mercados extranjeros; inclusive, determinados productos han experimentado un notable crecimiento. Así, en 1970 se cultivaba maíz duro, soya, palma africana, algodón y abacá en una superficie total de 96.165 hectáreas, mientras que en 1978 para estos mismos productos la superficie cultivada alcanza a 198.527 has., o sea, que la superficie sembrada se incrementó en 102.332 has. Cabe destacar que en la mayor parte de la superficie en la que antes se explotaba productos tradicionales, en la actualidad están destinados a pastizales; según el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 1973 la superficie dedicada a pastos se estimaba en 2 millones 314 mil 258 hectáreas, mientras que en 1978 llega a 3'500.000 has., lo que demuestra que la actividad ganadera es sin duda, una actividad de mucha mayor rentabilidad.

3. Utilización de insumos

La aplicación de insumos a la actividad agrícola, es otro elemento que incide directamente en la productividad de los cultivos, ya que su aplicación, permite establecer aunque sea en forma relativa, el grado de modernización de la "unidad productiva". En cambio, la no aplicación confirma el funcionamiento de formas tradicionales de producción. En este trabajo, los insumos comprenden semillas, abonos (tanto de origen orgánico como de origen inorgánico), fungicidas, plaguicidas, herbicidas y pesticidas.

Por lo general, en el callejón interandino se cultiva básicamente bienes-salarios y bienes para la industria nacional. En tanto que en la región del litoral la mayor parte de los cultivos están dedicados a producir artículos para la exportación e igualmente, bienes que son demandados por el sector industrial. Por tales motivos, se ha seleccionado a las provincias de Pichincha y Guayas, debido a que por un lado, en ellas, la variedad de los cultivos es mucho mayor al resto de provincias y por otra, porque a través de ellas, se intenta obtener una muestra en lo que respecta a la utilización de insumos en el sector agropecuario.

De la aplicación de insumos en las mencionadas provincias se obtienen los siguientes resultados:

a) En los bienes-salarios (arveja, haba, lenteja, yuca, etc.), que si bien se cultiva en todos los estratos de las unidades productivas; no obstante, se concentra mayormente en las pequeñas parcelas, en éstas la utilización tanto de abonos como fungicidas, plaguicidas y pesticidas es realmente insignificante; lo cual confirma una vez más que la producción minifundista se realiza en forma primitiva.

b) En los cultivos que se destinan al sector industrial, la aplicación de insumos está en relación directa al tamaño del predio, es decir, que a medida que aumenta la superficie sembrada, en la misma medida, se incrementa la utilización de in-

sumos. Así, por ejemplo, en el caso del trigo, en predios de hasta cinco hectáreas, solamente el 9.20/o del total de la superficie sembrada se aplican abonos; entre veinte y cien hectáreas el 28.60/o y en predios que superan las cien hectáreas el 70.90/o. Esta situación es semiliar en productos como cebada, maíz duro, arroz, tomate riñón, etc. Asimismo, existe una cierta proporción en la utilización de los diversos insumos señalados.

c) En lo que se refiere a los cultivos de exportación (café, cacao, banano e higuera); la utilización de insumos se reduce únicamente a la semilla. Ello generalmente sucede en casi todos los estratos de las unidades productivas. (Ver anexo 3).

De lo anterior se concluye, que si en las provincias consideradas como "polos de desarrollo" la aplicación de insumos es, sin lugar a dudas, deficitaria; la situación es más crítica en el resto de provincias del país.

De esta manera, la insuficiencia de insumos en los bienes salarios (que son explotados por los minifundistas) y en los bienes destinados a la exportación (que son cultivados tanto por medianos como por grandes productores) se originaría en el primer caso, porque los pequeños productores por sus propias condiciones no están en capacidad de adquirir insumos y en segundo caso, debido a la fertilidad de los suelos y a las condiciones favorables para la explotación de aquellos artículos (de exportación), los medianos y grandes productores no tienen ningún interés en acrecentar la productividad de sus cultivos.

En cambio, los bienes que insume la industria para poder desarrollarse normalmente necesitan abonos, fungicidas, plaguicidas y pesticidas. Esto obliga a los grandes productores a utilizar esta clase de insumos, mientras que los minifundistas, por las razones arriba señaladas, no están en capacidad de hacerlo.

Por último cabe anotar, que la utilización de semillas en la mayor parte del país se sigue realizando en forma arcaica,

es decir, que no existe una adecuada selección ni tampoco se utilizan semillas certificadas sino que simplemente el productor se reserva una parte de la producción para más tarde utilizarlas en la siembra de sus cultivos; lo cual constituye un obstáculo para el incremento de la eficiencia agrícola.

4. Rendimientos en función de la superficie cultivada

El rendimiento de un cultivo está determinado por la fertilidad del suelo, el grado de aplicación de la tecnología y las bondades del clima. Del cuadro anteriormente citado (anexo No. 1), se obtienen los siguientes resultados:

a) En extensiones menores de cinco hectáreas, los más bajos rendimientos corresponden a productos de consumo popular masivo (8 de los 20 productos); entre cinco y veinte hectáreas, los rendimientos más bajos también corresponden a la categoría anteriormente señalada (5 de los 20 productos), es decir, bienes-salarios. En esta categoría, el estado de la superficie cultivada es más o menos similar a la de los minifundios. Por lo general los pequeños campesinos particularmente los de la sierra poseen tierras áridas, estériles, es decir, poco favorables para la actividad agrícola. En tales circunstancias, estos productores se hallan imposibilitados de aplicar una tecnología apropiada a sus cultivos, lo que determina consecuentemente los bajos rendimientos de sus productos.

b) En superficies que varían entre veinte y cien hectáreas, en cambio, los mayores rendimientos alcanzan los bienes que son demandados en forma masiva y los productos que insume la industria nacional (6 de los 20 productos); en extensiones que superan las cien hectáreas, los mayores rendimientos corresponden a los artículos que se destinan tanto a la exportación como a la industria nacional (maíz duro, algodón, caña de azúcar, café, tomate riñón, etc.). De lo anterior se puede concluir afirmando, que los mayores rendimientos se obtienen en los predios superiores a las cien hectáreas. Ello es el

resultado de que los terratenientes y la burguesía agrícola tienen las mejores tierras y en alguna medida aplican una tecnología que les permite alcanzar una alta productividad dentro del contexto nacional. Es obvio que esto suceda así, debido a que las grandes y modernas empresas agrícolas en relación a la pequeña producción, se encuentran en una fase superior del desarrollo del proceso productivo.

5. El nivel de los rendimientos nacionales

Si comparamos los rendimientos de algunos productos agrícolas alcanzados en el país con los que se obtienen en el Perú, para no ir lejos, se llegan a los siguientes resultados:

C U A D R O No. 2

RENDIMIENTOS DE ECUADOR Y PERU

PRODUCTOS	ECUADOR Rendimientos qq./Has.	PERU Rendimientos qq./Has.	Diferencia qq.
1. Arroz	25.5	81.1	55.6
2. Maíz	15.0	29.4	14.4
3. Arveja	11.8	24.0	12.2
4. Fréjol	14.2	19.6	5.4
5. Haba	12.4	24.0	11.6
6. Caña de Azúcar	822.3	1.230.0	408.2
7. Avena	13.3	20.0	6.7
8. Lenteja	8.0	20.0	12.0

FUENTE: Los datos del Perú son tomados de los Anuarios de Producción de la FAO.

Las cifras son elocuentes, y por lo mismo nos evitan mayores comentarios, los rendimientos por hectárea logrados en el Perú son casi el doble a los que se obtienen en el país, y si se compara con los rendimientos de los países desarrollados como Estados Unidos, la diferencia es abismal, lo que de-

muestra que nuestra agricultura se realiza en forma extensiva.

De lo anterior se desprende, que si la correlación de fuerzas permite modificar el statu-quo imperante en la agricultura, esta debe estar orientada a realizar un cambio en las relaciones de propiedad de la tierra, lo cual a su vez, no debe significar la parcelación de las grandes extensiones sino la afectación del sistema de propiedad, a fin de entregarla a los campesinos ya sea en forma de cooperativas o mediante la construcción de empresas agrícolas estatales para evitar disminuciones en los rendimientos de la agricultura y, simultáneamente, para detener en el país los excedentes que se obtienen de la actividad agropecuaria, contrarrestando el consumo superfluo y estimulando el proceso de acumulación productiva y socialmente rentable.

6. La crisis agrícola y su origen

Existen algunos indicadores que permiten demostrar la presencia de la crisis agrícola en el transcurso de la década del setenta, la misma que se prolonga aun en la actualidad. Estos indicadores son: la reducción de la superficie sembrada en el país, la disminución de los rendimientos en los cultivos tradicionales, la caída vertiginosa en los precios de los productos de exportación y la ruina de un sinnúmero de pequeños productores que al no poder competir con los grandes empresarios agrícolas se vieron obligados a emigrar a las ciudades en busca de un mejor "porvenir". Expresiones de la crisis agrícola son también la incapacidad del sector para satisfacer tanto la demanda de alimentos básicos como de materias primas para la industria; el desplazamiento de cultivos en busca de más altas ganancias; el inestable y lento crecimiento de la producción; la acentuación de la desigualdad; la acumulación de mayor pobreza en el campo. La crisis agrícola, si bien no fue perceptible en toda su magnitud en el decenio del setenta, se debió a que los ingresos derivados de la exportación petrolera coadyuvaron a atenuar la crisis agraria.

En la actualidad, prácticamente existe un consenso general (aunque erróneamente se da diversas denominaciones) al reconocer la persistente crisis por la que está atravesando el sector agrícola nacional. Sin embargo, no existe el mismo consenso cuando se trata de determinar la génesis de dicha crisis. Es así como para ciertos grupos sociales la crisis agrícola se origina en "la errada política de aplicación de la reforma agraria", que según ellos se traduce en "la falta de seguridades para el inversionista" y en los denominados "precios políticos". Estos argumentos no constituyen más que simples sofismas, por las siguientes razones: 1) el proceso de reforma agraria se ha limitado a legalizar las parcelas en posesión de los campesinos y en abolir ciertas formas de trabajo precario en la agricultura; 2) todas las leyes agrarias han dado explícitamente seguridades a los latifundios "eficientemente" explotados por los inversionistas, y más aún, ellos han sido estimulados a través de abundante crédito por parte del Estado, y; 3) los precios de los productos agrícolas han experimentado un notable incremento en los últimos años.

Cabe subrayar que dentro de la crisis general del sector agrícola esta es más aguda en los cultivos tradicionales que en los cultivos de mayor rentabilidad, y se origina primaria y secundariamente por los siguientes factores:

1) La favorable coyuntura petrolera a mediados de la década del setenta, se traduce en un mejoramiento significativo de la situación económica de la pequeña burguesía y en mínima medida de los trabajadores. Situación que se refleja en un incremento del consumo por parte de estos grupos sociales. En otras palabras, los mayores ingresos se destinaron a adquirir bienes agrícolas en niveles mucho más altos a los de la década del sesenta. De tal manera, que al no haberse desarrollado la oferta de estos productos en la misma proporción que la demanda, se produjo un desajuste en la economía del país; lo cual se manifestó en una aguda escasez precisamente de aquellos bienes de mayor demanda de la población.

2) La paulatina revalorización de los predios circundantes a las ciudades, determina que el propietario prefiera especularlo antes que cultivarlo. Ello se evidencia, en la existencia de un sinnúmero de predios aledaños a las urbes, en los cuales no existe cultivo alguno, ni tampoco ningún tipo de construcción. De otro lado, la proliferación de urbanizaciones tanto legales como "clandestinas" y la preponderancia de las construcciones de viviendas individuales frente a las multifamiliares conducen por una parte, a un crecimiento anárquico de las grandes ciudades, y por otra, a la reducción de las áreas de cultivos agropecuarios.

Asimismo, la dinámica transformación de los centros productores de bienes agrícolas en zonas urbanizadas de las principales ciudades (en Quito: el valle de Los Chillos), y la construcción no planificada desde el punto de vista de la producción agrícola de carreteras, autopistas, aeropuertos, fábricas, etc., también ha conducido a una disminución de la superficie sembrada y consecuentemente de la producción agrícola.

3) Es un hecho por demás conocido, que la masiva e indiscriminada tala de bosques produce un desequilibrio tanto ecológico como climático. Por lo tanto, la presencia o ausencia de la precipitación natural de agua (lluvias), influirá directamente en la evolución de los cultivos. Así pues, la sequía que azotó a varias provincias del país (Manabí, Loja, etc.) en los años agrícolas 1968-69 y 1969-70, no sólo que originaron la destrucción de la producción agrícola sino que también produjeron efectos sociales negativos como la migración de los habitantes de la provincia de Loja y la masacre de Cariamanga, entre los más importantes. Igual situación ocurrió en los años 1974-75 y 1975-76 en relación a los cultivos agropecuarios.

4) En el transcurso de la década del setenta, se produce una reducción de la superficie sembrada de productos tradicionales (maíz, fréjol, trigo, arveja, etc.) y paralelamente un

incremento de los cultivos de mayor rentabilidad. Esto agudizó aún más el desequilibrio en la economía del país, para lo cual, los gobiernos militares tuvieron que realizar masivas importaciones precisamente de productos tradicionales para tratar de restablecer dicho equilibrio, facilitando y asegurando, de paso, el costo de reproducción de la fuerza de trabajo. Lo señalado, es una de las características de la expansión del capitalismo en el campo, es decir, que la producción agrícola no está dirigida a satisfacer las necesidades de consumo de la población, sino mas bien a obtener el mayor beneficio posible.

5) En los párrafos anteriores, habíamos determinado que la producción minifundista, por lo general funciona dentro de una economía de subsistencia, en tal virtud, su producción socialmente resulta anti-económica aunque naturalmente funcional al desarrollo del capitalismo ecuatoriano, el único que tiene poder y capacidad para "ordenar" el funcionamiento de todo el sistema productivo del país. Por otra parte, la supervivencia de latifundios, en los cuales el proceso productivo se realiza en forma tradicional (trabajo en aparcería, pago en especie, carencia de tecnología, etc.) no sólo que determina una baja productividad de los cultivos sino que constituyen un verdadero obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas.

6) A partir de los años 70, las empresas transnacionales adoptan una nueva modalidad de penetración en la agricultura. Esta modalidad consisten en que los monopolios actúan bajo una denominación nacional; lo cual oculta la verdadera magnitud de su expansión en la agricultura. Así por ejemplo, la corporación inglesa "Core Investment Limited" realiza sus operaciones bajo el nombre de "Compañía Agrícola La Julia". Este es un caso típico de la forma como operan las empresas monopolistas en el sector agrícola, las mismas que concentran grandes extensiones de tierra y, lógicamente, se dedican a cultivos que les proporcionan una alta rentabilidad; tal es el caso de la soya, palma africana, abacá, etc.

De otro lado, como se sabe, las empresas multinacionales no sólo que controlan la comercialización de los artículos en los mercados extranjeros sino que también imponen los precios a los productos nacionales (un ejemplo de ello es la compañía "United Fruit"); lo que a su vez repercute en la estructura productiva. De ahí se explica la ostensible reducción de la producción bananera. En efecto, en 1970, la superficie sembrada de la fruta alcanzaba a 190.176 hectáreas, en cambio, para 1978, ésta se reduce a 76.864 hectáreas.

De lo anterior podemos concluir que la crisis que soporta la agricultura se halla determinada básicamente por la polarización de las relaciones de propiedad de la tierra (minifundio-latifundio), por la subsistencia de formas tradicionales de producción y por el propio desarrollo del capitalismo en el campo ecuatoriano, principal generador de tal crisis, ya que es incapaz de emplear a la población apta para trabajar y de evitar las cuantiosas importaciones de alimentos y de materias primas agroindustriales.

Frente a tales circunstancias, está claro que sólo una modificación radical del actual sistema social, será la única y definitiva solución a la crisis agrícola que se vive en el país; sin embargo, en las circunstancias actuales queda un largo y dificultoso trecho por recorrer dentro de él, debe tener un lugar destacado la lucha que desarrollen los trabajadores por mejorar sus condiciones de vida, por alcanzar mejores salarios, empleo permanente y respeto a sus derechos de organización independiente.

ANEXO No. 1

SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS NACIONALES

AÑO: 1974 - 1975

PRODUCTO	Superficie	0	5	5	20	20	100	Más de 100	TOTAL
ARROZ	S. Ha.	77.852			46.261		43.925	45.669	213.077
	P. Tm.	112.172			56.465		64.808	38.678	272.123
	R. qq.	28,8			24,4		29,9	16,9	25,5
PAPA	S. Ha.	23.450			17.230		8.512	17.094	66.286
	P. Tm.	91.289			93.042		75.728	182.269	442.328
	R. qq.	77,9			108,0		177,9	213,3	133,5
MAIZ SUAVE	S. Ha.	91.432			35.180		10.373	5.178	142.163
	P. Tm.	60.180			23.250		7.332	4.361	95.123
	R. qq.	13,2			13,2		14,1	16,8	13,4
YUCA	S. Ha.	6.213			6.369		8.436	556	21.574
	P. Tm.	37.031			37.880		51.083	3.492	129.486
	R. qq.	119,2			118,9		121,1	125,6	120,0
ARVEJA	S. Ha.	6.421			6.494		982	725	14.622
	P. Tm.	3.628			3.773		805	430	8.636
	R. qq.	11,3			11,6		16,4	11,9	11,8
FREJOL	S. Ha.	6.821			9.010		5.801	1.424	23.096
	P. Tm.	5.430			5.510		4.485	937	16.363
	R. qq.	15,8			12,2		15,5	13,2	14,2
HABA	S. Ha.	9.622			5.337		1.850	713	17.522
	P. Tm.	5.783			3.489		1.209	371	10.852
	R. qq.	12,0			13,1		13,1	10,4	12,4
CEBADA	S. Ha.	34.865			21.328		14.055	8.793	79.041
	P. Tm.	23.237			19.016		15.691	8.524	66.468
	R. qq.	13,3			17,8		22,3	19,4	16,8
TRIGO	S. Ha.	15.241			17.154		5.109	17.739	55.243
	P. Tm.	12.933			19.050		5.894	16.725	54.602
	R. qq.	16,9			22,2		23,1	18,9	19,8
ALGODON	S. Ha.	14.424			10.090		9.677	824	35.015
	P. Tm.	10.713			7.325		12.327	1.505	31.870
	R. qq.	14,9			14,5		25,5	36,5	18,2
MAIZ DURO	S. Ha.	20.643			23.975		33.531	15.519	93.668
	P. Tm.	14.958			16.943		30.143	15.529	77.573
	R. qq.	14,5			14,1		17,9	20,0	16,6
TABACO	S. Ha.	508			306		84	—	898
	P. Tm.	364			238		34	—	636
	R. qq.	14,3			15,6		8,1	—	14,2

(Continuación)

ANEXO 1

PALMA AFRICANA	S. Ha.	—	599	5.400	3.252	9.251
	P. Tm.	—	4.332	31.863	20.511	56.706
	R. qq.	—	144,6	118,0	126,1	122,6
BANANO	S. Ha.	5.416	13.621	32.324	47.534	98.895
	P. Tm.	52.356	139.479	380.041	493.945	1'065.821
	R. qq.	193,3	204,8	235,1	207,8	215,5
PLATANO	S. Ha.	6.121	10.654	22.195	4.373	43.343
	P. Tm.	72.142	101.052	206.184	58.028	437.406
	R. qq.	235,7	189,7	185,8	265,4	201,8
CAÑA DE AZUCAR	S. Ha.	8.496	27.797	56.873	15.932	109.098
	P. Tm.	369.064	1'214.097	2'164.251	739.707	4'487.119
	R. qq.	868,8	873,5	761,1	928,6	822,6
CACAO	S. Ha.	10.757	33.487	65.398	54.878	164.520
	P. Tm.	5.086	13.382	17.090	15.938	51.496
	R. qq.	9,5	7,9	5,2	5,8	6,3
CAFE	S. Ha.	37.280	70.869	84.925	16.866	209.940
	P. Tm.	16.652	29.924	38.367	10.282	95.225
	R. qq.	8,9	8,4	9,0	12,2	9,1
ABACA	S. Ha.	81	163	2.442	2.894	5.580
	P. Tm.	81	185	2.441	3.069	5.776
	R. qq.	20,0	22,7	20,2	21,2	20,7
TOMATE RIÑON	S. Ha.	2.556	2.425	1.496	75	6.552
	P. Tm.	29.511	34.683	34.807	2.385	101.386
	R. qq.	230,0	286,0	465,3	636,0	309,5

S = Superficie en hectáreas.

P = Producción

R = Rendimientos.

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.

ANEXO No. 2

INSUMOS UTILIZADOS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO : 1974 - 1975

PRODUCTO	CONCEPTO	0	5	5	20	20	100	Más de 100	TOTAL
ARVEJA	S. Sembrada	826,6		854,4		162,7		—	1.879,0
	S. Abonada	81,4		—		—		—	81,4
	Fung. Plag. Pest.	—		407,0		—		—	407,0
CEBADA	S. Sembrada	2.807,9		2.132,2		691,7		1.465,0	7.096,8
	S. Abonada	232,0		—		—		—	232,0
	Fung. Plag. Pest.	390,0		488,4		406,9		—	1.286,1
FREJOL	S. Sembrada	361,1		651,0		488,2		—	1.505,4
	S. Abonada	61,1		—		325,5		—	386,6
	Fung. Plag. Pest.	40,7		—		81,4		—	122,1
HABA	S. Sembrada	1.375,4		846,4		40,6		406,9	2.669,3
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.	40,7		—		40,6		—	81,3
MAIZ SUAVE	S. Sembrada	7.042,1		5.585,6		1.705,8		4.352,9	18.686,4
	S. Abonada	683,8		1.180,3		895,4		—	2.759,5
	Fung. Plag. Pest.	244,2		1.017,5		—		—	1.261,7
TRIGO	S. Sembrada	1.758,0		2.783,6		284,8		11.476,6	16.303,0
	S. Abonada	162,8		976,8		81,4		8.139,5	9.360,5
	Fung. Plag. Pest.	244,2		691,9		—		8.139,4	9.075,5
PAPA	S. Sembrada	1.257,6		2.420,6		532,7		1.394,4	5.605,3
	S. Abonada	243,3		679,7		284,9		813,9	2.021,8
	Fung. Plag. Pest.	658,7		447,7		203,5		813,9	2.123,8
LENTEJA	S. Sembrada	40,6		—		569,7		—	610,3
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.			—		—		—	—
PLATANO	S. Sembrada	813,8		2.930,1		6.267,3		4.069,7	14.080,9
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.	—		488,4		—		—	488,4
YUCA	S. Sembrada	187,1		528,9		569,6		—	1.285,6
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.			—		—		—	—
ABACA	S. Sembrada	81,3		162,7		2.441,7		—	2.685,7
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.			—		—		—	—

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.

ANEXO No. 3

INSUMOS UTILIZADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

AÑO : 1974 - 1975

PRODUCTO	CONCEPTO	0	5	5	20	20	100	Más de 100	TOTAL
ARROZ	S. Sembrada	40.408,6	32.486,0	27.044,3	45.706,1				145.645,0
	S. Abonada	4.851,7	3.998,8	17.617,5	23.802,0				50.270,0
	Fung. Plag. Pest.	7.184,2	8.644,1	12.761,4	23.802,0				52.391,7
MAIZ DURO	S. Sembrada	7.400,7	7.554,7	5.199,3					20.154,7
	S. Abonada	111,0	166,6	1.277,4					1.555,0
	Fung. Plag. Pest.	178,5	773,5	1.277,4					2.229,4
TOMATE RIÑON	S. Sembrada	912,2	1.721,4	515,7	7,9				3.157,2
	S. Abonada	291,2	1.180,6	515,7	7,9				1.995,4
	Fung. Plag. Pest.	277,7	1.233,7	515,7	7,9				2.035,0
ALGODON	S. Sembrada	11.555,7	6.187,7	8.450,3					26.193,7
	S. Abonada	2.073,2	2.039,0	1.983,5					6.095,7
	Fung. Plag. Pest.	1.819,0	2.745,2	2.221,5					6.785,7
SOYA	S. Sembrada				1.428,1				1.428,1
	S. Abonada								
	Fung. Plag. Pest.				1.428,1				1.428,1
BANANO	S. Sembrada	431,9	1.206,3	5.437,2	10.802,8				17.878,2
	S. Abonada			1.110,8					1.110,8
	Fung. Plag. Pest.			1.110,8					1.110,8
CACAO	S. Sembrada	2.578,4	4.593,6	29.728,6	12.845,1				49.745,7
	S. Abonada				7.140,6				7.140,6
	Fung. Plag. Pest.		333,2						333,2
CAFE	S. Sembrada	1.229,6	4.934,9	3.506,7					9.671,2
	S. Abonada								
	Fung. Plag. Pest.								
CAÑA DE AZUCAR	S. Sembrada	113,6	11.552,7	27.470,3					39.136,6
	S. Abonada								
	Fung. Plag. Pest.								
HIGUERILLA	S. Sembrada	642,5	372,8	1.071,0					2.086,3
	S. Abonada								
	Fung. Plag. Pest.								
PIÑA	S. Sembrada	1.060,4	1.777,9	529,9	655,0				4.023,2
	S. Abonada	111,0							111,0
	Fung. Plag. Pest.	111,0							111,0

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.

DISCURSO DE ORDEN EN EL DIA DEL ECONOMISTA

José Moncada S.

Quiero empezar expresando mi más sentido reconocimiento al Directorio y Presidente del Colegio de Economistas de Quito por la amable invitación que me extendieron para que asistiera a este acto y pronunciara el discurso de orden con motivo de celebrarse el día del Economista. Cuando recibí la invitación, lo confieso sin falsa modestia, sentí una íntima satisfacción por el carácter evidentemente honroso que ello implica pero, a la vez, sentí una honda preocupación y una muy alta responsabilidad intelectual y moral por el contenido y proyección de las palabras que expresaré a continuación.

No es esta una celebración cualquiera. La profesión del economista se distingue de otras debido a la proyección fundamentalmente social de su actividad. De ahí que no resulta nada raro el constatar cómo, mientras mayor ha sido la complejidad de los problemas económicos y sociales del Ecuador, los Economistas han ido ocupando posiciones de significación en la administración estatal y cargos muy importantes dentro del sector privado.

Pero precisamente por el contenido y proyección social de la profesión del Economista, es bueno que en una noche como ésta nos propongamos reflexionar sobre la situación socio-económica del Ecuador, de los problemas nacionales que reclaman y sobre todo, de los problemas que reclamarán de aquí en adelante nuestra mayor atención, con el ánimo de trazar los contornos básicos de lo que será no sólo nuestra profesión sino el curso fundamental de nuestras propias vidas.

Hemos dicho en otras ocasiones que nos han correspondido vivir en un país lleno de grandes posibilidades pero también de agudas dificultades y contradicciones. Con enormes riquezas naturales —muchas de las cuales aún no se las conoce

ni evalúa plenamente— con variedad de climas, que abre posibilidades para el desarrollo y ampliación de la producción agropecuaria e industrial; con grandes caídas de agua; con abundantes recursos ictiológicos; con una producción que en los últimos años se ha diversificado significativamente; con una población pequeña y laboriosa que ha demostrado una notable capacidad de respuesta para satisfacer, con su trabajo, determinadas exigencias impuestas por el mercado mundial; el país sin embargo se desenvuelve con un serio cuadro de dificultades caracterizado por débiles e inestables crecimientos de su economía, con altos niveles de subocupación de su mano de obra, con agudos desequilibrios presupuestarios y de balanza de pagos, con endeudamiento externo creciente que fortalece nuestra dependencia frente a las economías desarrolladas del mundo capitalista y con graves problemas sociales como analfabetismo, deserción escolar, bajo promedio de instrucción, alta mortalidad infantil y general, baja esperanza de vida y que afecta principalmente a los grupos sociales más pobres, con inflación en aumento que castiga fuertemente a desempleados carentes de toda protección, a subempleados que no reciben el salario mínimo, a la clase trabajadora y en general a quienes perciben rentas fijas.

Este conjunto de hechos, síntomas de un comportamiento deformado de nuestra actividad económica, explica a su vez la serie de graves conflictos sociales y enfrentamientos políticos muchos de los cuales expresan la justa respuesta de nuestro pueblo a la permanente opresión en la que se lo ha mantenido durante decenas de años.

Se nos dice a menudo que este cuadro de agudos contrastes de opulencia y de miseria es solamente el producto de la errada política económica de ciertos gobiernos pasados y que, por lo tanto, el cuadro cambiará inmediatamente que se ponga en ejecución una “diferente política de desarrollo” que empiece inspirando confianza y estimulando especialmente a la iniciativa privada.

En otros casos, se nos asegura que los males que vivimos en el país son solamente el resultado de la influencia de males similares que se viven en el exterior; de las dificultades que existen en las economías capitalistas desarrolladas. Es decir, se admite que las dificultades especialmente económicas se pueden transmitir como se transmiten las enfermedades contagiosas de los humanos o animales.

Múltiples otras interpretaciones que atribuyen el actual estado de cosas al abandono del "equilibrio dinámico de los factores", a las excesivas demandas de los trabajadores por mejores salarios, a la dañina influencia del Estado en la vida económica, a las muy elevadas restricciones al sistema monetario y crediticio, etc., etc.

Mas lo cierto es que los contrastes persisten y se acentúan, mientras en muchos otros casos han surgido nuevos problemas de mayor gravedad. Todos recordamos por ejemplo, las expectativas que infinidad de gobiernos despertaron y las solemnes y doctorales propuestas que muchos de sus dirigentes ofrecieron para alcanzar el desarrollo, la estabilidad, el progreso, la justicia social.

Así por ejemplo entre 1980-1984 la economía del Ecuador debería encontrarse experimentando un crecimiento del orden del 6.50%, en un clima de notable estabilidad, con un alto nivel de empleo, con un envidiable grado de autonomía de todo tipo frente al exterior.

Ahora sabemos que todo fue y es distinto y que una vez más las soluciones planteadas y muchas de ellas ejecutadas se mostraron incapaces e impotentes para vencer el subdesarrollo en el que se desenvuelve el Ecuador. Medidas de política económica destinadas a operar en las esferas financieras, monetarias, de la circulación, del intercambio comercial; medidas consistentes en introducir reajustes fiscales, establecer precios reales, abrir el país al capital extranjero, bajar y subir encajes, contraer el gasto gubernamental, elevar la tasa de interés, incrementar los incentivos a la exportación, incorporar

al ejercicio de la acción estatal a determinadas organizaciones políticas, sindicales y populares; no sólo que se han repetido con la frecuencia con que se han cambiado gobiernos en el Ecuador, sino que su existencia en seguir aplicándolas no se ha traducido en el restablecimiento de un equilibrio más duradero ni se han sentado las bases para un sostenido repunte de la actividad económica. Se trata, entonces, de que las dificultades que vive el Ecuador son de naturaleza estructural, son el reflejo de su formación social concreta y, a la vez, son la expresión de un sistema económico que, históricamente y a nivel mundial, se encuentra en descomposición.

Ya en el pasado y con políticas económicas similares a las que ahora se ejecuta o se pretenden ejecutar, se ha buscado solucionar los problemas socio-económicos ecuatorianos. Así por ejemplo, a principio de los años 60, el gobierno de la época devaluó el sucre —de 15 a 18 por dólar— y se redujeron los gravámenes fiscales a los principales productos de exportación. Con medidas monetarias y fiscales se actuó también en 1966 para pretender alcanzar la recuperación de las finanzas públicas y la bonanza del comercio exterior. Con “las manidas fórmulas de la ortodoxia económica” se buscó salir del paso en 1968-1969, cuando se buscó incrementar las recaudaciones fiscales, centralizar y controlar a las entidades autónomas. Con políticas económicas de corte tradicional como el aumento de los recargos de estabilización monetaria, la creación de un nuevo impuesto a las ventas y la devaluación del sucre de 18 a 25 por dólar, se pretendió salir de la crisis en 1970. Con el establecimiento de un nuevo arancel de importaciones, con alzas variables para diversos items, se buscó equilibrar el desbalance financiero en 1975. Mediante la concesión de mayores estímulos a los negocios privados, la exoneración total de impuestos a los exportadores bananeros, la reprivatización del comercio del azúcar, la creación de gravámenes a productos de consumo popular y el inicio de una “agresiva” política de endeudamiento externo se buscó, entre

1975 y 1978, alcanzar la recuperación financiera y el establecimiento de los equilibrios fiscal y de la balanza de pagos. Con la aplicación del decrépito recetario desarrollista y la reedición de la vieja fórmula del Gatopardo, vale decir, con la vieja fórmula de modificar la superficie de las cosas para que todo siga igual, se ha pretendido alcanzar el "saneamiento económico" y la tan publicitada justicia social.

No tengo la menor duda sobre que, en múltiples casos, algunas de las citadas medidas de política económica lograron una temporal reactivación de nuestra economía traducida en una producción y exportación en rápido crecimiento, como también en la creación de un clima de cierto alivio de la situación financiera gubernamental. Pero el contraste económico y social no se eliminó y más bien, viejas y nuevas contradicciones se intensificaron y surgieron. Así, se incrementó la inversión, esto es, se amplió la capacidad de producción, pero altos porcentajes de ella quedaron sin utilización porque no hubo ni hay suficiente demanda efectiva. Creció el excedente y la necesidad de emplearlo racionalmente y sin embargo el ingreso nacional se concentró más, surgió y se multiplicó el despilfarro o muchos recursos reales se fugaron hacia el extranjero. Se abrieron las puertas del país al capital extranjero y crecieron los pagos de las amortizaciones, utilidades, intereses, comisiones, hasta un punto en que hoy hay que pedir dinero al exterior para sólo pagar las anteriores deudas.

Se expande la cantidad de dinero en circulación y hace falta liquidez. Se otorgan jugosos incentivos a la exportación y se contraen los ingresos estatales; se fomenta la concentración de la riqueza y del ingreso y se reducen los recursos con los cuales atender las exigencias de las mayorías nacionales. Se eleva la tasa de interés para incentivar el ahorro y suben los precios avivándose un clima inflacionario que conspira contra la igualdad social de los ecuatorianos. Se alienta la industrialización sustitutiva de importaciones y crecen las

importaciones, ahondándose los desequilibrios de la balanza de pagos.

En otras palabras, a pesar de la política económica ejecutada por diferentes gobiernos, en nuestra patria abundan los subempleados, impera la desigualdad, persisten y se han agudizado múltiples desequilibrios. Es legítimo entonces reconocer la ineficiencia probada de los patrones fundamentales de la política económica ejecutada en las últimas décadas.

Después de estas reflexiones, destinadas a dar un testimonio sobre la vida especialmente económica del Ecuador, creo que no puede haber conformidad con lo hasta ahora realizado. Creo que nadie puede negar que lo más importante en nuestro país está aún por hacerse.

Pero naturalmente que el manifestar nuestra inconformidad por lo realizado hasta ahora, no significa desconocer que en el país se han suscitado cambios de apreciable significación. Pues bien, sin proponérselo, las políticas económicas ejecutadas favorecieron y condicionaron, de diferente manera y con desigual intensidad, una serie de acontecimientos económicos, así como también generaron ciertas inevitables repercusiones en la estructura social.

En el terreno económico, se produjo una visible modernización y crecimiento de la estructura productiva, del comercio, de los servicios; se generó una amplia red bancaria y financiera, se incrementó la división del trabajo, surgieron nuevos sectores, se expandió la industria, nacieron y se desarrollaron determinadas modalidades de producción y de consumo, se fortaleció y volvió más estructural y compleja la dependencia internacional.

En el campo social, se amplió el número de trabajadores especialmente en los sectores de la industria manufacturera, la construcción, el comercio y múltiples servicios no productivos como oficinistas, técnicos, miembros de las fuerzas armadas. Crecieron así mismo las denominadas capas medias de la sociedad, emergieron nuevas y poderosas fracciones socia-

les, las vinculadas esencialmente a la expansión de la industria, la construcción, el comercio, el sector financiero. Se trata, por lo tanto, de una estructura social bastante heterogénea pero a pesar de lo cual emergen con bastante claridad definidas tendencias en favor de una polarización de la población en torno a la burguesía y al proletariado, como clases sociales básicas y antagónicas de la actual conformación social.

Esto significa consiguientemente, que la situación actual del país no es el producto de las circunstancias sino la consecuencia de un proceso histórico. Corresponde al desarrollo capitalista que con intensidad variable, ha tenido lugar en el Ecuador. Así por ejemplo, durante el último decenio se aceleraron en el Ecuador fenómenos tales como la internacionalización del mercado nacional, la concentración de la propiedad, la urbanización, la participación del Estado en el proceso de acumulación, el desarrollo desigual de la economía y de la sociedad. Estos hechos se produjeron porque hubieron fuerzas sociales y políticas que los impulsaron, porque se trató de acontecimientos que favorecieron a determinadas clases y fracciones, porque a través de tales hechos dichas clases o fracciones afirmaron su dominación sobre el conjunto social.

En otras palabras, el largo y desigual proceso de desarrollo del capitalismo en nuestro país, activado o intensificado en el curso de los dos o tres últimos lustros, ha determinado que en el Ecuador de fines de 1981, las cosas sean bastante distintas del Ecuador de 1960. Y esto es preciso reconocerlo una vez que los hechos ocurridos en especial durante el denominado auge petrolero —y que se tradujeron en el más avanzado desarrollo de la base económica y la estructura social del Ecuador, que en cualquier otra etapa de su historia— conforman el marco condicionante del curso y de las vicisitudes del futuro proceso socio-económico y de sus probables soluciones.

Por lo mismo, es en base al pasado y al presente como debemos avizorar tendencias de la probable evolución futura del

Ecuador, es decir, el futuro como consecuencia de los principales cambios ocurridos hasta ahora y de la dinámica social y política que los genera y acompaña.

En tal contexto, no cabe duda que las perspectivas de nuestra economía son verdaderamente difíciles si es que en los próximos años, la política seguida hasta ahora se mantiene en lo fundamental. En este último caso persistirán y hasta se intensificarán los desequilibrios a los cuales nos hemos referido con antelación. Crecerá el subempleo, la concentración de la riqueza en pocas manos, se intensificará el problema del mercado, se reavivará la contradicción producción consumo, se hipotecará más a nuestro país con relación al exterior.

Hay quienes frente a tal perspectiva, nada halagadora por cierto, propician nada menos que una vuelta al pasado, consistente en revalorizar el papel del mercado y del sistema de precios, desmantelando al aparato estatal y subordinando mucho más el presente y el futuro de nuestro país a los vaivenes de la economía capitalista mundial. Son las tesis de la llamada Escuela de Chicago, es el positivismo de los economistas del Fondo Monetario Internacional, cuyo recetario tan familiar en los países de América Latina, especialmente, y que incluye el ingrediente de la "austeridad", ha dejado una experiencia que no corresponde olvidar.

Muchos otros hablan de rescatar lo mejor del actual sistema social, de renovarlo, de humanizarlo, de limpiarlo de sus más graves y viejas contradicciones, implantando una especie de "economía mixta" por el papel esencial que desempeñará el Estado como regulador e interventor directo en la actividad económica. Economistas como Timbergen, en materia de previsiones globales, va más allá y sostiene que lo que nos espera es una síntesis creadora, ecléctica, entre el capitalismo y socialismo.

Otros Economistas, apoyados en sofisticados modelos y el uso de la computación, se dedican a presagiar, como pasatiempo agradable y hasta divertido, diferentes futuros posi-

bles para nuestro país, anunciando en muchos casos con características de tecnocrática mentalidad, un país aislado y feliz, aunque con pequeñas injusticias sociales capaces de ser superadas con la caridad y la bondad innata de los ecuatorianos. Se trata por lo tanto como es fácil imaginar, de “modelos” que simplemente buscan proyectar el actual contexto socio-económico y político del país sin afectar la organización social y el sistema de valores sobre los que se basa la actual situación de privilegio de unos pocos.

Naturalmente que no estamos acá para hacer futurología absurda ni mucho menos para alentar el ejercicio de la imaginación hasta un punto en que sólo se avisoren fantasías que rayen en la ridiculez. La tarea de anticipar y entender el futuro es posible si es que se la apoya en leyes objetivas y en el reconocimiento de que es el hombre, en el contexto que desde luego él no elige caprichosamente, el que hace su propia historia.

Son precisamente tales leyes objetivas, fehacientemente comprobadas por el desarrollo de la historia, las que determinarán finalmente el rumbo que siga el país. En el marco de todo proceso histórico se producen contradicciones tan graves y cuya superación no es posible —y muchísimo menos en la situación nacional y mundial— con esquemas y políticas económicas formalistas y parciales.

Hoy vivimos sin duda en la década más difícil que ha conocido el Ecuador después de la segunda guerra mundial. Vivimos una época muy difícil y compleja. La historia pareciera caminar bastante más de prisa. Los acontecimientos, de todo tipo, se suscitan con notable rapidez. Los avances científico-técnicos abren insospechadas posibilidades de mejoramiento social; sin embargo, en nuestro país al calor de una serie de dificultades y conflictos de todo orden, la política económica de los diferentes gobiernos ha ido perdiendo creatividad, eficacia y, sobre todo, comprometiendo toda capacidad de maniobra para seguir operando en el marco del actual sistema so-

cial. En tal contexto, nosotros los Economistas, aún no hemos sido capaces de ofrecer aportaciones concretas en múltiples campos.

Es más, ante una inspiración desarrollista abierta o camuflada en que se han movido y mueven muchos de nuestros análisis; hay otros que han empezado a desempolvar ciertas elaboraciones teóricas y en nombre del mercado y de la más funesta "libertad económica", se extiende la viabilidad del sistema actual pero, naturalmente, a costa de favorecer los procesos de concentración del capital, agudizar la dependencia, exaltar el individualismo competitivo y fomentar regímenes políticos represivos y autoritarios.

Está claro, sin embargo, que tanto las propuestas desarrollistas como neo-liberales que hoy se pretenden resucitar, no constituyen solución para los problemas de un país que, como el nuestro, ha cambiado muchísimo en los últimos 15 o 20 años.

De ahí que desde esta distinguida tribuna me atreva a sostener que, como profesionales, aún tenemos muchísimo que aportar a lo que exige nuestro país. Siendo lo más modesto en el lenguaje bien podríamos decir que nuestro talento y lo mejor de nuestra acción tiene que encaminarse a ofrecer a todos los miembros de nuestra sociedad empleo digno y permanente, un nivel de consumo satisfactorio, seguridad social, acceso a la cultura y una auténtica participación política. Así de simple es nuestra misión. De ahí la necesidad de ir más a fondo en la solución de los problemas ecuatorianos.

Por lo mismo, hacen falta cambios trascendentes en la interpretación del subdesarrollo de nuestro país. Debemos entender que para superar los problemas más graves es preciso equiparnos de una auténtica teoría del desarrollo. Hay que reparar en la profundidad y esencia de los hechos y no quedarnos en la epidermis de ellos ni apreciarlos estáticamente. En esta última dirección, es imperioso reconocer que el Ecuador no es un país inerte, ni se encuentra a la orilla de la histo-

ria. El futuro del Ecuador para ser luminoso y esperanzador, tiene que necesariamente ser conformado fuera del estrecho horizonte que le ofrece el capitalismo. En tal contexto debe ubicarse nuestra misión.

Los Economistas precisamos sacudirnos del pragmatismo tecnocrático y político que frecuentemente aún ejercemos. Por lo mismo, tratemos que nuestros asesoramientos y decisiones, lejos de servir a la clase en el poder o como elementos destinados a afirmar y reproducir al capitalismo, sirvan al pueblo y a su destino, como único camino para avanzar sin miedo hacia el futuro que nos espera. Nuestra misión es ser leales al país no incondicionales a ningún grupo ni gobierno. En la medida en que trabajemos para la gran mayoría de nuestros compatriotas estaremos construyendo el presente y el futuro de nuestro pueblo y nos estaremos haciendo dignos de lo que el Ecuador espera de sus técnicos y profesionales.